

**Español**  
Express

Anuario de las Naciones Unidas  
Anuario Express



**YEARBOOK OF  
THE  
UNITED NATIONS**



VOLUME 66  
**2012**

Volumen 66



**Español**

Express

El Anuario Express contiene las introducciones de los capítulos del Anuario más la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización del año en cuestión.

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas.

# **ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2012**

## **Volumen 66**

### **Descargo de responsabilidad:**

El presente texto no es una traducción oficial de las Naciones Unidas, a excepción de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización.

Se trata de una traducción oficiosa preparada por voluntarios en línea del programa UNV en colaboración con el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas en beneficio de los lectores hispanohablantes del Anuario de las Naciones Unidas, 2012.

**ANUARIO DE LAS NACIONES UNIDAS, 2012**

**Volumen 66**

**Índice**

<b>Prólogo</b>	<b>v</b>
<b>Índice</b>	<b>vii</b>
<b>Acerca de la edición de 2012 del <i>Anuario</i></b>	<b>xi</b>
<b>El <i>Anuario</i> en línea</b>	<b>xii</b>
<b>Abreviaturas de uso común en el <i>Anuario</i></b>	<b>xiii</b>
<b>Nota explicativa sobre los documentos</b>	<b>xiv</b>
<b>Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización</b>	<b>3</b>

**Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

**I. Paz y seguridad internacionales** **33**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 33: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 33; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 50; Misiones políticas especiales, 51. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 53: Terrorismo internacional, 53. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 61: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 61; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 63; Operaciones en 2012, 64; Listado de operaciones de 2012, 65; Aspectos financieros y administrativos de las operaciones de mantenimiento de la paz, 67.

**II. África** **87**

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 88. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 96: África Central y la Región de los Grandes Lagos, 96; República Democrática del Congo, 101; Burundi, 116; República Centroafricana, 119; República Centroafricana y el Chad, 121; Uganda, 123. ÁFRICA OCCIDENTAL, 124: Cuestiones regionales, 124; Côte d'Ivoire, 130; Liberia, 142; Sierra Leona, 151; Guinea-Bissau, 158; Malí, 165; Camerún-Nigeria, 178; Guinea, 179. CUERNO DE ÁFRICA, 180: El Sudán y Sudán del Sur, 180; Sudán del Sur, 213; Chad, 223; Somalia, 223; Eritrea, 250; Eritrea-Etiopía, 251. ÁFRICA

SEPTENTRIONAL, 252: Libia, 252; Sáhara Occidental, 259. OTRAS CUESTIONES, 265: Mauricio-Reino Unido, 265.

**III. América 266**

AMÉRICA CENTRAL, 266: Guatemala, 266; El Salvador-Honduras, 266; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 267. HAITÍ, 267: MINUSTAH, 274. OTRAS CUESTIONES, 277: Colombia, 277; Cuba-Estados Unidos, 277.

**IV. Asia y el Pacífico 279**

AFGANISTÁN, 280: Acontecimientos políticos y de seguridad, 280; UNAMA, 302; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 302; Sanciones, 307. IRAQ, 323: Acontecimientos políticos y de seguridad, 323; UNAMI, 328; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 329; Cuenta de garantía bloqueada para el Iraq, 329. IRAQ-KUWAIT, 330: Mediación de las Naciones Unidas en las cuestiones bilaterales, 330; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 332. TIMOR-LESTE, 333: Acontecimientos políticos y de seguridad, 333; UNAMET, 339; UNMIT, 339. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 341: Cuestiones de no proliferación, 342. IRÁN, 344: Cuestiones de no proliferación, 344. YEMEN, 347: Acontecimientos políticos y de seguridad, 347. OTRAS CUESTIONES, 351: Camboya, 351; India-Pakistán, 352; Sri Lanka, 352; Emiratos Árabes Unidos-Irán, 352.

**V. Europa y el Mediterráneo 354**

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 354: Aplicación del Acuerdo de Paz, 355. KOSOVO, 360: Acontecimientos políticos y de seguridad, 360; EULEX, 361; UNMIK, 362. La EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 364. GEORGIA, 364: UNOMIG, 365. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 366. CHIPRE, 367: Acontecimientos políticos y de seguridad, 367; UNFICYP, 368. OTRAS CUESTIONES, 373: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 373; Estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental, 374; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico-GUAM, 374.

**VI. Oriente Medio 375**

PROCESO DE PAZ, 376: Actividad diplomática, 376; Territorio Palestino Ocupado, 376. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 403: Aspectos generales, 403; Asistencia a los palestinos, 408. LÍBANO, 422: Acontecimientos políticos y de seguridad, 423; Aplicación de la resolución 1559(2004), 425; Aplicación de la resolución 1701(2006) y actividades de la FPNUL, 426; Tribunal Especial para el Líbano, 434. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 435: Acontecimientos políticos y de seguridad, 435; El Golán sirio, 457; ONUVT, 464. Otras cuestiones, 464: Israel-Irán, 464.

**VII. Desarme 465**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 465: Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 465. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 469. DESARME NUCLEAR, 471: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 481; Opinión

consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 483; Prohibición del uso de armas nucleares, 485. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 486: Tratado sobre la No Proliferación, 486; No proliferación nuclear, desarme y seguridad, 491; Misiles, 492; No proliferación de armas de destrucción en masa, 494; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 499; Salvaguardias del OIEA, 501; Residuos radioactivos, 504; Zonas libres de armas nucleares, 504. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 510: Armas bacteriológicas (biológicas), 510; Armas químicas, 512; Protocolo de Ginebra de 1925, 515. ARMAS CONVENCIONALES, 515: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 515; Armas pequeñas, 517; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 522; Municiones en racimo, 524; Minas antipersonal, 524; Prácticas de desarme, 526; Transparencia, 528. OTRAS CUESTIONES SOBRE DESARME, 529: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 529; Observancia de las normas ambientales, 530; Efectos del uranio empobrecido, 531; Ciencia, tecnología y desarme, 532. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 532: DESARME REGIONAL, 535: Centros regionales para la paz y el desarme, 540.

## **VIII. Otras cuestiones políticas y de seguridad**

**545**

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 545: Apoyo a las democracias, 545. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 546: Atlántico Sur, 546. DESCOLONIZACIÓN, 546: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 547; Puerto Rico, 553; Territorios objeto de examen, 554; Otras cuestiones, 565. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 570: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 570; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 570; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 573; Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 574. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 577. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 579. INFORMACIÓN PÚBLICA, 580: Comité de Información, 580.

## **Segunda Parte: Derechos humanos**

### **I. Promoción de los derechos humanos**

**593**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 593: Consejo de Derechos Humanos, 593; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 597; Otros aspectos, 598. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 599: Convención contra la discriminación racial, 602; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 605; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 606; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 606; Convención contra la tortura, 606, Convención sobre los Derechos del Niño, 608; Convención sobre los trabajadores migratorios, 616; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 616; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 617; Convención sobre el genocidio, 619; Aspectos generales, 619. OTRAS ACTIVIDADES, 619: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 619; Educación en derechos humanos, 624; Día Internacional de Nelson Mandela, 626; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 626.

**II. Protección de los derechos humanos****627**

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 627. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 628: Racismo y discriminación racial, 628; Defensores de los derechos humanos, 639; Represalias por cooperación con los órganos de derechos humanos, 640; Protección de los migrantes, 641; Discriminación contra las minorías, 646; Libertad de religión o de creencias, 647; Derecho a la libre determinación, 653; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 658; Otras cuestiones, 665. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 682: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 682; Derecho al desarrollo, 683; Foro Social, 699; Pobreza extrema, 700; Derecho a la alimentación, 703; Derecho a una vivienda adecuada, 708; Derecho a la salud, 709; Derechos culturales, 711; Derecho a la educación, 712; Preocupaciones ambientales y científicas, 713; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 715; Grupos vulnerables, 718.

**III. Situación de los países en materia de derechos humanos****735**

ASPECTOS GENERALES, 735. ÁFRICA, 736: Côte d'Ivoire, 736; República Democrática del Congo, 737; Eritrea, 737; Guinea, 737; Libia, 738; Malí, 739; Somalia, 740; Sudán, 741; Sudán del Sur, 742. AMÉRICA, 742: Bolivia, 742; Colombia, 743; Guatemala, 743; Haití, 743. ASIA, 745: Afganistán, 745; Camboya, 745; República Popular Democrática de Corea, 746; Irán, 750; Kirguistán, 753; Myanmar, 754; Sri Lanka, 757; Yemen, 757. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 758: Belarús, 758; Chipre, 758. ORIENTE MEDIO, 759: República Árabe Siria, 759; Territorios ocupados por Israel, 764.

**Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales****I. Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional****771**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 772: Tendencias económicas y sociales, 772; Desarrollo y cooperación económica internacional, 772; Seguridad humana, 778; Felicidad y bienestar, 779; Desarrollo sostenible, 779; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 824; Tecnologías de la información y las comunicaciones, 827. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 836: Comité de Políticas de Desarrollo, 836; Administración pública, 838. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 840: Países menos adelantados, 840; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 849; Países en desarrollo sin litoral, 852.

**II. Actividades operacionales para el desarrollo****856**

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 856. COOPERACIÓN TÉCNICA, 874: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, 874; PNUD, 875; UNOPS, 886; Cuestiones conjuntas, 889. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, 890: Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 890; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 892.

<b>III. Asistencia humanitaria y asistencia económica especial</b>	<b>895</b>
ASISTENCIA HUMANITARIA, 895: Coordinación, 895; Movilización de recursos, 904; Cascos blancos, 905; Actividades humanitarias, 906. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 914: Cooperación internacional, 914. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 922: Recuperación económica y desarrollo de África, 922; Otra asistencia económica, 932.	
<b>IV. Comercio internacional, finanzas y transporte</b>	<b>934</b>
COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 934: Sistema comercial multilateral, 935; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 937; Productos básicos, 943; Medidas económicas coercitivas, 944. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 944: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 947; Financiación para el desarrollo, 951; Otras cuestiones, 959. TRANSPORTE, 962: Transporte marítimo, 962; Transporte de mercancías peligrosas, 963.	
<b>V. Actividades económicas y sociales regionales</b>	<b>964</b>
COOPERACIÓN REGIONAL, 964. ÁFRICA, 965: Tendencias económicas, 965; Actividades, 966; Cuestiones de organización y del programa, 969. ASIA Y EL PACÍFICO, 970: Tendencias económicas, 970; Actividades, 970; Cuestiones de organización y del programa, 974. EUROPA, 974: Tendencias económicas, 974; Actividades, 975. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 977: Tendencias económicas, 977; Actividades, 977; Cuestiones de organización y del programa, 982. ASIA OCCIDENTAL, 983: Tendencias económicas, 983; Actividades, 983; Cuestiones de organización y del programa, 986.	
<b>VI. Energía, recursos naturales y cartografía</b>	<b>987</b>
ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 987: Energía, 987; Recursos naturales, 992. CARTOGRAFÍA, 993.	
<b>VII. Medio ambiente y asentamientos humanos</b>	<b>995</b>
MEDIO AMBIENTE, 995: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 995; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1001; Convenciones y mecanismos internacionales, 1002; Cuestiones ambientales, 1012; Otros asuntos, 1016. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1020: ONU-Hábitat, 1020; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1022.	
<b>VIII. Población</b>	<b>1027</b>
COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1027. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1028. FONDO de POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1031. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1036.	



**IX. Política social, desarrollo cultural y de los recursos humanos 1038**

POLÍTICA SOCIAL, 1038: Desarrollo social, 1038; Personas de edad, 1050; Personas con discapacidad, 1055; Juventud, 1060; Familia, 1061. DESARROLLO CULTURAL, 1064; Cultura de la paz, 1064; El deporte para la paz y el desarrollo, 1069; Bienes culturales, 1072. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1075: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1075; Educación, 1076.

**X. Mujeres 1080**

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1080: Esferas de especial preocupación, 1085. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1114: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1114; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1116; ONU-Mujeres, 1117.

**XI. Niños 1126**

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1126. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1127.

**XII. Refugiados y personas desplazadas 1136**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1136: Políticas de los programas, 1136; Protección y asistencia a los refugiados, 1140; Actividades regionales, 1144; Políticas de desarrollo y cooperación, 1151; Cuestiones financieras y administrativas, 1152.

**XIII. Salud, alimentación y nutrición 1155**

SALUD, 1155: Prevención y control del VIH/SIDA, 1155; Enfermedades no transmisibles, 1157; Tabaco, 1158; Agua y saneamiento, 1159; Malaria, 1159; Salud pública mundial, 1163; Seguridad vial, 1166. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1169: Ayuda alimentaria, 1169; Seguridad alimentaria, 1169. NUTRICIÓN, 1174.

**XIV. Fiscalización internacional de drogas y prevención del delito 1176**

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1176. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1179; Comisión de Estupefacientes, 1179. Convenciones, 1191. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1198: Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1198; Seguimiento del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1198; Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones, 1201; Integración y coordinación, 1206; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1228.

**XV. Estadísticas 1242**

COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1242: Estadísticas demográficas y sociales, 1242; Estadísticas económicas, 1244; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1247; Otras actividades, 1248.

**Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas**

**I. Corte internacional de Justicia 1253**

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1253: Procedimientos contenciosos, 1253; Opiniones consultivas, 1266. OTRAS CUESTIONES, 1267: Funcionamiento y organización de la Corte, 1267; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1268.

**II. Tribunales internacionales y corte internacional 1269**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1269: Salas, 1269; Oficina del Fiscal, 1272; Secretaría, 1273; Financiación, 1274. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1275: Salas, 1276; Oficina del Fiscal, 1279; Secretaría, 1280; Financiación, 1280. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1282: Aplicación de estrategias de conclusión, 1282; Mecanismo Residual Internacional, 1283. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1286: Salas, 1288; Oficina del Fiscal, 1291; Secretaría, 1291; Cooperación internacional, 1292.

**III. Cuestiones jurídicas internacionales 1293**

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1293: Comisión de Derecho Internacional, 1293; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1300; Terrorismo internacional, 1301; Relaciones diplomáticas, 1307; Tratados y acuerdos, 1308. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1309: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1309. OTRAS CUESTIONES, 1318: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1318; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1323; Relaciones con el país anfitrión, 1330.

**IV. Derecho del mar 1332**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1332. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1349; Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1349; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1350; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1350. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1351: Evaluación del medio marino mundial, 1351; Recursos biológicos marinos, 1351; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1352; ONU-Océanos, 1352; Piratería, 1353; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1353.

**Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

**I. Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas 1377**

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1377: Programa de reforma, 1377. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1383: Asamblea General, 1383; Consejo de Seguridad, 1389; Consejo Económico y Social, 1390. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1390: Mecanismos institucionales, 1390; Otros asuntos, 1393. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1394: Cooperación con organizaciones, 1394; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1424.

**II. Financiación y programación de las Naciones Unidas 1430**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1430. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1431: Presupuesto para 2012-2013, 1431; Esbozo del presupuesto por programas para 2014-2015, 1446. CONTRIBUCIONES, 1448: Cuotas, 1448. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1453: Prácticas de gestión financiera, 1456; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1457. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1458: Marco estratégico para 2014-2015, 1458; Ejecución de programas, 1460.

**III. Cuestiones administrativas y de personal 1461**

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1461: Reforma y supervisión de la gestión, 1461; Gestión de conferencias, 1464; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1472; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1474. CUESTIONES DE PERSONAL, 1476: Condiciones de servicio, 1476; Protección y seguridad del personal, 1483; Otras cuestiones de personal, 1488; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1495; Asuntos relacionados con los viajes, 1497; Administración de justicia, 1497.

### **Apéndices**

<b>I. Miembros de las Naciones Unidas</b>	<b>1505</b>
<b>II. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia</b>	<b>1507</b>
<b>III. Estructura de las Naciones Unidas</b>	<b>1522</b>
<b>IV. Programas de los principales órganos de las Naciones Unidas</b>	<b>1535</b>
<b>V. Centros y servicios de información de las Naciones Unidas</b>	<b>1545</b>
<b>VI. Organizaciones intergubernamentales vinculadas con las Naciones Unidas</b>	<b>1547</b>

### **Índices**

<b>Índice temático</b>	<b>1551</b>
<b>Índice de resoluciones y decisiones</b>	<b>1586</b>
<b>Índice de declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad</b>	<b>1589</b>

## **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización**

[A/67/1]

### **Capítulo I**

#### **Introducción**

1. Hace setenta años, en el día de Año Nuevo se dio el primer paso hacia la creación de las Naciones Unidas. Gobiernos de todos los continentes se unieron en torno a un programa común de propósitos y principios, y declararon su compromiso de defender la vida, la libertad, la independencia y la libertad de religión, los derechos humanos y la justicia. Esos principios están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y son el fundamento de los tres pilares de su labor, a saber, la paz y la seguridad, el desarrollo, y los derechos humanos.
2. El mundo ha cambiado en forma radical desde que las Naciones Unidas firmaran la Declaración. La comunidad mundial se enfrenta hoy a una serie de amenazas globales totalmente nuevas, entre ellas los efectos adversos del cambio climático, las desigualdades en aumento dentro de las poblaciones y entre estas, la escasez de recursos, la rápida propagación de las enfermedades infecciosas y el terrorismo. Nuestros Miembros han expresado muy claramente su convicción de que las Naciones Unidas poseen la legitimidad, el alcance, el grado de competencia y el poder de convocatoria mundial necesarios para abordar esas tareas hercúleas.
3. Los pilares de la labor de la Organización están convergiendo; lo que sucede en el terreno de la paz y la seguridad repercute profundamente en los avances en los ámbitos del desarrollo y los derechos humanos, y viceversa. Algunos acontecimientos del último año son claros ejemplos al respecto. El acceso al agua y la energía y el uso de la tierra son factores centrales del conflicto creciente entre Sudán del Sur y el Sudán y alimentan la inestabilidad en toda África y el Oriente Medio. El colapso de la gobernanza en Somalia no solo es responsable en parte de la gravedad y la extensión de la hambruna, sino que además tiene serias consecuencias para la capacidad de la comunidad internacional de suministrar ayuda humanitaria. El accidente nuclear en el Japón y las devastadoras inundaciones en Tailandia cortaron las cadenas mundiales de suministro y retardaron el ritmo de la recuperación económica mundial. En Nigeria, peligrosos fanáticos atentaron contra las Naciones Unidas a pesar de que la misión de la Organización es lograr la paz, la prosperidad y la justicia para todos.
4. Otra característica de nuestra realidad común es que los plazos para la acción nacional e internacional han cambiado. El mundo se mueve con más rapidez y es preciso reaccionar con más rapidez. Esto ocurre tanto con respecto a la paz y la seguridad como a los derechos humanos o al desarrollo. La celeridad con que la crisis alimentaria, la crisis del combustible y la crisis financiera menoscabaron años de avances en materia de desarrollo y fueron motivo de disturbios y agitación política, nos abrió los ojos a esa realidad.
5. Aunque la adhesión de las Naciones Unidas a los principios en que se funda la Declaración de 1942 no ha decaído, el éxito de su cumplimiento depende de nuestra capacidad de implementar una agenda significativa.
6. En la labor cotidiana de la Organización, que se expone en sus planes bienales, se asigna prioridad a las ocho esferas de actividad ya señaladas por los Estados Miembros en 1998. Por otra parte, basándome en la experiencia de mi período anterior, he llegado a la conclusión de que, para que la Organización pueda ejecutar con eficacia los más de 9.000 mandatos recibidos de los Estados Miembros, es preciso esforzarse más por mejorar la coordinación en toda la gama de sus actividades. A tal efecto, al comenzar

mi segundo período elaboré un Programa de acción quinquenal en el que se señalan las áreas en que una acción conjunta de la Organización, el sistema de las Naciones Unidas en general y los Estados Miembros, ofrece oportunidades de promover una mejor ejecución de los mandatos. Ellas son: 1) el desarrollo sostenible; 2) la prevención; 3) la construcción de un mundo más seguro y mejor protegido mediante la innovación y el aprovechamiento de nuestras operaciones básicas; 4) el apoyo a los países en transición; y 5) la colaboración con las mujeres y los jóvenes y en su favor.

7. En mi programa se indican además dos factores facilitadores que son necesarios para avanzar en cualquiera de las cinco áreas señaladas, a saber, a) el aprovechamiento pleno del potencial de las alianzas en todos los ámbitos en que se desarrollan las actividades de las Naciones Unidas, y b) el fortalecimiento de la Organización, lo que incluye velar por una ejecución más eficaz de los mandatos y hacer más dentro de las limitaciones de recursos reconocidas, mediante la innovación y las iniciativas de gestión del cambio.

8. Aunque todavía está en sus comienzos, el Programa de acción ha registrado ya algunos avances palpables, como el logro anticipado de varias metas importantes en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la movilización masiva en apoyo de mi iniciativa Energía Sostenible para Todos; la adopción de iniciativas de prevención en relación con los desastres y los conflictos; la introducción de innovaciones en las actividades básicas de la Organización, como lo demuestran las medidas propuestas para fortalecer la capacidad civil en los países que salen de un conflicto o una crisis; y la implementación de varias iniciativas de gestión del cambio encaminadas a fortalecer a la Organización.

9. Como resultado de la adhesión de las Naciones Unidas a las medidas ecológicas, he decidido prescindir del papel para la publicación de la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, y hacer de este documento el punto de entrada para la presencia en línea de las Naciones Unidas. Se facilitarán ejemplares impresos a los Estados Miembros que lo soliciten.

## **Capítulo II**

### **La labor de la Organización**

#### **A. Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible**

10. Sentar las bases para el desarrollo sostenible es el mayor reto a que nos enfrentamos hoy en día como comunidad internacional. Sabemos lo que es preciso hacer: erradicar la pobreza extrema, proteger el planeta y favorecer un crecimiento económico inclusivo.

#### **1. Acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

11. Faltan tres años para que tenga lugar la primera prueba concreta de nuestra determinación: la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La comunidad internacional ha realizado avances importantes en muchos ámbitos, como la reducción de la pobreza en todo el mundo, el aumento del acceso de todos los niños a la enseñanza primaria, la reducción de la mortalidad materna e infantil, el mayor acceso al tratamiento del VIH, y la reducción de la población que vive en barrios marginales. Podemos incluso celebrar el logro de algunas metas mundiales antes de lo previsto; por ejemplo, actualmente el 89% de la población mundial tiene acceso a mejores fuentes de agua potable y el porcentaje de la población que vive en la pobreza extrema se ha reducido a la mitad en todo el mundo. Las condiciones de vida de más de 200 millones de habitantes de barrios marginales han mejorado, lo que representa el doble de la meta fijada para 2020, y la matrícula de las niñas en la enseñanza primaria ha igualado a la de los niños. La dedicación y la adopción activa de mejores políticas por parte de los gobiernos nacionales han sido factores fundamentales de los progresos que hemos presenciado.

12. Esos progresos, sin embargo, no han sido uniformes. Las desigualdades entre muchas poblaciones están aumentando, especialmente en Asia Meridional y el África Subsahariana. La inseguridad alimentaria y la desnutrición son frecuentes. Aunque el acceso a la atención sanitaria y la educación se esté ampliando, en muchas regiones la calidad de los servicios sigue siendo deficiente. Si bien se ha alcanzado la meta sobre acceso al agua potable en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los avances hacia las metas sobre saneamiento son muy escasos y en algunas zonas la calidad del agua ha empeorado. El año pasado, la asistencia oficial para el desarrollo disminuyó por primera vez en muchos años y la popularidad de las medidas de protección comercial es cada vez mayor.

13. En resumen, en este último tramo de la carrera hacia 2015, no debemos perder el impulso ni la concentración. A tal fin, la Organización ha venido acelerando su labor en apoyo de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio e intensificando los esfuerzos orientados a reforzar la resiliencia ante las conmociones climáticas, económicas y sociales. Entre las actividades cabe citar la adopción de iniciativas mundiales como Todas las mujeres, todos los niños; el Plan mundial para eliminar las nuevas infecciones infantiles con el VIH para 2015 y mantener con vida a las madres; la iniciativa SUN para el fomento de la nutrición; las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional; y la prestación de apoyo selectivo al desarrollo de la capacidad nacional como el Marco para acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y en esferas fundamentales como el mejoramiento de la recopilación y el análisis de estadísticas nacionales.

14. La reducción del riesgo de desastres es indispensable para que el desarrollo sea sostenible. Tras la aprobación de la resolución 66/199 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2011, la Organización inició un proceso de formulación de un nuevo marco para la reducción del riesgo de desastres, que sustituirá en 2015 al Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Además, las Naciones Unidas movilizaron a las redes de parlamentarios, las autoridades gubernamentales locales y otros asociados con fines de concienciación.

15. Otro importante elemento reciente de la labor de la Organización ha sido la elaboración de mecanismos de rendición de cuentas que permiten supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos sobre promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ello incluye la elaboración de un marco de aplicación integrada para ayudar a seguir los progresos en el cumplimiento de los compromisos de apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el establecimiento con los Estados Miembros de una Comisión de Información y Rendición de Cuentas sobre la Salud Maternoinfantil que hace un seguimiento de los recursos y gestiona los resultados, y el establecimiento de un marco de vigilancia mundial y de metas voluntarias para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles.

16. Las Naciones Unidas han seguido realizando actividades centradas en el empoderamiento de la mujer para contribuir a los avances en todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En 2010, los Estados Miembros establecieron la entidad ONU-Mujeres para que se encargara de dirigir, coordinar y promover la rendición de cuentas del sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. En el último año, ONU-Mujeres ha centrado su labor en todos los aspectos de la igualdad entre los géneros, entre otras cosas promoviendo la participación política de las mujeres como votantes, candidatas y titulares de cargos políticos, especialmente en la región del Oriente Medio y África del Norte; y continuando con la campaña del Secretario General titulada “Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres”.

## **2. Trazado de un nuevo rumbo en la Conferencia Río+20**

17. Todas estas actividades recibieron un impulso renovado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) en la que los Estados Miembros confirmaron su compromiso de seguir por la vía del desarrollo sostenible. Ello influirá en la forma en que la Organización y sus Miembros siguen avanzando, entre otras cosas en relación con los preparativos de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015.

18. La Conferencia marcó varios hitos importantes. En el documento final, titulado “El futuro que queremos”, los Estados Miembros convinieron en definir objetivos de desarrollo sostenible aplicables universalmente y pusieron en marcha un proceso para su elaboración. Según lo acordado en Río, esa labor se realizará en estrecha coordinación con los encargados de examinar la agenda para el desarrollo después de 2015, entre ellos el Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda para el Desarrollo después de 2015 establecido por el Secretario General, y tomará como base los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

19. En Río, los Estados Miembros decidieron además establecer normas para la creación de un fondo verde inclusivo acompañado de apoyo técnico para ayudar a los países a adaptar las políticas relativas a una economía verde a sus circunstancias particulares. Además, la Conferencia puso en marcha un programa para el establecimiento de formas más variadas de medir los avances que complementen al producto interno bruto, y un marco decenal de programas sobre pautas de consumo y producción sostenibles. Asimismo, la Conferencia reconoció que los derechos humanos eran esenciales para el desarrollo sostenible.

20. Los dirigentes mundiales acordaron establecer un foro político intergubernamental y universal de alto nivel que reemplazará a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y fortalecer el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Se comprometieron a iniciar un proceso intergubernamental bajo los auspicios de la Asamblea General, para estudiar opciones estratégicas de financiación del desarrollo sostenible. Me pidieron que presentara propuestas a la Asamblea General para el establecimiento de un mecanismo de facilitación que promoviera el desarrollo, la transferencia y la difusión de tecnologías limpias y ambientalmente racionales.

21. Además de esas decisiones, la Conferencia produjo múltiples compromisos voluntarios y catalizó la formación de una alianza mundial en torno al desarrollo sostenible con la sociedad civil, el sector privado y una variedad de grupos y organizaciones internacionales importantes. Por ejemplo, Río+20 galvanizó la reunión empresarial más grande jamás celebrada en apoyo de una gran Conferencia de las Naciones Unidas. Más de 1.000 ejecutivos procedentes de más de 100 países asistieron al Foro sobre sostenibilidad empresarial y prestaron su apoyo a cuestiones prioritarias, como la energía sostenible, el clima, el agua, los alimentos y el empoderamiento de la mujer.

## **3. La necesidad cada vez mayor de adoptar medidas sobre el cambio climático**

22. Aunque el tema del cambio climático haya dejado de ocupar los titulares de los principales periódicos, especialmente desde la Conferencia de Durban, la crisis climática continúa. La Organización Meteorológica Mundial informa que las emisiones de carbono han llegado al nivel más alto de la historia y están aumentando. El Organismo Internacional de Energía Atómica nos ha advertido que sin un cambio decidido en la dirección de las políticas, el mundo quedará atrapado en un sistema energético inseguro, ineficiente y de altos niveles de emisiones de carbono. El cambio climático ya está produciendo efectos importantes en la población. La frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos han aumentado. En 2011, el Brasil sufrió las inundaciones con más víctimas mortales de su historia, y las inundaciones de Tailandia constituyeron la catástrofe natural más costosa ocurrida jamás en ese país. A



nivel mundial, unos 106 millones de personas sufrieron inundaciones y otros 60 millones resultaron afectados por sequías.

23. En 2011 en Durban, el 17º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático obtuvo tres resultados importantes. En primer lugar, logró la continuación del Protocolo de Kyoto. En segundo lugar, consolidó los planes de mitigación de 89 países hasta 2020. En tercer lugar, obtuvo el acuerdo de los Gobiernos para negociar un marco jurídico futuro antes de 2015 que abarque en forma ecuánime a todos los países del mundo.

24. Es evidente que la comunidad internacional debe acometer de frente la difícil tarea de conciliar la mitigación del cambio climático y la adaptación a este con el apoyo a las prioridades de crecimiento de los países en desarrollo. Para lograrlo, debe movilizar una cantidad de recursos financieros y tecnológicos muy superior a los niveles históricos, especialmente para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo, que se cuentan entre los grupos de países más afectados y vulnerables. Los gobiernos han puesto en marcha el Fondo Verde para el Clima y están finalizando los arreglos para el establecimiento del Mecanismo Tecnológico de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Se han establecido numerosas iniciativas encabezadas o apoyadas por la Organización y sus Estados Miembros. El sector privado está participando en actividades de mitigación y cada vez más también en actividades de adaptación.

25. Estoy firmemente decidido a colaborar con los Estados Miembros para obtener recursos y establecer, para 2015, un acuerdo mundial y vinculante acorde con la amenaza y los efectos del cambio climático, según lo convenido en Durban.

#### **4. Energía sostenible para todos**

26. La energía sostenible, es decir, una energía accesible, menos contaminante, más eficiente, y asequible, es esencial para el desarrollo sostenible, razón por la cual puse en marcha una iniciativa sobre Energía Sostenible para Todos. Fijé tres objetivos para esa alianza entre interesados múltiples, que si se persiguen simultáneamente, contribuirán a que el mundo siga una política energética más sostenible para 2030. Ellos son: a) garantizar el acceso universal a servicios de energía modernos; b) duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética; y c) duplicar la proporción que representa la energía renovable dentro de la matriz energética mundial.

27. En abril, di a conocer mi Programa de Acción Mundial, que traza un camino para concretar esa visión en la práctica. El Programa ofrece como plataforma de reunión a las Naciones Unidas, donde los interesados de los países en desarrollo y los países desarrollados puedan movilizar compromisos audaces, fomentar nuevas asociaciones entre los sectores público y privado y financiar las importantes inversiones que se necesitan para cambiar los sistemas de energía del mundo. Ese es el modelo de asociación del futuro.

28. La iniciativa ya está produciendo efectos palpables. Más de 50 países en desarrollo se han unido a ella y otros siguen haciéndolo. Se han comprometido decenas de miles de millones de dólares en apoyo de los tres objetivos de la iniciativa. Se han catalizado cientos de medidas y compromisos. Más de mil millones de personas se beneficiarán con los compromisos públicos y privados adquiridos. Aliento a todos los interesados a que presten apoyo a esta labor de importancia fundamental.

#### **5. La crisis mundial del empleo**

29. La crisis económica reciente, sumada a la agitación en el Oriente Medio y África del Norte, ha llevado a la crisis mundial del empleo a ocupar un lugar de vanguardia dentro de la escena internacional. En muchas partes del mundo se observa un aumento de las tasas de desempleo, que afecta especialmente a los jóvenes. Según la Organización Internacional del Trabajo, los jóvenes tienen tres veces más

probabilidades de estar desempleados que los adultos, y más de 75 millones de jóvenes de todo el mundo están buscando trabajo. Estamos presenciando además una reducción de la calidad del empleo; el empleo a jornada parcial, el empleo temporal y el empleo informal han ido en aumento en comparación con el trabajo estable a jornada completa. Las Naciones Unidas trataron esta cuestión durante el examen ministerial anual del Consejo Económico y Social. En el debate temático y el diálogo de alto nivel sobre políticas se hizo hincapié en distintas opciones y estrategias normativas para promover empleos decentes y productivos habida cuenta del reducido margen de acción y de la necesidad de salvaguardar el medio ambiente. La Declaración Ministerial resultante (véase A/67/3/Rev.1, cap. IV.F) asignó un lugar prioritario al empleo pleno y productivo para todos, especialmente las mujeres y los jóvenes, en las estrategias de desarrollo nacionales y la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo.

30. En apoyo de esa agenda, la Organización seguirá elaborando programas y asistiendo a los Estados Miembros con políticas orientadas a estimular la creación de empleo.

## **B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales**

31. En los últimos años los conflictos se han hecho más complejos. Los motivos de conflicto se han multiplicado y la participación de agentes no estatales ha aumentado. Una breve visión general de la colaboración y de los logros de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad en el último año evidencia el alcance y la profundidad de la labor en curso. También pone de relieve la indiscutible conclusión de que los recursos humanos, materiales y financieros de que disponemos ya no dan más de sí. La Organización no podrá atender a las exigencias y expectativas de sus Miembros sin los recursos necesarios y sin una distribución equitativa de la carga mundial entre ellos.

32. Desde septiembre de 2011, la Organización ha colaborado en más de 20 procesos de paz, ha apoyado la transición a la democracia en diversos países árabes, ha prestado asistencia a la preparación y celebración de elecciones en más de 50 Estados Miembros y ha trabajado en pro de la consolidación de la paz después de los conflictos mediante 16 operaciones de mantenimiento de la paz, 18 misiones políticas sobre el terreno y equipos de las Naciones Unidas en los países.

### **1. Prevención de conflictos, procesos de paz, transiciones democráticas y elecciones**

33. En general, la Organización ha fortalecido los sistemas esenciales de respuesta rápida para la prevención de conflictos como el Equipo de reserva de expertos en mediación, la lista de mediadores y el despliegue *ad hoc* sobre el terreno de personal de la Sede. Desde julio de 2011, se han presentado 56 solicitudes de intervención del Equipo de reserva de expertos en mediación y más de 37 solicitudes de intervención de mediadores de la lista. Actualmente la Organización está en condiciones de desplegar expertos, apoyo logístico y recursos sobre el terreno en tiempo récord (generalmente en el plazo de 72 horas). Tres oficinas regionales, en África Occidental, Asia Central y África Central, están desempeñando un papel crucial con su rápida respuesta al aumento de las tensiones, los estallidos de violencia y las crisis políticas.

34. El apoyo a las transiciones en el mundo árabe ha sido una de las máximas prioridades en el último año. En Egipto y Túnez, la Organización proporcionó asistencia técnica y de expertos para la organización de elecciones. Las elecciones de una asamblea constituyente en Túnez en octubre y las elecciones parlamentarias y presidenciales celebradas en Egipto entre noviembre de 2011 y febrero de 2012 y en mayo y junio de 2012, respectivamente, fueron pasos de vital importancia para la transición de ambos países a la democracia.

35. En Libia, la labor de mediación de mi Enviado Especial creó una plataforma para que las Naciones Unidas y las organizaciones regionales se dedicaran de lleno a la búsqueda de una solución pacífica de la crisis y a la vez se ocuparan de los problemas de índole humanitaria. Gracias a una

planificación prospectiva, la Organización pudo responder con rapidez a la solicitud del Consejo de Seguridad de que se desplegara en Libia una misión de apoyo flexible y basada en las necesidades. En septiembre de 2011 se enviaron a Trípoli asesores electorales para que prestaran apoyo a los preparativos nacionales para la celebración de las primeras elecciones democráticas en casi 50 años, las que tuvieron lugar el 7 de julio de 2012, generalmente sin tropiezos y en forma transparente.

36. Para ayudar a resolver la crisis política del Yemen y evitar que la situación continuara deteriorándose, mi Asesor Especial interpuso mis buenos oficios para promover el diálogo y crear confianza entre todas las partes. Sus gestiones, realizadas en estrecha colaboración con el Consejo de Cooperación del Golfo, el Consejo de Seguridad y otras entidades, culminaron el 23 de noviembre de 2011 en la firma de un acuerdo sobre un proceso de transición política. Dentro de ese marco, las Naciones Unidas prestaron apoyo a la celebración con éxito de elecciones el 21 de febrero, lo que dio lugar a un traspaso pacífico del poder. Actualmente, la Organización está dedicada de lleno a prestar apoyo a la convocación oportuna de una conferencia de diálogo nacional inclusivo.

37. La crisis de la República Árabe Siria sigue sin resolverse y amenaza con propagarse a toda la región. Los esfuerzos por llegar a una solución política se han visto obstaculizados por el hecho de que las partes no están dispuestas a renunciar a la violencia, sino más bien a intensificarla, sin gran preocupación por las víctimas civiles, y por las persistentes divisiones dentro del Consejo de Seguridad. El 2 de agosto, anuncié con gran pesar la renuncia del Sr. Kofi Annan al cargo de Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria. El 3 de agosto, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la República Árabe Siria en la que alentaba al Consejo de Seguridad a considerar la adopción de medidas apropiadas, me solicitaba a mí y a todos los órganos competentes de las Naciones Unidas que prestáramos apoyo a las gestiones del Enviado Especial Conjunto para llegar a una solución política de la crisis y me pedía que le informara sobre la aplicación de la resolución en el plazo de 15 días. La escalada de la violencia impidió que la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, una operación de mantenimiento de la paz desplegada para supervisar la cesación de la violencia armada y apoyar la aplicación del plan de seis puntos del ex Enviado Especial Conjunto, pudiera cumplir a cabalidad su mandato, pues algunos de los Miembros del Consejo de Seguridad insistieron en su retirada. No obstante, las Naciones Unidas siguen empeñadas en lograr, mediante la diplomacia, poner fin a la violencia y llegar a una solución encabezada por Siria que atienda a las legítimas aspiraciones democráticas de su pueblo. Eso solo se podrá conseguir si las partes se comprometen a entablar un diálogo y si la comunidad internacional se muestra sólidamente unida en su apoyo.

38. En el Iraq, las Naciones Unidas continúan promoviendo el diálogo político y la reconciliación nacional, prestando atención especial a la solución de las controversias sobre límites internos, incluida la situación de Kirkuk.

39. En Somalia, los principales interesados firmaron en septiembre de 2011 la hoja de ruta para finalizar la transición, a lo que siguió el establecimiento de una presencia permanente de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Las Naciones Unidas están ayudando al Gobierno a cumplir sus prioridades para la transición, a saber, la redacción de una constitución, la reforma de las instituciones federales, y el establecimiento de una autoridad política inclusiva y de base amplia en el país. Simultáneamente, a través de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM), las Naciones Unidas proporcionaron servicios logísticos esenciales al personal de mantenimiento de la paz de la Unión Africana en la AMISOM y prestaron asesoramiento técnico y de expertos a la Comisión de la Unión Africana sobre la administración de la AMISOM.

40. En respuesta a lo solicitado por los Estados Miembros, después de los golpes de Estado militares ocurridos en Malí en marzo de 2012 y Guinea-Bissau, en abril de 2012, mis Representantes Especiales en

la región apoyaron el proceso de mediación emprendido por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (CEDEAO) para facilitar el pronto restablecimiento del gobierno constitucional. En Maldivas, interpuse mis buenos oficios para alentar a los dirigentes del Gobierno y los partidos políticos a que resolvieran la crisis política que rodeaba a la transmisión del mando del Presidente al Vicepresidente mediante el diálogo y el consenso. En Madagascar, nuestro apoyo a las gestiones regionales contribuyó a la preparación de la hoja de ruta política de septiembre de 2011, que allana el camino para la celebración de elecciones. En Malawi, tras la violencia política y las tensiones sociales producidas en julio de 2011, designé a un facilitador del proceso de diálogo entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil que resultó, en marzo de 2012, en un acuerdo entre las partes sobre una hoja de ruta para la transición.

41. En Nepal, la Organización ha centrado sus esfuerzos en alentar a que se resuelva la cuestión de la integración de combatientes maoístas en el ejército nepalés y en la redacción de la constitución.

42. Son alentadoras las reformas ejecutadas en Myanmar bajo la dirección del Presidente Thein Sein, y el papel de Daw Aung San Suu Kyi en el fomento de la transición hacia la democracia, la reconciliación nacional y el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Sin embargo, el proceso es frágil aún y muchos aspectos deberán aclararse antes de que el país realice con éxito la transición a la democracia y logre la reconciliación. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar a Myanmar, y yo estoy dispuesto a estudiar formas nuevas y flexibles de cumplir mi misión de buenos oficios de manera que cuente con la comprensión y cooperación totales del Gobierno.

## **2. Mantenimiento de la paz**

43. Durante el año transcurrido, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz tuvieron gran demanda. En el Golán, en el Líbano meridional, en Chipre, en el Estado de Jammu y Cachemira, y en el Sáhara Occidental, el personal de paz de las Naciones Unidas supervisó la cesación de las hostilidades, mientras se buscaban soluciones políticas más duraderas, y además prestó apoyo a las elecciones nacionales celebradas en 2011 en Haití, Liberia y la República Democrática del Congo. En Côte d'Ivoire, Haití, Liberia, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, el personal de paz desempeñó una función de estabilización y de protección de la población civil. También proporcionó apoyo a las autoridades nacionales para la creación de capacidad y la consolidación temprana de la paz en los sectores de la facilitación política, los derechos humanos, la policía, la justicia, las instituciones penitenciarias, la reforma de las instituciones de seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración, las actividades relativas a las minas y los asuntos civiles.

44. En Sudán del Sur, se estableció una nueva operación de mantenimiento de la paz, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), que prestó asistencia a las autoridades nacionales en sus actividades orientadas a prevenir y controlar la violencia entre comunidades y el consiguiente desplazamiento de la población en el Estado de Jonglei. En la zona en litigio de Abyei, otra nueva operación de mantenimiento de la paz, la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA), facilitó la coexistencia pacífica entre comunidades, disuadió de la comisión de nuevos actos de violencia armada y protegió a la población civil, mientras se resolvía el conflicto territorial entre el Sudán y Sudán del Sur. Las Naciones Unidas prestaron apoyo además a las medidas dirigidas al establecimiento de un Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a lo largo de la frontera común entre el Sudán y Sudán del Sur. La UNISFA, la UNMISS y mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur prestaron apoyo al Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la aplicación de las recomendaciones para el Sudán, que encabeza las negociaciones sobre los arreglos posteriores a la secesión.

45. Después de los exámenes realizados a solicitud del Consejo de Seguridad, la Secretaría ajustará el tamaño o la configuración de las operaciones en el Afganistán, Côte d'Ivoire, Darfur, Haití, el Líbano y

Liberia desde 2012 hasta 2014. Los ajustes deberían permitir responder mejor a las dificultades que se vayan presentando sobre el terreno y a las necesidades en evolución de las autoridades nacionales. En Timor-Leste, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, el Gobierno y sus asociados internacionales para el desarrollo se están preparando para eliminar gradualmente la misión a finales del año una vez terminado el ciclo electoral actual.

46. Con el fin de hacer frente a las demandas en aumento y a las limitaciones de la capacidad, las Naciones Unidas están profundizando y fortaleciendo su colaboración estratégica y operacional en materia de mantenimiento de la paz con organizaciones como la Unión Africana, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva, la CEDEAO, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en África Oriental y otras. En 2011, las Naciones Unidas establecieron una oficina de enlace para la paz y la seguridad en Bruselas.

47. Como apoyo adicional a sus actividades en el ámbito de la paz y la seguridad, para fines de 2012 la Organización terminará la preparación de normas comunes para, entre otros, los batallones de infantería y los oficiales de Estado Mayor, y la elaboración de la próxima estrategia de las Naciones Unidas sobre actividades relativas a las minas, así como la capacitación amplia de las unidades de policía constituidas. La Organización ha iniciado un examen de su sistema de generación de fuerzas, con vistas a adaptarlo mejor a las necesidades actuales. Ha hecho progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, la que ya está cumpliendo la promesa de aumentar la eficacia y la eficiencia, como lo indica el rápido establecimiento de nuevas operaciones en Libia, la República Árabe Siria y Sudán del Sur. La introducción de prácticas novedosas como el uso regional de aeronaves fletadas por la Organización para sus operaciones de paz y seguridad le permitieron reducir sus gastos relacionados con fletes aéreos en unos 61 millones de dólares para fines de junio de 2011.

### **3. Consolidación de la paz**

48. La colaboración continua de la Comisión de Consolidación de la Paz y los programas financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz han contribuido de manera decisiva a fomentar la estabilidad en los países que han solicitado apoyo.

49. En Guinea y Liberia, la Comisión de Consolidación de la Paz ha utilizado la declaración de compromiso mutuo para orientar su participación y para responder a las prioridades esenciales en materia de consolidación de la paz. En el caso de Liberia, la Comisión se ha centrado en acelerar los avances hacia el cumplimiento de los principales parámetros fijados por la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, capitalizando las sinergias con el Fondo para la Consolidación de la Paz y cooperando estrechamente con los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno. Además la Comisión amplió sus asociaciones con los órganos regionales mediante una reunión de aprendizaje de alto nivel entre homólogos que tuvo lugar en Kigali en noviembre de 2011, y que fue organizada conjuntamente con el Gobierno de Rwanda y el Banco Africano de Desarrollo.

50. Durante 2011, el Fondo para la Consolidación de la Paz distribuyó un total de 99,4 millones de dólares. Se asignaron cantidades importantes a Burundi, para la reintegración de las víctimas afectadas por el conflicto; a Côte d'Ivoire, para el restablecimiento de la autoridad del Estado en las regiones afectadas por conflictos; a Guatemala, para reforzar las reformas judiciales; a Guinea, para dar un impulso inicial a las reformas del sector de seguridad; a Kirguistán, para prestar apoyo a las actividades nacionales de consolidación de la paz después de la violencia entre grupos étnicos que estalló en junio de 2010; y a Liberia, para ayudar a consolidar la seguridad y la justicia. Las actividades orientadas a la generalización de la perspectiva de género y el aumento del apoyo a un proceso de consolidación de la paz que tenga en cuenta las cuestiones de género, dieron como resultado la puesta en marcha en 2011 de una iniciativa de 5 millones de dólares para la promoción de las cuestiones de género, financiada por el Fondo para la

Consolidación de la Paz, en apoyo del plan de acción de siete puntos de las Naciones Unidas sobre la participación de las mujeres en la consolidación de la paz.

51. A excepción de Guinea-Bissau, que volvió a experimentar agitación política después de un golpe militar ocurrido en abril de 2012, ninguno de los 17 países que han sido oficialmente declarados con derecho a acceder al Fondo desde 2007 se ha visto envuelto nuevamente en una guerra generalizada ni ha sufrido el colapso del Estado. Los Estados Miembros y los donantes renovaron su compromiso de apoyo al Fondo en la reunión anual de las partes interesadas celebrada en noviembre.

#### **4. Los niños y los conflictos armados**

52. Mientras la Organización y sus Estados Miembros trabajan de consuno para hacer frente a los conflictos, no olvidemos un aspecto trascendental de esa labor, que es el de los niños y los conflictos armados. Hasta la fecha, 19 de las partes en situaciones de conflicto armado que figuran en la lista de las que reclutan a niños soldados incluida en mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados, han concertado planes de acción con las Naciones Unidas. Ello ha contribuido a la liberación de más de 40.000 niños que integraban las filas de las partes en los conflictos. No obstante, aun quedan graves dificultades por resolver, entre ellas la falta de fondos para atender a las necesidades de reintegración a largo plazo de esos niños en las comunidades, y el hecho de que ciertas partes se nieguen a concertar planes de acción con las Naciones Unidas. Insto a todos los Estados Miembros a que tomen medidas para proteger a los niños contra graves violaciones en los países afectados por conflictos.

#### **C. Desarrollo de África**

53. África siguió siendo un importante foco de atención de las Naciones Unidas durante el año transcurrido. Aunque el continente sigue experimentando un crecimiento económico general sólido y el número absoluto de personas que viven en la pobreza extrema parece estar disminuyendo, persisten las desigualdades. El desempleo sigue siendo elevado y los conflictos armados debilitan las perspectivas de desarrollo de las principales regiones.

54. La Organización colaboró estrechamente con la Unión Africana y su programa Nueva Alianza para el Desarrollo de África, y con el Grupo Directivo sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África, para promover la agenda de desarrollo de África. Se asoció con los gobiernos interesados para ejecutar proyectos que incrementan la financiación para el desarrollo en ámbitos como la ordenación sostenible de los bosques y para promover y fortalecer la colaboración de los ciudadanos en la gobernanza y la administración pública.

55. Un gran número de países con necesidades especiales, entre ellos los países menos adelantados y los países en desarrollo sin litoral, están situados en el continente africano. Más de la mitad de la población de los países menos adelantados vive por debajo del umbral de pobreza. Los países en desarrollo sin litoral siguen estando marginados del comercio internacional y se enfrentan a graves obstáculos para su crecimiento general debido principalmente a la falta de acceso al mar y a la distancia que los separa de los principales mercados, a los servicios de tránsito insuficientes, a los engorrosos procedimientos aduaneros y de cruce de fronteras y a la infraestructura de transporte inadecuada. Además, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo sufren dificultades relacionadas con el cambio climático, la desertificación y la pérdida de diversidad biológica. En el último año, la Organización procuró atender a las necesidades especiales de esos países, entre otras cosas tomando medidas para aplicar el Programa de Acción de Estambul, el Programa de Acción de Almaty y la Estrategia de Mauricio.

#### **D. Promoción de los derechos humanos**

56. Los disturbios y las protestas que han tenido lugar recientemente en muchos países y ciudades de todo el mundo han puesto en evidencia la falacia de que la estabilidad y el progreso social y económico se pueden alcanzar sin tener en cuenta los derechos humanos. El desarrollo no se puede afianzar si existe una represión política que coarta las libertades fundamentales. De igual modo, ocuparse de los derechos humanos es fundamental para poner fin al ciclo de violaciones y de violencia que amenaza a la paz y provoca conflictos.

57. Durante el último año, el Consejo de Derechos Humanos se ocupó activamente de las situaciones de emergencia en materia de derechos humanos. Se establecieron dos comisiones de investigación que informaron al Consejo sobre la situación en Libia y la República Árabe Siria, y se creó además una nueva misión internacional de constatación de hechos encargada de investigar las consecuencias para los derechos humanos de los asentamientos israelíes en todo el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. El espíritu de la Primavera Árabe motivó algunos aspectos temáticos de la labor del Consejo, que incluyó nuevas iniciativas sobre la protesta pacífica, la democracia y el estado de derecho. Las represalias contra las personas que recurren a los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas siguieron siendo motivo de grave preocupación para la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Consejo de Derechos Humanos.

58. El fuerte vínculo entre las operaciones de paz de las Naciones Unidas y los derechos humanos se reforzó aun más con la aprobación de una política sobre derechos humanos en las operaciones de paz y las misiones políticas de las Naciones Unidas. La política imparte orientación operacional y contribuirá a la ejecución eficaz de los mandatos y a la aplicación de criterios más coherentes en todas las operaciones. En julio de 2011, la Organización aprobó la política de diligencia debida en materia de derechos humanos, que establece los principios y las medidas para la incorporación de los derechos humanos en la labor de todos los agentes de las Naciones Unidas que prestan apoyo a entidades de seguridad que no pertenecen a las Naciones Unidas.

59. Durante el período a que se refiere el informe, la Asamblea General aprobó el tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, y el Comité contra la Desaparición Forzada celebró su primer período de sesiones. Prosiguió el diálogo con todas las partes interesadas sobre las consecuencias del crecimiento del sistema de órganos creados en virtud de tratados, cuyo tamaño se ha duplicado desde 2000 sin que su presupuesto haya aumentado proporcionalmente. Sobre la base de ese diálogo, en junio la Alta Comisionada publicó su informe sobre el fortalecimiento del sistema de órganos de derechos humanos creados en virtud de tratados.

60. El genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad se encuentran en el extremo de la escala de violaciones de los derechos humanos. La responsabilidad de proteger y la prevención del genocidio son preocupaciones fundamentales de la Organización. Solicité que 2012 fuera el Año de la Prevención dada la importancia de una intervención temprana, proactiva y decidida para impedir las atrocidades masivas.

61. Los acontecimientos que tuvieron lugar en el Oriente Medio y África del Norte durante 2011 subrayan la importancia de la responsabilidad de proteger como instrumento de prevención y respuesta. En 2011, el Consejo de Seguridad se refirió a este concepto en resoluciones sobre Libia y el Yemen, así como en una declaración de la Presidencia sobre la diplomacia preventiva. La protección de la población contra los crímenes de lesa humanidad y el riesgo de comisión de otros crímenes y violaciones relacionados con la responsabilidad de proteger fueron la base sobre la que el Consejo de Seguridad autorizó la adopción de medidas con arreglo al Capítulo VII de la Carta en el caso de Libia. El Consejo de Derechos Humanos invocó la responsabilidad de proteger para solicitar la adopción de medidas

preventivas en sus resoluciones sobre Libia y la República Árabe Siria, y la Alta Comisionada para los Derechos Humanos ha hecho otro tanto.

62. En el último año, los Estados Miembros y las organizaciones regionales y subregionales han adoptado providencias para establecer mecanismos nacionales y regionales de alerta temprana y prevención del genocidio. El uso por las organizaciones regionales y subregionales de una serie de medidas diplomáticas, humanitarias y otras medidas de índole pacífica para prevenir las amenazas contra las poblaciones y responder a ellas en 2011, ha puesto de relieve la función cada vez mayor que cumplen esas organizaciones en la protección de las poblaciones contra el genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad.

#### **E. Coordinación eficaz de la labor de asistencia humanitaria**

63. En todo el mundo parece estar aumentando la complejidad de la gestión de desastres. En 2011, la Organización coordinó el socorro humanitario para más de 56 millones de personas afectadas, casi el doble del número correspondiente tres años atrás. No es sorprendente que el costo financiero de hacer frente a esos desastres también esté aumentando; los llamados a aportar miles de millones de dólares para una sola crisis ya no son algo fuera de lo común.

64. Para enfrentar esta nueva realidad, la Organización está tratando de ampliar sus asociaciones, fortalecer la eficacia de la acción humanitaria coordinada y velar por una gestión más sólida del apoyo humanitario.

65. Además, la Organización está realizando grandes esfuerzos para estimular una mayor colaboración de parte de los Estados Miembros y las organizaciones regionales a través de un diálogo sobre política humanitaria, y mediante la creación de nuevas asociaciones de apoyo operacional para las respuestas de emergencia. Como ejemplos de nuevas iniciativas prometedoras cabe citar el diálogo sobre asociaciones humanitarias, encabezado por Suecia y el Brasil; y la iniciativa HOPEFOR, copatrocinada por Qatar, la República Dominicana y Turquía, que procura aclarar los parámetros para la cooperación entre las organizaciones militares y humanitarias. La cooperación con organizaciones regionales, formalizada mediante un memorando de entendimiento firmado con la Organización de Cooperación Islámica, la Unión Africana y el Consejo de Cooperación del Golfo, ha logrado resultados mensurables sobre el terreno, especialmente durante la respuesta a la hambruna en Somalia. La Organización se esforzó también por mejorar la colaboración entre las organizaciones de ayuda occidentales e islámicas. Como resultado, la Organización logró, a corto plazo, entrar en zonas de Somalia cuyo acceso estaba vedado a entidades occidentales y, a largo plazo, allanar el camino para establecer una comunidad humanitaria más inclusiva.

66. En asociación con dirigentes de todo el sistema de las Naciones Unidas, la Organización ayudó a poner en marcha la agenda de transformación del Comité Interinstitucional Permanente, que se ocupa de las dificultades experimentadas y las enseñanzas adquiridas en el marco de la respuesta humanitaria en Haití y el Pakistán. En la agenda se establece un conjunto de reformas de amplio alcance cuyo objetivo es lograr que la respuesta humanitaria sea más rápida y eficaz.

67. La Organización pudo aprovechar lo aprendido durante la respuesta en el Cuerno de África en 2011 para organizar una respuesta temprana y coherente a la crisis alimentaria en el Sahel. En colaboración con asociados, la Organización promovió la preparación de planes de acción sobre fomento de la resiliencia, mediante el esbozo de medidas de alto nivel sobre divulgación, movilización de recursos y apoyo a los dirigentes nacionales y regionales.

68. Me complace informar que el Fondo central para la acción en casos de emergencia recaudó la suma sin precedentes de 465 millones de dólares en 2011, la más alta desde que la Asamblea General



estableció el Fondo en 2006. Ese resultado denota el reconocimiento de parte de los Estados Miembros de los efectos positivos del Fondo sobre el terreno y de su sólido historial de gestión y rendición de cuentas.

## **F. Promoción de la justicia y el derecho internacional**

69. A lo largo del último año, la Organización cultivó condiciones propicias para el respeto del estado de derecho prestando atención especial a la lucha contra la impunidad y al fortalecimiento de la rendición de cuentas. Respondió a la demanda mundial de su experiencia en materia de estado de derecho con su colaboración en más de 150 países, y en la actualidad realiza una importante labor en las operaciones de paz con mandatos relativos al estado de derecho. Por ejemplo, en enero de 2012, con el apoyo de las Naciones Unidas, los 37 tribunales y 19 de los 33 establecimientos penitenciarios de Côte d'Ivoire estaban funcionando nuevamente después de la crisis posterior a las elecciones, incluida la prisión principal de Abidján. En Sudán del Sur, mediante una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas se prestó apoyo a la ampliación de los servicios judiciales y de policía al Estado de Jonglei. En 2011, tribunales móviles dictaron 217 fallos relacionados con la violencia sexual en la República Democrática del Congo con el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales. En Kenya, las Naciones Unidas prestaron asistencia en la redacción de legislación para aplicar la nueva Constitución de Kenya.

70. La Organización prestó apoyo a procesos judiciales de transición en más de 20 países de todo el mundo. Por ejemplo, en 2011, el apoyo a la Comisión de la Verdad, la Justicia y la Reconciliación del Togo fue decisivo para que la Comisión pudiera celebrar más de 400 audiencias. Los programas de reparación de Sierra Leona, financiados a través del Fondo para la Consolidación de la Paz, han realizado muchos actos de reparación comunitarios y han entregado beneficios parciales a 20.000 de las 32.000 víctimas registradas.

71. Las Naciones Unidas también continuaron promoviendo la rendición de cuentas por los crímenes internacionales y abogando por nuevas ratificaciones del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El primer fallo de la Corte, dictado en la causa Lubanga, constituye un paso importante para que los responsables de crímenes internacionales rindan cuentas de sus actos.

72. Los tribunales internacionales establecidos por las Naciones Unidas y los tribunales internacionales a los que las Naciones Unidas prestan asistencia siguen contribuyendo a la lucha contra la impunidad y al inicio de una era de rendición de cuentas. El Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda están en vías de finalizar sus juicios. La remisión de las causas de este último Tribunal a Rwanda facilitará enormemente los avances a ese respecto.

73. El Tribunal Especial para Sierra Leona declaró culpable a Charles Taylor, ex Presidente de Liberia, de planificar, ayudar e instigar a la comisión de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La primera condena de un ex Jefe de Estado por un tribunal penal internacional desde los juicios de Nuremberg es un momento histórico para la justicia penal internacional.

74. El mandato del Tribunal Especial para el Líbano vencía el 29 de febrero de 2012. Debido a que su labor no estaba terminada, su mandato fue prorrogado por un nuevo período de tres años para permitirle entablar juicios contra las cuatro personas que ha acusado.

75. Las salas especiales de los tribunales de Camboya finalizaron su primera causa, con la condena de Kaing Guek Eav (alias Duch) por crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los Convenios de Ginebra de 1949, y, en segunda instancia, ampliaron la pena de 35 años de reclusión a la de prisión perpetua. Las salas han iniciado además la vista de su segunda causa, contra los cuatro miembros sobrevivientes de más alta categoría del régimen del Khmer Rouge.

76. En relación con mi informe sobre la capacidad civil después de los conflictos (A/66/311-S/2011/527), he establecido un sistema de coordinadores mundiales en los ámbitos judicial, de policía y

penitenciario para permitir que la Organización pueda proporcionar capacidades en forma más responsable y previsible en esos ámbitos.

77. Espero con interés la celebración de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el estado de derecho al iniciarse su sexagésimo séptimo período de sesiones, con la esperanza de que establecerá mecanismos nuevos e innovadores para fortalecer el estado de derecho en los planos nacional e internacional.

## **G. Desarme**

78. La falta de progresos del programa de desarme y no proliferación en el ámbito de las Naciones Unidas es perturbadora. Mientras que en 2011 la comunidad internacional se esforzó por cumplir los nuevos compromisos y acuerdos sobre desarme nuclear y no proliferación concertados en la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares celebrada en 2010, así como en otros foros como las Cumbres de Seguridad Nuclear de Washington y Seúl, los órganos de las Naciones Unidas responsables de promover esas recomendaciones se encontraron en una situación de estancamiento prolongado y no lograron llegar a un consenso en 2012. Los avances en el terreno nuclear siguen estando obstaculizados en particular por la incapacidad de la Conferencia de Desarme de superar sus diferencias y de acordar un programa de trabajo que permita la reanudación de la labor sustantiva, incluidas las negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisionable, que constituye una prioridad para la comunidad internacional. Insto a la Conferencia a que demuestre al mundo la urgencia de su labor.

79. La República Popular Democrática de Corea y la República Islámica del Irán deberían cumplir plenamente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad que guardan relación con los programas nucleares y con las inquietudes conexas sobre los sistemas vectores.

80. La reglamentación deficiente del comercio mundial de armas sigue constituyendo un problema importante. Aunque no existe una relación de causalidad única entre el comercio de armas poco reglamentado por una parte, y los conflictos, la violencia armada y las violaciones sustantivas de los derechos humanos por la otra, con frecuencia existen vínculos evidentes entre el uso indebido de armas de propiedad del gobierno y la legitimidad o responsabilidad cuestionables demostradas por el proveedor inicial, o entre las cantidades masivas de armas y municiones ilícitas en circulación y los controles nacionales poco estrictos. En su labor de mejoramiento de los niveles de vida y los medios de subsistencia en todo el mundo, la Organización se enfrenta directamente a las consecuencias del movimiento de armas, a saber, actos de represión brutales, conflictos armados, delincuencia o violencia desatadas y el sufrimiento humano generalizado que causan. Es, por tanto, muy decepcionante que al final de su período de sesiones de cuatro semanas de duración (2 a 27 de julio de 2012) la Conferencia de las Naciones Unidas relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas no llegara a acuerdo sobre el texto de un tratado que habría establecido normas comunes para reglamentar el comercio internacional de armas convencionales. El fracaso de la Conferencia no solo es un revés para muchos gobiernos, sino que además es un golpe para grandes sectores de la sociedad civil que indudablemente se sentirán desilusionados después de seis años de incansable labor para hacer del tratado una realidad. Además, frustra las esperanzas de los millones de personas de todo el mundo a las que más afectan las consecuencias negativas de la violencia y los conflictos armados estimulados por la reglamentación deficiente del comercio internacional de armas. No obstante, es alentador que los Estados hayan convenido en seguir tratando de aprobar un tratado tomando como base el terreno común alcanzado durante las negociaciones. El apoyo decidido de las Naciones Unidas a un sólido tratado sobre el comercio de armas se mantiene inquebrantable.

81. La seguridad nuclear es una cuestión que desgraciadamente pasó a ocupar el primer lugar de la agenda internacional debido al accidente ocurrido en la central nuclear de Fukushima Daiichi en 2011. La Organización apoyará al Organismo Internacional de Energía Atómica en la tarea de dirigir la acción internacional orientada a aumentar la seguridad nuclear, así como la preparación y respuesta internacionales frente a situaciones de emergencia. La comunidad internacional debe prestar más atención a la seguridad nuclear. Con ese fin, en septiembre de 2012 convocaré una reunión de alto nivel que tendrá por objeto fortalecer el marco jurídico para la prevención del terrorismo nuclear.

#### **H. Fiscalización de las drogas, prevención de la delincuencia y lucha contra el terrorismo internacional en todas sus formas y manifestaciones**

82. En los últimos años, la comunidad internacional ha tomado conciencia de la amenaza cada vez mayor que la delincuencia organizada y el tráfico de drogas representan para la paz y la seguridad. Como medida dirigida a hacer frente a esos problemas, en 2011 creé un Equipo de Tareas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Tráfico de Drogas para preparar respuestas amplias y eficaces de las Naciones Unidas y movilizar una acción colectiva contra esa amenaza. Entre las principales iniciativas que el Equipo de Tareas puso en marcha se cuenta la realización de evaluaciones de la amenaza a nivel regional, que servirán de base para la elaboración de programas de desarrollo que tengan en cuenta la delincuencia en las regiones pertinentes. La Organización y la INTERPOL se han unido para ayudar a los países de África Occidental (Côte d'Ivoire, Guinea-Bissau, Liberia, Sierra Leona) a establecer dependencias de lucha contra la delincuencia transnacional, que ayudarán a la CEDEAO a combatir el tráfico de drogas y la delincuencia organizada en la subregión.

83. La Organización y sus Estados Miembros realizaron avances importantes en el último año en lo que respecta a fortalecer la respuesta de las Naciones Unidas a la amenaza del terrorismo. Se estableció el Centro de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en apoyo de la labor que realiza el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo para ayudar a los Estados Miembros a aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo. El Simposio sobre la Cooperación Internacional en la Lucha contra el Terrorismo del que fui anfitrión en septiembre de 2011 subrayó la importancia de la Estrategia y de la amplia variedad de medidas y actividades, entre ellas resoluciones del Consejo de Seguridad, dirigidas a fortalecer la cooperación internacional entre los Estados. El tercer examen bienal de la Estrategia concluyó en junio de 2012 con un acuerdo sobre la elaboración de planes nacionales y regionales de aplicación de la Estrategia, la intensificación de las actividades de desarrollo de la capacidad, incluida la Iniciativa para la Asistencia Integrada contra el Terrorismo o Iniciativa AICT, llevada adelante por el Equipo Especial, la promoción de la cooperación internacional, y el aumento del apoyo a las víctimas del terrorismo.

84. La Iniciativa AICT, que sirve de plataforma de coordinación para las actividades de creación de capacidad de las Naciones Unidas, ha redoblado los esfuerzos para prestar asistencia a las instituciones del Gobierno de Nigeria tras el aumento de las actividades terroristas en el país. En Asia Central, el Equipo Especial sobre la Ejecución de la Lucha contra el Terrorismo ha ayudado a los cinco Estados de la región a adoptar su plan de acción regional para la aplicación de la Estrategia, que ofrece un marco amplio para la intensificación de las actividades de lucha contra el terrorismo en la región.

#### **I. Fortalecimiento de la Organización**

85. Al término de mi mandato, deseo dejar tras de mí una Secretaría mundial, dinámica y adaptable, responsable ante todos los interesados, que ofrezca resultados de alta calidad y sea capaz de ayudar a los Estados Miembros a hacer frente a los problemas mundiales mientras desempeña su labor dentro de las limitaciones de recursos reconocidas.

86. La Organización ha emprendido varias iniciativas de vital importancia, que aprovechan las experiencias y los éxitos ya obtenidos dentro del sistema de las Naciones Unidas. A mediano plazo, ofrecen la oportunidad de reconsiderar la distinción que se hace actualmente entre las llamadas actividades basadas en la Sede y las actividades sobre el terreno, que ha creado formas características de enfocar la gestión y la administración en los últimos seis decenios. Las medidas adoptadas en el último decenio por la Asamblea General para armonizar las condiciones de servicio a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, y las innovaciones introducidas por otras entidades del sistema como la creación de centros de servicios comunes, ofrecen oportunidades para realizar una mejor supervisión, aumentar la normalización y obtener economías adicionales.

87. Para lograr una fuerza laboral internacional, dinámica y adaptable, la Organización está ampliando la contratación de profesionales jóvenes, aplicando un sistema de contratos continuos, y poniendo en práctica el nuevo sistema de gestión de talentos. Está en preparación un plan de movilidad y desarrollo de las perspectivas de carrera amplio y estructurado, que presentaré a los Estados Miembros para su examen en la parte principal del sexagésimo séptimo período de sesiones con objeto de convenir en un sistema que se aplicará en toda la Organización. A fin de que el personal cuente con los conocimientos y las técnicas más recientes, será necesario revitalizar nuestro sistema de aprendizaje, capacitación e investigación, lo que constituirá una prioridad de mi segundo período. Gracias a ese plan, la Organización debería estar en condiciones de desplegar una fuerza de trabajo capaz de ejecutar con eficacia los mandatos actuales y futuros y atender a las necesidades operacionales en evolución, ampliando al mismo tiempo las oportunidades de desarrollo de las perspectivas de carrera. El plan maestro de mejoras de infraestructura contribuirá a modernizar la cultura de la fuerza de trabajo y mejorará el entorno laboral en el edificio renovado de la Secretaría.

88. Pese a varios problemas experimentados durante el último año, Umoja, el proyecto de planificación de los recursos institucionales, avanzará de la fase de diseño a la fase de construcción. Umoja dará impulso a una mejora sustancial de nuestro modelo y nuestros procesos institucionales, lo que redundará en importantes beneficios, mejoras, control y transparencia para nuestra administración. El proyecto es fundamental para la forma en que las Naciones Unidas llevarán a cabo sus operaciones en el futuro, pues mejorará la rendición de cuentas, el control administrativo y el proceso de adopción de decisiones. La Organización también avanzó bastante en el último año en los preparativos para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público. Como la aplicación se iniciará en julio de 2013 en las operaciones de mantenimiento de la paz y en enero de 2014 en todas las demás operaciones, el foco de atención del proyecto se ha desplazado de las políticas a la implementación, dándose prioridad a la coordinación de la gestión del cambio y la planificación de la transición con el proyecto Umoja.

89. El sistema de rendición de cuentas se está integrando en la labor diaria de la Organización mediante la divulgación, la educación y la capacitación del personal en todos los niveles. Se alienta a responder en forma proactiva a las recomendaciones de los órganos de supervisión. Se están extrayendo enseñanzas de los proyectos piloto de gestión de los riesgos institucionales. Una primera señal de que esas medidas están logrando fomentar una cultura de rendición de cuentas es que las tasas de aplicación de las recomendaciones sobre supervisión han mejorado notablemente. Además la Organización está comenzando a percibir los beneficios de la reforma del sistema de justicia interna. Se alienta al personal y a la administración a que, como primera medida, traten de resolver las controversias de manera extraoficial. Si las controversias no se pueden resolver, las dirime el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y el Tribunal de Apelaciones de las Naciones Unidas. El personal directivo superior está siguiendo de cerca la jurisprudencia en desarrollo de los Tribunales y ha publicado manuales de orientación para mejorar el proceso de adopción de decisiones administrativas dentro de la Organización.

90. La Organización está avanzando decididamente hacia la neutralidad climática y logrando economías sustanciales mediante una producción y distribución de los documentos de manera más ecológica. Actualmente todos los documentos se procesan y distribuyen electrónicamente a todos los Estados Miembros y a todo el sistema. Como resultado de la aplicación a título experimental del modelo de utilización eficiente del papel introducido en la Conferencia Río+20, se obtuvieron economías importantes, pues cada participante utilizó en promedio solo una hoja o menos de papel. Me propongo presentar un informe sobre esa aplicación experimental y proponer los próximos pasos durante el sexagésimo séptimo período de sesiones. La introducción de nuevos servicios electrónicos ha hecho más accesibles los documentos a las personas con discapacidad, especialmente discapacidad visual, objetivo con el que la Organización se mantiene plenamente comprometida.

91. En 2011, la Organización reemplazó el sistema de niveles de seguridad por un proceso de gestión de los riesgos de seguridad destinado a ser más mensurable y flexible, en consonancia con nuestros objetivos de permanecer y cumplir en las zonas expuestas a mayores riesgos de seguridad, en lugar de retirarse. Simultáneamente, en lo que respecta a los programas hay un proceso de elaboración en curso para determinar la forma de medir el impacto y continuar la realización de programas de importancia fundamental en entornos de alto riesgo. Junto con una mejor capacitación de los funcionarios designados, los asesores y oficiales de seguridad y los miembros de los grupos de gestión de la seguridad en los países, la Organización ha enfrentado las situaciones de aumento de los riesgos de seguridad en varios países de forma tal que se mantuvieron en funcionamiento programas de importancia vital, en circunstancias en que anteriormente el procedimiento normal habría sido la realización de grandes y prolongadas evacuaciones.

92. En relación con lo anterior, la Organización ha contratado, capacitado y enviado a terreno a nuevo personal dedicado específicamente al análisis de las amenazas a la seguridad. Una mayor capacidad para comprender plenamente y con más exactitud las amenazas a la seguridad de las Naciones Unidas y sus asociados en la ejecución en tiempo real, ha ayudado también a las operaciones de las Naciones Unidas a seguir cumpliendo su cometido en circunstancias difíciles.

93. En el último año, pedí a mis colaboradores y a los Estados Miembros que aportaran nuevas ideas para mejorar nuestra labor. Para ayudar a la elaboración de los entregables conexos, creé un pequeño equipo de gestión del cambio y una red de coordinadores de la gestión del cambio en toda la Organización. Después de discutir con los Estados Miembros el plan elaborado por el equipo, la Asamblea General, en su resolución 66/257, tomó nota de las iniciativas y además me solicitó que le presentara propuestas o medidas relacionadas con varias de sus recomendaciones. A ese respecto, me propongo presentar a los Estados Miembros una sinopsis y una hoja de ruta en esa esfera para los próximos cinco años. Posteriormente se presentarán propuestas detalladas a la Asamblea General, lo que se hará por etapas según corresponda.

94. Estoy convencido de que los problemas mundiales a que nos enfrentamos hoy día son simplemente demasiado complejos para que los Gobiernos puedan resolverlos por sí solos. Su solución exige una acción colectiva y coordinada de parte del Gobierno, el sector privado, la sociedad civil, el mundo académico y las organizaciones internacionales y los bancos multilaterales de desarrollo. En el curso del año próximo, prepararé una propuesta amplia que procurará aprovechar el poder de las asociaciones.

### **Capítulo III**

#### **Conclusión**

95. En esta Memoria se ha presentado una reseña de los progresos realizados por la Organización en el último año en el cumplimiento de las ocho prioridades institucionales a largo plazo señaladas por los

Estados Miembros. Además, se han puesto de relieve los progresos en algunas de las iniciativas de integración intersectoriales que, según indiqué en mi programa de acción quinquenal, ayudarán a la Organización en el cumplimiento de sus mandatos en toda la gama de sus actividades. Es preciso poner en juego todas nuestras fuerzas para cumplir esos mandatos y ayudar a resolver los problemas que enfrentamos. Espero que juntos podamos hacer realidad esas oportunidades

## Anexo

### Objetivos de Desarrollo del Milenio, metas e indicadores, 2012: cuadros estadísticos

#### Primer Objetivo

#### Erradicar la pobreza extrema y el hambre

#### Meta 1.A

#### Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas con ingresos inferiores a 1 dólar por día

#### Indicador 1.1

#### Proporción de la población con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (PPA)<sup>a, b</sup> (Porcentaje)

	1990	1999	2005	2008
Regiones en desarrollo	46,7	36,5	26,9	24,0
África Septentrional	5,2	5,0	2,6	1,9
África Subsahariana	56,5	57,9	52,3	47,5
América Latina y el Caribe	12,2	11,9	8,7	6,5
Caribe	24,9	27,0	29,1	27,8
América Latina	11,7	11,2	7,8	5,5
Asia Oriental	60,2	35,6	16,3	13,1
Asia Meridional	51,5	43,1	37,7	34,4
Asia Meridional, excluida la India	52,0	36,3	29,3	26,3
Asia Sudoriental	45,3	35,5	19,0	17,2
Asia Occidental	5,1	5,0	4,6	3,1
Oceanía	42,0	34,4	43,1	38,2
Cáucaso y Asia Central	9,8	19,5	7,2	3,7
Países menos adelantados	64,6	61,3	53,4	46,7
Países en desarrollo sin litoral	53,2	52,2	40,9	31,8
Pequeños Estados insulares en desarrollo	29,6	29,5	32,0	29,9

<sup>a</sup> No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

<sup>b</sup> Estimaciones del Banco Mundial en abril de 2012.

## Indicador 1.2

**Coefficiente de la brecha de pobreza<sup>a, b</sup>**

(Porcentaje)

	1990	1999	2008
Regiones en desarrollo	16,1	11,9	7,3
África Septentrional	0,8	0,9	0,4
África Subsahariana	25,3	25,9	20,6
América Latina y el Caribe	5,4	5,6	3,3
Caribe	10,9	13,5	14,4
América Latina	5,1	5,2	2,8
Asia Oriental	20,7	11,1	3,2
Asia Meridional	15,4	11,7	8,3
Asia Meridional, excluida la India	17,7	10,6	6,2
Asia Sudoriental	14,4	9,6	3,7
Asia Occidental	1,1	1,0	0,7
Oceanía	16,1	11,9	14,3
Cáucaso y Asia Central	3,0	5,4	1,0
Países menos adelantados	27,0	25,6	18,3
Países en desarrollo sin litoral	23,5	20,6	11,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	12,6	13,1	13,6

<sup>a</sup> El coeficiente de la brecha de pobreza mide la magnitud de la pobreza. Expresado como porcentaje del umbral de pobreza, es el resultado de multiplicar la proporción de personas que viven por debajo del umbral de pobreza por la diferencia entre el umbral de pobreza y los ingresos medios de la población que vive por debajo del umbral de pobreza.

<sup>b</sup> No se han incluido los países de ingresos altos, según la definición del Banco Mundial.

## Indicador 1.3

**Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población**

(Porcentaje)

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

**Meta 1.B****Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes**

## Indicador 1.4

**Tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) por persona empleada****a) Tasa de crecimiento anual del PIB por persona empleada**

(Porcentaje)

	2001	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	0,6	2,1
Regiones en desarrollo	1,4	4,3

	2001	2011 <sup>a</sup>
África Septentrional	1,3	1,5
África Subsahariana	0,9	1,5
América Latina y el Caribe	-1,5	2,0
Caribe	-0,7	1,6
América Latina	-1,5	2,1
Asia Oriental	5,8	7,4
Asia Oriental, excluida China	1,8	2,7
Asia Meridional	1,6	3,9
Asia Meridional, excluida la India	0,4	0,3
Asia Sudoriental	1,0	3,0
Asia Occidental	-3,0	1,6
Oceanía	-3,2	4,3
Cáucaso y Asia Central	7,7	3,4
Regiones desarrolladas	1,3	0,8
Países menos adelantados	3,0	1,4
Países en desarrollo sin litoral	3,6	2,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	-2,3	1,9

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

## b) PIB por persona empleada

(En dólares de los Estados Unidos de 2005 según la paridad del poder adquisitivo)

	1991	2001	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	16 072	18 392	22 668
Regiones en desarrollo	6 382	8 325	13 077
África Septentrional	17 336	17 985	21 021
África Subsahariana	4 672	4 536	5 579
América Latina y el Caribe	20 196	20 566	23 313
Caribe	17 615	19 672	21 711
América Latina	20 400	20 629	23 420
Asia Oriental	3 139	6 467	14 335
Asia Oriental, excluida China	20 323	29 213	40 969
Asia Meridional	4 189	5 461	9 082
Asia Meridional, excluida la India	6 653	7 175	8 843
Asia Sudoriental	5 678	7 134	10 063
Asia Occidental	30 326	34 656	40 465
Oceanía	5 211	5 233	5 950
Cáucaso y Asia Central	10 343	7 405	13 547



	1991	2001	2011 <sup>a</sup>
Regiones desarrolladas	48 327	56 979	64 319
Países menos adelantados	2 020	2 299	3 224
Países en desarrollo sin litoral	4 311	3 642	5 225
Pequeños Estados insulares en desarrollo	18 130	21 824	26 868

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 1.5

**Tasa de población ocupada**

**a) Total**  
(Porcentaje)

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	62,2	61,2	60,2	60,3
Regiones en desarrollo	64,1	62,8	61,6	61,6
África Septentrional	41,6	40,6	43,1	42,4
África Subsahariana	62,5	62,5	63,6	63,7
América Latina y el Caribe	56,4	58,5	61,4	61,5
Asia Oriental	74,5	73,0	70,6	70,5
Asia Meridional	58,1	56,4	54,0	54,0
Asia Sudoriental	68,0	66,9	66,7	66,8
Asia Occidental	47,6	44,5	44,3	44,8
Oceanía	67,2	67,8	68,6	68,6
Cáucaso y Asia Central	56,3	56,4	57,8	58,3
Regiones desarrolladas	56,6	55,9	55,0	55,3
Países menos adelantados	69,6	68,6	68,9	69,0
Países en desarrollo sin litoral	66,7	66,8	68,4	68,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	54,9	55,5	57,7	57,8

<sup>a</sup> Datos preliminares.

**b) Hombres, mujeres y jóvenes, 2011<sup>a</sup>**  
(Porcentaje)

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Todo el mundo	72,7	47,9	42,6
Regiones en desarrollo	75,3	47,6	43,3
África Septentrional	67,2	18,1	23,6
África Subsahariana	70,4	57,1	45,8
América Latina y el Caribe	74,7	48,9	45,7

	Hombres	Mujeres	Jóvenes
Asia Oriental	76,0	64,7	55,3
Asia Meridional	77,9	29,4	36,5
Asia Sudoriental	78,3	55,6	45,2
Asia Occidental	67,6	19,7	25,3
Oceanía	73,4	63,8	52,4
Cáucaso y Asia Central	67,4	49,8	36,2
Regiones desarrolladas	62,1	48,9	38,3
Países menos adelantados	77,8	60,3	52,5
Países en desarrollo sin litoral	77,0	60,2	54,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	68,7	47,0	37,0

<sup>a</sup> Datos preliminares.

#### Indicador 1.6

a) **Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo**  
(En millones)

	1991	2000	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	879,3	689,2	455,8
Regiones en desarrollo	878,7	688,4	455,8
África Septentrional	1,3	0,9	0,4
África Subsahariana	100,2	129,3	121,6
América Latina y el Caribe	14,1	14,5	8,8
Asia Oriental	440,1	222,6	64,0
Asia Meridional	216,7	239,0	225,0
Asia Sudoriental	101,0	74,5	32,0
Asia Occidental	0,9	0,9	1,0
Oceanía	0,9	0,9	1,0
Cáucaso y Asia Central	3,6	5,7	1,8
Regiones desarrolladas	0,6	0,8	0,01
Países menos adelantados	129,4	150,0	139,6
Países en desarrollo sin litoral	49,4	59,7	53,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	3,0	3,5	3,8

<sup>a</sup> Datos preliminares.

**b) Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1,25 dólares por día según la paridad del poder adquisitivo (Porcentaje)**

	1991	2000	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	38,9	26,4	14,8
Regiones en desarrollo	50,8	33,5	18,2
África Septentrional	4,2	2,5	0,8
África Subsahariana	55,2	55,2	37,7
América Latina y el Caribe	8,6	7,0	3,3
Asia Oriental	66,2	30,3	7,9
Asia Meridional	50,1	45,2	34,7
Asia Sudoriental	51,3	31,1	10,9
Asia Occidental	2,4	2,0	1,5
Oceanía	42,1	34,3	26,4
Cáucaso y Asia Central	14,7	21,3	5,5
Regiones desarrolladas	0,1	0,1	0,0
Países menos adelantados	63,9	57,9	39,6
Países en desarrollo sin litoral	48,4	46,9	30,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	17,4	17,2	15,1

<sup>a</sup> Datos preliminares.

Indicador 1.7

**Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar**

**a) Ambos sexos (Porcentaje)**

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	54,4	52,8	49,6	49,1
Regiones en desarrollo	67,5	64,0	58,8	58,3
África Septentrional	37,5	32,7	30,6	30,2
África Subsahariana	82,1	80,7	76,5	76,1
América Latina y el Caribe	34,8	35,9	31,9	31,9
Asia Oriental	66,2	58,4	49,9	49,0
Asia Meridional	80,9	79,8	77,1	76,4
Asia Sudoriental	67,8	65,2	62,1	61,4
Asia Occidental	42,7	35,1	26,9	26,3
Oceanía	73,7	73,5	76,8	77,0
Cáucaso y Asia Central	46,4	55,2	42,7	42,0

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Regiones desarrolladas	11,3	11,3	10,2	10,1
Países menos adelantados	85,7	85,1	81,5	81,1
Países en desarrollo sin litoral	74,3	77,0	72,2	71,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,3	35,4	37,2	37,1

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

**b) Hombres**  
(Porcentaje)

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	51,9	51,0	48,6	48,2
Regiones en desarrollo	63,1	60,4	56,3	55,8
África Septentrional	33,2	29,2	26,9	26,5
África Subsahariana	77,3	75,1	69,5	69,2
América Latina y el Caribe	34,2	35,4	31,6	31,6
Asia Oriental	59,9	53,2	46,4	45,7
Asia Meridional	77,6	76,8	74,6	74,0
Asia Sudoriental	63,2	61,3	58,9	58,4
Asia Occidental	35,3	29,8	22,7	22,4
Oceanía	68,1	67,7	70,7	70,9
Cáucaso y Asia Central	48,9	54,6	41,8	41,1
Regiones desarrolladas	11,4	11,8	11,3	11,2
Países menos adelantados	82,4	80,8	76,4	76,0
Países en desarrollo sin litoral	71,3	73,2	67,9	67,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	31,9	36,0	38,2	38,1

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

**c) Mujeres**  
(Porcentaje)

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Todo el mundo	58,2	55,7	51,0	50,5
Regiones en desarrollo	74,6	69,7	62,9	62,2
África Septentrional	54,9	47,1	44,0	43,7
África Subsahariana	88,5	87,8	84,8	84,6
América Latina y el Caribe	36,0	36,8	32,3	32,3
Asia Oriental	73,8	64,8	54,3	53,1
Asia Meridional	89,6	87,7	83,8	83,1
Asia Sudoriental	74,0	70,6	66,5	65,7

	1991	2000	2010	2011 <sup>a</sup>
Asia Occidental	68,5	54,8	42,6	41,1
Oceanía	80,5	80,3	83,9	84,2
Cáucaso y Asia Central	43,1	56,1	43,8	43,0
Regiones desarrolladas	11,1	10,7	8,9	8,7
Países menos adelantados	90,0	90,7	87,9	87,7
Países en desarrollo sin litoral	78,2	81,9	77,5	77,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	32,9	34,5	35,8	35,7

<sup>a</sup> Estimaciones preliminares.

### Meta 1.C

**Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que padecen hambre**

#### Indicador 1.8

**Niños menores de 5 años con peso inferior al normal<sup>a, b</sup>**

#### a) **Total** (Porcentaje)

	1990	2010
Regiones en desarrollo	29	18
África Septentrional	10	6
África Subsahariana	29	22
América Latina y el Caribe	8	3
Asia Oriental	15	3
Asia Meridional	51	32
Asia Sudoriental	31	17
Asia Occidental	15	5
Oceanía	–	–
Cáucaso y Asia Central	11	4

#### b) **Por sexo, 2006 a 2010** (Porcentaje)

	Niños	Niñas	Relación entre niños y niñas
Regiones en desarrollo <sup>c</sup>	28	27	1,04
África Septentrional	6	4	1,50
África Subsahariana	23	19	1,21
América Latina y el Caribe	5	4	1,25
Asia Oriental	–	–	
Asia Meridional	41	42	0,95

	Niños	Niñas	Relación entre niños y niñas
Asia Sudoriental	–	–	–
Asia Occidental	–	–	–
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	6	5	1,20

**c) Por lugar de residencia, 2006 a 2010**  
(Porcentaje)

	Zonas rurales	Zonas urbanas
Regiones en desarrollo <sup>c</sup>	32	17
África Septentrional	6	5
África Subsahariana	22	15
América Latina y el Caribe	8	3
Asia Oriental	–	–
Asia Meridional	45	33
Asia Sudoriental	–	–
Asia Occidental	5	4
Oceanía	–	–
Cáucaso y Asia Central	6	4

**d) Por renta familiar, 2006 a 2010**  
(Porcentaje)

	Quinta parte más pobre de la población	Quinta parte más rica de la población
Regiones en desarrollo <sup>c</sup>	38	14
África Septentrional	7	4
África Subsahariana	28	11
América Latina y el Caribe	–	–
Asia Oriental	–	–
Asia Meridional	55	20
Asia Sudoriental	–	–
Asia Occidental	–	–
Oceanía	–	–
Cáucaso y Asia Central	7	4

<sup>a</sup> La prevalencia de niños con peso inferior al normal se estima con arreglo a los patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS). El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la OMS han iniciado un proceso para armonizar los datos antropométricos utilizados para computar y estimar las medias regionales y mundiales y el análisis de las tendencias.

<sup>b</sup> Debido a las diferencias en los datos de origen y la metodología utilizada para obtener las estimaciones, las cifras de prevalencia no son comparables con las medias publicadas en ediciones anteriores de este informe.

<sup>c</sup> Excluida China.

Indicador 1.9

**Proporción de la población que no alcanza el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria**  
(Porcentaje)

	1990-1992	1995-1997	2000-2002	2006-2008
Todo el mundo	16	14	14	13
Regiones en desarrollo	20	17	17	15
África Septentrional	<5	<5	<5	<5
África Subsahariana	31	31	29	27
América Latina y el Caribe	12	11	10	8
Caribe	25	28	22	23
América Latina	11	10	9	7
Asia Oriental	18	12	10	10
Asia Oriental, excluida China	8	11	13	13
Asia Meridional	22	20	21	20
Asia Meridional, excluida la India	26	26	23	22
Asia Sudoriental	24	18	17	14
Asia Occidental	6	8	8	7
Oceanía	12	11	13	12
Cáucaso y Asia Central	16	13	17	9
Regiones desarrolladas	<5	<5	<5	<5
Países menos adelantados	40	41	36	32
Países en desarrollo sin litoral	34	34	30	26
Pequeños Estados insulares en desarrollo	24	25	21	21

**Segundo Objetivo**

**Lograr la enseñanza primaria universal**

**Meta 2.A**

**Asegurar que, en 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria**

Indicador 2.1

**Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria<sup>a</sup>**

**a) Total**

	1991	1999	2004	2010
Todo el mundo	82,0	83,7	88,7	90,7
Regiones en desarrollo	79,9	81,9	87,6	89,9
África Septentrional	80,3	88,0	94,9	96,0
África Subsahariana	53,6	58,0	68,2	76,2

	1991	1999	2004	2010
América Latina y el Caribe	86,2	93,7	95,4	95,4
Caribe	75,4	81,4	79,5	82,2
América Latina	87,1	94,8	96,7	96,5
Asia Oriental	97,3	96,4	97,3	96,6
Asia Oriental, excluida China	96,8	96,1	97,1	97,5
Asia Meridional	74,9	77,0	89,1	92,5
Asia Meridional, excluida la India	66,9	66,4	75,6	80,2
Asia Sudoriental	92,7	91,6	93,6	95,4
Asia Occidental	82,7	84,4	89,1	91,5
Oceanía	69,6	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	93,9	94,5	93,9
Regiones desarrolladas	95,3	97,1	96,9	97,1
Países menos adelantados	53,9	56,8	70,1	79,8
Países en desarrollo sin litoral	55,2	62,6	70,3	80,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	75,5	81,4	78,7	80,6

## b) Por sexo

	1991		1999		2010	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	85,7	78,1	86,6	80,6	91,5	89,8
Regiones en desarrollo	84,2	75,4	85,1	78,4	90,9	88,9
África Septentrional	87,9	72,5	91,2	84,6	98,4	93,5
África Subsahariana	57,0	50,3	61,3	54,7	77,8	74,4
América Latina y el Caribe	88,4	83,9	94,4	93,0	95,5	95,3
Caribe	75,0	75,8	81,1	81,6	82,8	81,6
América Latina	89,6	84,6	95,5	94,0	96,5	96,4
Asia Oriental	98,9	95,6	96,2	96,6	96,5	96,7
Asia Oriental, excluida China	96,8	96,8	95,6	96,6	97,6	97,3
Asia Meridional	83,1	66,1	84,1	69,4	93,5	91,4
Asia Meridional, excluida la India	74,8	58,6	72,1	60,5	83,7	76,5
Asia Sudoriental	94,0	91,4	92,6	90,5	94,9	95,9
Asia Occidental	86,6	78,5	89,1	79,5	94,1	88,8
Oceanía	73,4	65,6	–	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	94,3	93,6	94,6	93,2
Regiones desarrolladas	95,3	95,4	97,1	97,1	96,9	97,3
Países menos adelantados	58,3	49,3	60,6	53,0	81,8	77,9



	1991		1999		2010	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Países en desarrollo sin litoral	58,1	52,2	66,9	58,3	82,7	77,5
Pequeños Estados insulares en desarrollo	76,2	74,8	82,0	80,9	81,8	79,3

<sup>a</sup> Definida como el número de alumnos que están en edad teórica de asistir a la escuela primaria y están matriculados en la enseñanza primaria o secundaria, expresada como porcentaje de la población total de ese grupo de edad.

Indicador 2.2

**Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de la enseñanza primaria<sup>a</sup>**

**a) Total**

	1991 <sup>b</sup>	1999 <sup>b</sup>	2010 <sup>b</sup>
Todo el mundo	80,7	81,0	90,3
Regiones en desarrollo	77,8	78,6	89,1
África Septentrional	72,8	84,9	96,3
África Subsahariana	52,0	52,6	70,2
América Latina y el Caribe	84,5	95,6	101,6
Caribe	72,6	75,2	77,6
América Latina	85,3	97,2	103,3
Asia Oriental	108,0	98,3	97,3
Asia Oriental, excluida China	93,5	97,9	99,2
Asia Meridional	64,3	66,2	88,4
Asia Meridional, excluida la India	57,5	60,4	67,9
Asia Sudoriental	84,3	88,9	98,2
Asia Occidental	79,7	80,0	87,0
Oceanía	57,4	64,3	–
Cáucaso y Asia Central	–	93,6	98,7
Regiones desarrolladas	96,8	97,0	100,0
Países menos adelantados	41,4	44,6	64,8
Países en desarrollo sin litoral	53,3	54,6	68,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	71,0	74,7	76,7

**b) Por sexo**

	1991 <sup>b</sup>		1999 <sup>b</sup>		2010 <sup>b</sup>	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
Todo el mundo	84,8	76,3	84,0	77,9	91,2	89,4
Regiones en desarrollo	82,8	72,6	82,1	75,0	90,1	88,0
África Septentrional	80,7	64,6	88,7	81,0	97,9	94,6

	1991 <sup>b</sup>		1999 <sup>b</sup>		2010 <sup>b</sup>	
	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas
África Subsahariana	57,2	46,7	57,0	48,1	73,6	66,7
América Latina y el Caribe	83,6	85,3	95,3	96,0	101,2	102,0
Caribe	71,3	73,8	74,1	76,4	78,1	77,0
América Latina	84,4	86,1	96,9	97,4	102,8	103,7
Asia Oriental	–	–	98,9	97,7	95,9	99,0
Asia Oriental, excluida China	93,7	93,2	97,8	97,9	99,4	99,0
Asia Meridional	73,9	54,0	73,1	58,8	89,6	87,1
Asia Meridional, excluida la India	64,3	50,4	65,4	55,1	71,3	64,4
Asia Sudoriental	85,0	83,7	89,7	88,1	97,8	98,7
Asia Occidental	85,8	73,3	85,6	74,2	90,6	83,3
Oceanía	60,8	53,8	68,3	60,0	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	94,0	93,2	99,1	98,2
Regiones desarrolladas	–	–	96,3	97,7	99,7	100,4
Países menos adelantados	47,7	35,1	49,1	39,9	67,3	62,2
Países en desarrollo sin litoral	58,1	48,4	59,7	49,4	72,1	65,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	70,8	71,2	74,8	74,6	78,0	75,3

<sup>a</sup> Dado que no hay promedios regionales sobre el indicador oficial, en el cuadro figura la tasa bruta de admisión en el último grado de primaria, que corresponde al “número total de alumnos de nuevo ingreso en el último grado de educación primaria, independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población en edad teórica de admisión al último grado” (*Compendio Mundial de la Educación 2009: Comparación de las estadísticas de educación en el mundo*, Montreal (Canadá), Instituto de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2009, anexo B).

<sup>b</sup> Las tasas de terminación de la enseñanza primaria corresponden a los años escolares finalizados en los años que se indican.

### Indicador 2.3

#### Tasa de alfabetización de las personas de entre 15 y 24 años, mujeres y hombres<sup>a</sup>

##### a) Total (Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	83,4	87,2	89,6
Regiones en desarrollo	80,2	85,0	88,1
África Septentrional	67,5	79,4	87,9
África Subsahariana <sup>b</sup>	65,5	68,3	71,8
América Latina y el Caribe <sup>b</sup>	93,1	96,3	97,2
Caribe	–	0,0	89,7
América Latina <sup>b</sup>	93,3	96,6	97,7
Asia Oriental	94,6	98,9	99,4
Asia Oriental, excluida China	99,9	–	–

	1990	2000	2010
Asia Meridional	59,6	73,8	80,5
Asia Meridional, excluida la India <sup>b</sup>	53,7	67,1	79,1
Asia Sudoriental	94,5	96,4	97,7
Asia Occidental	87,8	91,6	93,4
Oceanía	–	74,8	75,5
Cáucaso y Asia Central <sup>b</sup>	99,8	99,8	99,9
Regiones desarrolladas	–	–	99,6
Países menos adelantados <sup>b</sup>	55,8	64,5	71,8
Países en desarrollo sin litoral	64,3	68,3	76,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	88,3	87,6

**b) Por sexo**  
(Porcentaje de personas que saben leer y escribir)

	1990		2000		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Todo el mundo	87,6	79,1	90,4	83,9	92,2	87,1
Regiones en desarrollo	85,3	75,0	88,8	81,1	91,0	85,2
África Septentrional	77,2	57,3	85,3	73,4	91,5	84,3
África Subsahariana <sup>b</sup>	72,9	58,7	75,1	61,9	76,4	66,9
América Latina y el Caribe <sup>b</sup>	92,8	93,4	95,9	96,7	97,0	97,4
Caribe	–	–	–	–	89,9	89,6
América Latina <sup>b</sup>	92,9	93,7	96,2	97,0	97,5	98,0
Asia Oriental	97,1	91,9	99,2	98,6	99,5	99,3
Asia Oriental, excluida China	99,9	99,9	–	–	–	–
Asia Meridional	69,8	48,7	81,3	65,6	86,6	74,7
Asia Meridional, excluida la India <sup>b</sup>	60,2	47,1	73,9	60,4	82,4	75,6
Asia Sudoriental	95,5	93,5	96,6	96,1	97,8	97,6
Asia Occidental	93,8	81,3	95,5	87,7	95,8	90,8
Oceanía	–	–	76,8	72,6	73,6	77,7
Cáucaso y Asia Central <sup>b</sup>	99,8	99,8	99,8	99,9	99,8	99,9
Regiones desarrolladas	–	–	–	–	99,6	99,6
Países menos adelantados <sup>b</sup>	64,1	47,7	71,5	58,0	75,5	68,1
Países en desarrollo sin litoral	70,0	58,8	74,7	62,6	80,2	72,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	–	–	88,8	87,9	87,5	87,7

<sup>a</sup> Las medias regionales que figuran en este cuadro se calculan a partir de la media ponderada de los datos disponibles más recientes relativos a cada país o territorio correspondientes al período de referencia. Para los países sobre los que faltaban datos se han utilizado las estimaciones del Instituto de Estadística de la UNESCO.

<sup>b</sup> Imputación parcial por cobertura incompleta del país (entre un 33% y un 60% de la población).

**Tercer Objetivo**

**Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer**

**Meta 3.A**

**Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para 2005, y en todos los niveles de la enseñanza a más tardar en 2015**

**Indicador 3.1**

**Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior<sup>a</sup>**

**a) Enseñanza primaria**

	1991	1999	2010
Todo el mundo	0,89	0,92	0,97
Regiones en desarrollo	0,87	0,91	0,97
África Septentrional	0,82	0,90	0,95
África Subsahariana	0,84	0,85	0,93
América Latina y el Caribe	0,98	0,97	0,97
Caribe	0,98	0,98	0,95
América Latina	0,98	0,97	0,97
Asia Oriental	0,92	1,01	1,03
Asia Oriental, excluida China	1,00	0,99	0,99
Asia Meridional	0,76	0,83	0,98
Asia Meridional, excluida la India	0,76	0,82	0,92
Asia Sudoriental	0,97	0,96	0,99
Asia Occidental	0,85	0,85	0,93
Oceanía	0,90	0,90	–
Cáucaso y Asia Central	0,99	0,99	0,98
Regiones desarrolladas	0,99	1,00	0,99
Países menos adelantados	0,80	0,84	0,94
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,82	0,93
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,96	0,96	0,95

**b) Enseñanza secundaria**

	1991	1999	2010
Todo el mundo	0,84	0,91	0,97
Regiones en desarrollo	0,77	0,88	0,96
África Septentrional	0,79	0,92	0,98
África Subsahariana	0,77	0,83	0,82
América Latina y el Caribe	1,07	1,07	1,08
Caribe	1,09	1,06	1,04

	1991	1999	2010
América Latina	1,07	1,07	1,08
Asia Oriental	0,77	0,93	1,04
Asia Oriental, excluida China	0,97	0,99	1,00
Asia Meridional	0,61	0,75	0,91
Asia Meridional, excluida la India	0,63	0,86	0,89
Asia Sudoriental	0,90	0,96	1,04
Asia Occidental	0,66	0,74	0,91
Oceanía	0,87	0,89	0,00
Cáucaso y Asia Central	–	0,98	0,97
Regiones desarrolladas	1,02	1,01	0,99
Países menos adelantados	0,60	0,78	0,84
Países en desarrollo sin litoral	0,87	0,84	0,85
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,06	1,03	1,01

**c) Enseñanza superior**

	1991	1999	2010
Todo el mundo	0,91	0,99	1,08
Regiones en desarrollo	0,70	0,83	0,98
África Septentrional	0,60	0,74	1,06
África Subsahariana	0,50	0,67	0,63
América Latina y el Caribe	0,98	1,17	1,28
Caribe	1,36	1,40	1,59
América Latina	0,95	1,16	1,26
Asia Oriental	0,51	0,67	1,05
Asia Oriental, excluida China	0,54	0,64	0,79
Asia Meridional	0,49	0,65	0,76
Asia Meridional, excluida la India	0,32	0,68	0,87
Asia Sudoriental	0,95	1,00	1,07
Asia Occidental	0,63	0,75	0,89
Oceanía	0,62	0,83	0,00
Cáucaso y Asia Central	–	0,90	1,06
Regiones desarrolladas	1,10	1,20	1,30
Países menos adelantados	0,38	0,58	0,59
Países en desarrollo sin litoral	0,82	0,81	0,84
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,25	1,32	1,47

<sup>a</sup> Tasas de matriculación brutas.

## Indicador 3.2

**Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2005	2010
Todo el mundo	35,1	37,5	38,4	39,6
Regiones en desarrollo	28,8	31,6	32,6	33,9
África Septentrional	19,2	18,9	18,6	19,2
África Subsahariana	23,8	28,1	30,0	32,5
América Latina y el Caribe	36,4	40,3	41,4	42,9
Asia Oriental	38,1	39,7	40,9	41,9
Asia Oriental, excluida China	14,6	18,4	18,0	19,2
Asia Meridional	13,3	17,1	18,1	19,7
Asia Meridional, excluida la India	40,1	42,3	44,0	45,0
Asia Sudoriental	34,6	36,9	36,8	37,7
Asia Occidental	14,9	16,8	17,5	18,6
Oceanía	33,4	35,6	35,1	36,2
Cáucaso y Asia Central	43,6	44,2	45,3	45,5
Regiones desarrolladas	44,3	46,3	47,1	48,1

## Indicador 3.3

**Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales<sup>a</sup>**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2005	2012
Todo el mundo	12,8	13,6	15,9	19,7
Regiones en desarrollo	11,6	12,3	14,2	18,4
África Septentrional	2,6	3,3	8,5	11,0
África Subsahariana	9,6	12,6	14,2	20,0
América Latina y el Caribe	11,9	15,2	19,0	23,0
Caribe	22,1	20,6	26,0	30,2
América Latina	8,6	13,2	16,4	20,3
Asia Oriental	20,2	19,9	19,4	19,5
Asia Oriental, excluida China	17,8	14,6	17,2	14,5
Asia Meridional	5,7	6,8	8,8	18,5
Asia Meridional, excluida la India	5,9	5,9	9,0	20,3
Asia Sudoriental	10,4	12,3	15,5	17,6
Asia Occidental	4,5	4,2	3,9	10,8
Oceanía	1,2	3,6	3,0	2,6
Cáucaso y Asia Central	-	7,0	9,9	16,7

	1990	2000	2005	2012
Regiones desarrolladas	16,1	16,3	19,8	23,0
Países menos adelantados	8,7	9,9	13,0	19,8
Países en desarrollo sin litoral	14,2	7,8	13,4	23,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	15,2	14,0	17,9	21,3

<sup>a</sup> Al 31 de enero de 2012.

## Cuarto Objetivo

### Reducir la mortalidad infantil

#### Meta 4.A

**Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años**

#### Indicador 4.1

#### Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años<sup>a</sup>

	1990	2000	2010
Todo el mundo	88	73	57
Regiones en desarrollo	97	80	63
África Septentrional	82	47	27
África Subsahariana	174	154	121
América Latina y el Caribe	54	35	23
Asia Oriental	48	33	18
Asia Oriental, excluida China	28	30	17
Asia Meridional	117	87	66
Asia Meridional, excluida la India	123	91	72
Asia Sudoriental	71	48	32
Asia Occidental	67	45	32
Oceanía	75	63	52
Cáucaso y Asia Central	77	62	45
Regiones desarrolladas	15	10	7
Países menos adelantados	170	138	110

<sup>a</sup> Niños muertos antes de cumplir los 5 años por cada 1.000 nacidos vivos.

#### Indicador 4.2

#### Tasa de mortalidad infantil<sup>a</sup>

	1990	2000	2010
Todo el mundo	61	51	40
Regiones en desarrollo	67	56	44
África Septentrional	62	38	23

	1990	2000	2010
África Subsahariana	105	94	76
América Latina y el Caribe	43	29	18
Asia Oriental	38	27	16
Asia Oriental, excluida China	17	22	14
Asia Meridional	84	65	51
Asia Meridional, excluida la India	90	69	56
Asia Sudoriental	49	36	25
Asia Occidental	52	35	25
Oceanía	55	48	41
Cáucaso y Asia Central	63	52	39
Regiones desarrolladas	12	8	6
Países menos adelantados	106	88	71

<sup>a</sup> Niños muertos antes de cumplir 1 año por cada 1.000 nacidos vivos.

#### Indicador 4.3

#### **Proporción de niños de 1 año inmunizados contra el sarampión<sup>a</sup>** (Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	72	72	85
Regiones en desarrollo	71	70	84
África Septentrional	84	93	96
África Subsahariana	56	55	75
América Latina	64	76	76
Caribe	77	94	94
Asia Oriental	98	84	99
Asia Meridional	57	59	78
Asia Sudoriental	70	80	91
Asia Occidental	77	86	85
Oceanía	70	66	59
Cáucaso y Asia Central	–	93	94
Regiones desarrolladas	84	92	94

<sup>a</sup> Niños de 12 a 23 meses que recibieron al menos una dosis de la vacuna contra el sarampión.



**Quinto Objetivo**

**Mejorar la salud materna**

**Meta 5.A**

**Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna**

Indicador 5.1

**Tasa de mortalidad materna<sup>a</sup>**

	1990	2000	2010
Todo el mundo	400	320	210
Regiones en desarrollo	440	350	240
África Septentrional	230	120	78
África Subsahariana	850	740	500
América Latina y el Caribe	140	100	80
Caribe	280	220	190
América Latina	130	96	72
Asia Oriental	120	61	37
Asia Oriental, excluida China	53	64	45
Asia Meridional	590	400	220
Asia Meridional, excluida la India	590	410	240
Asia Sudoriental	410	240	150
Asia Occidental	170	110	71
Oceanía	320	260	200
Cáucaso y Asia Central	71	62	46
Regiones desarrolladas	26	17	16

<sup>a</sup> Mortalidad materna por cada 100.000 nacidos vivos.

Indicador 5.2

**Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado  
(Porcentaje)**

	1990	2000	2010
Todo el mundo	57	60	66
Regiones en desarrollo	55	59	65
África Septentrional	51	71	84
África Subsahariana	42	44	45
América Latina y el Caribe <sup>a</sup>	75	82	90
Caribe	70	70	70
América Latina	75	83	92
Asia Oriental	94	97	99
Asia Meridional	30	36	49

	1990	2000	2010
Asia Meridional, excluida la India	17	18	37
Asia Sudoriental	48	65	74
Asia Occidental	59	68	75
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	–
Regiones desarrolladas	–	–	–
Países menos adelantados	31	33	42

<sup>a</sup> Solo incluye los partos en centros de atención de la salud.

### Meta 5.B

#### Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

#### Indicador 5.3

#### Tasa de uso de anticonceptivos<sup>a, b</sup> (Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	54,8	61,5	63,4
Regiones en desarrollo	51,7	59,8	62,1
África Septentrional	43,5	57,6	62,4
África Subsahariana	11,8	18,4	24,6
América Latina y el Caribe	61,6	70,2	73,3
Caribe	53,2	59,2	61,4
América Latina	62,3	71,0	74,2
Asia Oriental	78,0	85,7	83,9
Asia Oriental, excluida China	72,7	76,3	75,5
Asia Meridional	38,7	48,2	55,6
Asia Meridional, excluida la India	30,0	45,3	50,8
Asia Sudoriental	48,5	57,1	62,8
Asia Occidental	43,7	51,1	57,7
Oceanía	28,1	32,3	38,2
Cáucaso y Asia Central	48,9	58,7	60,3
Regiones desarrolladas	68,2	70,5	71,6
Países menos adelantados	15,2	25,9	34,8
Países en desarrollo sin litoral	22,1	29,1	37,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	48,9	53,6	56,0

<sup>a</sup> Las medias se basan en los datos disponibles al 10 de abril de 2012.

<sup>b</sup> En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

## Indicador 5.4

**Tasa de natalidad entre las adolescentes<sup>a, b</sup>**

	1990	2000	2009
Todo el mundo	59,3	50,9	48,6
Regiones en desarrollo	64,3	55,3	52,3
África Septentrional	43,1	33,2	29,1
África Subsahariana	125,6	121,9	119,5
América Latina y el Caribe	90,6	87,5	78,9
Caribe	79,8	77,8	69,0
América Latina	91,5	88,2	79,7
Asia Oriental	15,3	5,8	6,0
Asia Oriental, excluida China	4,1	3,2	2,4
Asia Meridional	88,4	58,5	46,0
Asia Meridional, excluida la India	120,8	75,7	63,4
Asia Sudoriental	53,7	40,4	44,8
Asia Occidental	62,8	50,5	48,1
Oceanía	84,0	64,5	62,1
Cáucaso y Asia Central	44,4	28,3	29,3
Regiones desarrolladas	33,8	25,6	23,4
Países menos adelantados	133,6	120,0	116,2
Países en desarrollo sin litoral	107,8	106,5	96,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	77,2	72,1	64,2

<sup>a</sup> Las medias se basan en los datos disponibles al 10 de abril de 2012.

<sup>b</sup> En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

## Indicador 5.5

**Cobertura de atención prenatal (al menos una consulta y al menos cuatro consultas)**

**a) Al menos una consulta**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	64	71	80
Regiones en desarrollo	63	71	80
África Septentrional	54	62	79
África Subsahariana	69	71	77
América Latina y el Caribe	73	90	96
Caribe	85	88	92
América Latina	72	90	96
Asia Oriental	70	89	92

	1990	2000	2010
Asia Meridional	53	54	71
Asia Meridional, excluida la India	27	31	60
Asia Sudoriental	79	90	93
Asia Occidental	53	63	77
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	–
Países menos adelantados	51	56	73
Subregiones de África <sup>a</sup>			
África Central	77	73	82
África Oriental	–	–	91
África Septentrional	58	61	71
África Meridional	90	91	94
África Occidental	58	66	67

<sup>a</sup> Sobre la base de la clasificación subregional adoptada por la Comisión Económica para África.

**b) Al menos cuatro consultas  
(Porcentaje)**

	1990	2000	2009
Todo el mundo	–	–	–
Regiones en desarrollo	37	43	55
África Septentrional	23	37	66
África Subsahariana	50	48	46
América Latina y el Caribe	70	81	88
Caribe	59	66	72
América Latina	71	82	89
Asia Oriental	–	–	–
Asia Meridional	24	27	48
Asia Meridional, excluida la India	–	–	–
Asia Sudoriental	54	70	80
Asia Occidental	–	–	–
Oceanía	–	–	–
Cáucaso y Asia Central	–	–	–

## Indicador 5.6

**Necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar<sup>a, b</sup>**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo	15,4	12,9	12,4
Regiones en desarrollo	16,5	13,5	12,8
África Septentrional	22,7	14,2	12,2
África Subsahariana	27,1	26,5	25,4
América Latina y el Caribe	16,9	12,6	10,4
Caribe	19,7	18,2	17,0
América Latina	16,7	12,2	9,9
Asia Oriental	5,6	3,0	3,7
Asia Meridional	21,6	17,8	15,6
Asia Meridional, excluida la India	25,6	20,8	18,5
Asia Sudoriental	18,9	15,6	13,4
Asia Occidental	22,2	20,1	16,8
Cáucaso y Asia Central	18,6	13,9	13,4
Países menos adelantados	28,6	26,7	24,1
Países en desarrollo sin litoral	26,2	25,8	23,2
Pequeños Estados insulares en desarrollo	20,6	19,6	18,6

<sup>a</sup> Las medias se basan en los datos disponibles al 10 de abril de 2012.

<sup>b</sup> En la estimación de las medias regionales se han utilizado los datos disponibles antes de 1990.

**Sexto Objetivo****Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades****Meta 6.A****Haber detenido y comenzado a reducir la propagación del VIH/SIDA en 2015**

## Indicador 6.1

**a) Tasas de incidencia del VIH<sup>a, b</sup>**

	2001		2010	
Todo el mundo	0,08	(0,08:0,09)	0,06	(0,06:0,07)
Regiones en desarrollo	0,09	(0,09:0,10)	0,07	(0,06:0,08)
África Septentrional	0,01	(0,01:0,02)	0,01	(0,02:0,02)
África Subsahariana	0,59	(0,54:0,61)	0,41	(0,35:0,43)
Caribe	0,09	(0,08:0,11)	0,05	(0,04:0,07)
América Latina	0,04	(0,03:0,04)	0,03	(0,02:0,04)
Asia Oriental	0,01	(0,01:0,01)	0,01	(0,01:0,01)
Asia Meridional	0,03	(0,03:0,04)	0,02	(0,01:0,02)

	2001		2010	
Asia Sudoriental (incluida Oceanía)	0,03	(0,03:0,04)	0,03	(0,02:0,04)
Asia Occidental		<0,01		<0,01
Cáucaso y Asia Central	0,01	(0,01:0,02)	0,03	(0,02:0,05)
Regiones desarrolladas	0,04	(0,04:0,06)	0,04	(0,03:0,05)
Subregiones de África <sup>c</sup>				
África Central	0,54	(0,51:0,58)	0,37	(0,35:0,04)
África Oriental	0,33	(0,31:0,35)	0,29	(0,27:0,31)
África Septentrional	0,02	(0,01:0,02)	0,02	(0,02:0,02)
África Meridional	1,92	(1,82:2,06)	1,08	(1,02:1,16)
África Occidental	0,34	(0,32:0,36)	0,3	(0,28:0,32)

<sup>a</sup> Se eligió la “prevalencia del VIH en las personas de entre 15 y 24 años” como indicador sustitutivo de la tasa de incidencia cuando se desarrollaron los indicadores para la Declaración del Milenio. Sin embargo, actualmente se dispone de la tasa de incidencia estimada en personas de 15 a 49 años de edad para todas las regiones y 60 países. Por tanto, en el presente informe se proporcionan los datos de la tasa de incidencia del VIH junto con los datos de la prevalencia del VIH en las personas de 15 a 49 años de edad.

<sup>b</sup> Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

<sup>c</sup> Sobre la base de la clasificación subregional adoptada por la Comisión Económica para África.

## b) Prevalencia del VIH en la población de entre 15 y 24 años<sup>a</sup> (Porcentaje)

	1990		2001		2010	
	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH	Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años	Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH
Todo el mundo	0,3	44	0,8	50	0,8	50
Regiones en desarrollo	0,3	49	0,9	53	0,9	53
África Septentrional	<0,1	51	<0,1	38	0,1	30
África Subsahariana	2,3	54	5,6	58	4,8	59
América Latina y el Caribe	0,4	36	0,5	35	0,4	37
Caribe	0,7	47	1,0	53	0,9	53
América Latina	0,4	34	0,4	32	0,4	35
Asia Oriental	<0,1	24	<0,1	27	0,1	28
Asia Oriental, excluida China	<0,1	28	<0,1	30	<0,1	30
Asia Meridional	<0,1	28	0,3	35	0,2	37
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	32	0,1	26	0,1	26
Asia Sudoriental (incluida Oceanía)	0,2	14	0,4	32	0,4	33
Asia Occidental	<0,1	35	<0,1	37	<0,1	35
Oceanía	0,2	34	0,7	52	0,7	56
Cáucaso y Asia Central	<0,1	30	0,1	32	0,2	39

	1990		2001		2010	
	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>	<i>Prevalencia estimada del VIH entre la población de 15 a 49 años</i>	<i>Mujeres de más de 15 años que viven con el VIH</i>
Regiones desarrolladas	0,2	17	0,3	26	0,5	29
Países menos adelantados	1,6	54	2,3	57	2,0	58
Países en desarrollo sin litoral	2,6	54	3,6	58	2,7	58
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,5	42	0,8	48	0,7	49

<sup>a</sup> Se dispone de datos sobre tendencias para el indicador real 6.1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio “Prevalencia del VIH en la población de entre 15 y 24 años” solo para 35 países, casi todos ellos del África Subsahariana y, por tanto, no se presentan en este informe.

### Indicador 6.2

#### Uso de preservativos en la última relación sexual de alto riesgo<sup>a</sup>, 2005-2010<sup>b</sup>

	Mujeres		Hombres	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que utilizó preservativos en la última relación sexual de alto riesgo</i>
África Subsahariana	35	33	25	51
Caribe	4	46	2	56
Asia Meridional	2	22	2	38
Oceanía	4	34	5	48
Países en desarrollo sin litoral	19	37	15	55
Pequeños Estados insulares en desarrollo	14	44	10	55

<sup>a</sup> Porcentaje de mujeres y hombres de 15 a 24 años de edad que indican haber usado preservativos al mantener relaciones sexuales con una pareja no estable (pareja no matrimonial ni de cohabitación) en los últimos 12 meses, entre los que tuvieron parejas de ese tipo en los últimos 12 meses.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

### Indicador 6.3

#### Proporción de la población de entre 15 y 24 años que tiene conocimientos amplios y correctos sobre el VIH/SIDA<sup>a</sup>, 2005-2010<sup>b</sup>

	Mujeres		Hombres	
	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>	<i>Número de países estudiados</i>	<i>Porcentaje que tiene conocimientos amplios</i>
Regiones en desarrollo <sup>c</sup>	88	20	47	32
África Septentrional	2	7	–	–
África Subsahariana	39	26	27	35
Caribe	5	44	2	37

	Mujeres		Hombres	
	Número de países estudiados	Porcentaje que tiene conocimientos amplios	Número de países estudiados	Porcentaje que tiene conocimientos amplios
Asia Meridional	6	17	3	34
Asia Meridional, excluida la India	5	7	–	–
Asia Sudoriental	7	24	–	–
Cáucaso y Asia Central	8	21	–	–
Países menos adelantados	41	22	27	30
Países en desarrollo sin litoral	27	26	15	34

<sup>a</sup> Porcentaje de mujeres y hombres de entre 15 y 24 años de edad que señalan correctamente las dos principales maneras de prevenir la transmisión sexual del VIH (el uso de preservativos y el mantenimiento de relaciones sexuales con una única pareja fiel y no infectada), niegan las dos ideas erróneas más habituales en su entorno y saben que una persona de aspecto saludable puede transmitir el virus del SIDA.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

<sup>c</sup> Excluida China.

#### Indicador 6.4

### Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos de entre 10 y 14 años<sup>a</sup>, 2005-2010<sup>b</sup>

	Número de países sobre lo que se dispone de datos	Relación entre la asistencia escolar de niños huérfanos y la de niños no huérfanos
Regiones en desarrollo <sup>c</sup>	46	0,81
África Subsahariana	35	0,92
Caribe	2	0,82
Asia Meridional	2	0,73
Países menos adelantados	31	0,84
Países en desarrollo sin litoral	15	0,89

<sup>a</sup> Relación entre la asistencia escolar de los niños huérfanos de padre y madre de 10 a 14 años y la de los niños de 10 a 14 años cuyos padres viven y que residen con al menos uno de sus progenitores.

<sup>b</sup> Los datos se refieren al año más reciente sobre el que se dispone de información dentro del período indicado.

<sup>c</sup> Excluida China.

#### Meta 6.B

### Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA de todas las personas que lo necesiten

#### Indicador 6.5

### Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales (Porcentaje)<sup>a</sup>

	2009	2010
Todo el mundo <sup>b</sup>	39	47
Regiones en desarrollo	40	48



	2009	2010
África Septentrional	20	24
África Subsahariana	40	49
América Latina y el Caribe	60	63
Caribe	60	64
América Latina	56	60
Asia Oriental	23	32
Asia Oriental, excluida China	2	4
Asia Meridional	26	33
Asia Meridional, excluida la India	10	12
Asia Sudoriental y Oceanía	48	53
Asia Occidental	66,2	65,8
Cáucaso y Asia Central	21	26
Países menos adelantados	41	47
Países en desarrollo sin litoral	51	59
Pequeños Estados insulares en desarrollo	55	57

<sup>a</sup> Cobertura del tratamiento antirretroviral en personas con un recuento de células CD4 de 350 células/mm o inferior.

<sup>b</sup> Incluye solamente los países de ingresos bajos y medianos, según la definición del Banco Mundial.

## Meta 6.C

**Haber detenido y comenzado a reducir, en 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades graves**

### Indicador 6.6

**Incidencia y tasa de mortalidad asociadas a la malaria<sup>a</sup>**

#### a) Incidencia

África Septentrional	–
África Subsahariana	270
América Latina y el Caribe	11
Asia Oriental	0
Asia Meridional	28
Asia Sudoriental	32
Asia Occidental	16
Oceanía	182
Cáucaso y Asia Central	0
Países menos adelantados	199
Países en desarrollo sin litoral	201
Pequeños Estados insulares en desarrollo	99

**b) Mortalidad**

	<i>Todas las edades</i>
África Septentrional	–
África Subsahariana	90
América Latina y el Caribe	1
Asia Oriental	0
Asia Meridional	3
Asia Sudoriental	6
Asia Occidental	5
Oceanía	43
Cáucaso y Asia Central	–
Países menos adelantados	62
Países en desarrollo sin litoral	63
Pequeños Estados insulares en desarrollo	26

<sup>a</sup> Para poblaciones en riesgo de contraer malaria en países donde la malaria es endémica.

Indicador 6.7

**Proporción de niños menores de 5 años que duermen protegidos por mosquiteros impregnados de insecticida, 2008-2010<sup>a</sup>**

**a) Total**  
(Porcentaje)

África Subsahariana (27 países)	39
---------------------------------	----

**b) Por lugar de residencia**  
(Porcentaje)

	<i>Zonas urbanas</i>	<i>Zonas rurales</i>
África Subsahariana (26 países)	35	41

<sup>a</sup> El cálculo incluye los datos disponibles al 31 de julio de 2011.

Indicador 6.8

**Proporción de niños menores de 5 años con fiebre que reciben tratamiento con los medicamentos contra la malaria adecuados, 2008-2010<sup>a</sup>**

**a) Total**  
(Porcentaje)

África Subsahariana (22 países)	41
---------------------------------	----

**b) Por lugar de residencia**  
(Porcentaje)

	<i>Zonas urbanas</i>	<i>Zonas rurales</i>
África Subsahariana (22 países)	49	40

<sup>a</sup> El cálculo incluye los datos disponibles al 31 de julio de 2011.

Indicador 6.9

**Incidencia, prevalencia y tasa de mortalidad asociadas a la tuberculosis<sup>a</sup>**

**a) Incidencia**

(Número de casos nuevos por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)

	<i>1990</i>		<i>2002</i>		<i>2010</i>	
Todo el mundo	144	(132:157)	141	(133:150)	128	(123:133)
Regiones en desarrollo	174	(158:189)	167	(157:177)	151	(144:157)
África Septentrional	64	(53:75)	54	(48:61)	49	(43:55)
África Subsahariana	218	(160:276)	299	(244:353)	276	(256:296)
América Latina y el Caribe	88	(74:103)	57	(53:62)	43	(40:46)
Caribe	94	(68:121)	91	(78:104)	77	(66:88)
América Latina	88	(72:104)	55	(50:59)	40	(37:43)
Asia Oriental	157	(124:189)	105	(91:119)	83	(74:92)
Asia Meridional	207	(178:236)	206	(189:223)	184	(170:199)
Asia Sudoriental	235	(191:279)	224	(203:244)	213	(194:231)
Asia Occidental	57	(46:67)	43	(39:47)	32	(29:35)
Oceanía	233	(160:307)	229	(152:305)	231	(152:310)
Cáucaso y Asia Central	116	(93:140)	143	(130:155)	132	(121:143)
Regiones desarrolladas	38	(32:44)	33	(31:36)	27	(25:29)
Países menos adelantados	253	(223:283)	263	(248:278)	246	(235:257)
Países en desarrollo sin litoral	217	(189:246)	250	(236:265)	208	(200:217)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	111	(90:133)	116	(101:130)	109	(94:123)

**b) Prevalencia**

(Número de casos existentes por cada 100.000 habitantes, incluidas las personas infectadas por el VIH)

	<i>1990</i>		<i>2002</i>		<i>2010</i>	
Todo el mundo	263	(241:287)	240	(220:261)	178	(156:201)
Regiones en desarrollo	319	(290:348)	287	(261:313)	210	(182:237)
África Septentrional	109	(65:153)	76	(47:106)	67	(40:94)
África Subsahariana	343	(232:454)	376	(276:476)	335	(279:391)

	1990		2002		2010	
América Latina y el Caribe	142	(98:186)	79	(60:98)	54	(41:67)
Caribe	165	(83:246)	129	(74:184)	104	(58:150)
América Latina	140	(93:187)	75	(55:96)	50	(37:63)
Asia Oriental	226	(209:243)	168	(145:190)	115	(100:130)
Asia Meridional	447	(383:511)	424	(366:482)	270	(189:351)
Asia Sudoriental	518	(367:668)	431	(326:536)	333	(252:413)
Asia Occidental	76	(48:103)	57	(39:74)	43	(30:56)
Oceanía	486	(188:783)	342	(100:584)	354	(96:613)
Cáucaso y Asia Central	224	(141:306)	217	(152:283)	208	(148:268)
Regiones desarrolladas	62	(40:85)	44	(30:58)	35	(24:46)
Países menos adelantados	456	(354:558)	421	(347:495)	365	(307:423)
Países en desarrollo sin litoral	299	(241:358)	313	(254:372)	268	(215:321)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	202	(131:272)	168	(116:220)	153	(102:205)

**c) Mortalidad**

(Número de muertes por cada 100.000 habitantes, sin contar a las personas infectadas por el VIH)

	1990		2002		2010	
Todo el mundo	25	(22:29)	21	(18:24)	15	(13:18)
Regiones en desarrollo	30	(26:34)	25	(22:29)	18	(15:20)
África Septentrional	8,2	(5,2:11)	5,3	(3,5:7,1)	4,5	(2,8:6,2)
África Subsahariana	37	(25:49)	37	(27:47)	30	(26:34)
América Latina y el Caribe	12	(8,6:15)	5,6	(5:6,1)	3,3	(2,8:3,8)
Caribe	16	(9,3:23)	12	(9,2:16)	9,3	(6,7:12)
América Latina	12	(8:15)	5	(4,5:5,6)	2,9	(2,4:3,4)
Asia Oriental	20	(18:22)	7,9	(6,7:9,2)	4,4	(4,2:4,7)
Asia Meridional	42	(30:53)	41	(29:52)	27	(20:35)
Asia Sudoriental	51	(39:62)	41	(36:47)	28	(23:33)
Asia Occidental	8,1	(5,2:11)	5,8	(4,5:7)	4,1	(3,3:5)
Oceanía	56	(34:78)	30	(10:51)	33	(10:55)
Cáucaso y Asia Central	26	(18:34)	23	(22:24)	20	(17:24)
Regiones desarrolladas	8,4	(5,2:12)	4,7	(4,7:4,7)	3,6	(2,6:4,7)
Países menos adelantados	52	(44:60)	44	(41:48)	35	(32:38)
Países en desarrollo sin litoral	31	(26:36)	30	(27:32)	24	(22:26)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	21	(15:27)	16	(12:19)	13	(9,5:17)

<sup>a</sup> Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

Indicador 6.10

**Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento breve bajo observación directa**

**a) Casos nuevos detectados que reciben el tratamiento breve bajo observación directa**  
(Tasa de detección de casos con frotis positivo: porcentaje)<sup>a</sup>

	1990		2000		2010	
Todo el mundo	49	(45:53)	44	(41:46)	65	(63:68)
Regiones en desarrollo	48	(44:53)	42	(39:44)	65	(62:68)
África Septentrional	57	(49:69)	77	(69:87)	77	(68:88)
África Subsahariana	36	(29:50)	43	(36:53)	59	(55:64)
América Latina y el Caribe	52	(45:63)	69	(64:75)	80	(75:85)
Caribe	11	(9:16)	51	(45:60)	62	(55:73)
América Latina	56	(47:68)	71	(66:78)	82	(77:89)
Asia Oriental	24	(20:30)	34	(30:40)	88	(79:99)
Asia Meridional	71	(62:83)	42	(39:45)	59	(54:64)
Asia Sudoriental	50	(42:62)	34	(31:37)	65	(60:72)
Asia Occidental	75	(63:93)	67	(62:75)	70	(64:77)
Oceanía	27	(20:39)	64	(48:95)	70	(52:110)
Cáucaso y Asia Central	42	(34:52)	68	(63:74)	63	(58:68)
Regiones desarrolladas	61	(52:72)	81	(75:89)	78	(73:85)
Países menos adelantados	27	(24:31)	37	(35:39)	55	(53:58)
Países en desarrollo sin litoral	42	(37:48)	50	(47:54)	62	(60:65)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	22	(18:27)	56	(49:64)	60	(53:69)

<sup>a</sup> Los límites inferiores y superiores aparecen entre paréntesis.

**b) Pacientes curados con el tratamiento breve bajo observación directa**  
(Porcentaje)

	1994	2000	2009
Todo el mundo	75	69	86
Regiones en desarrollo	75	69	87
África Septentrional	80	88	87
África Subsahariana	60	71	80
América Latina y el Caribe	65	76	77
Caribe	74	72	80
América Latina	65	77	76
Asia Oriental	88	92	95
Asia Meridional	74	42	88
Asia Sudoriental	82	86	90

	1994	2000	2009
Asia Occidental	72	77	86
Oceanía	61	76	76
Cáucaso y Asia Central <sup>a</sup>	73	79	74
Regiones desarrolladas	68	66	64
Países menos adelantados	66	77	85
Países en desarrollo sin litoral	57	75	80
Pequeños Estados insulares en desarrollo	67	73	78

<sup>a</sup> La columna de 1994 recoge datos correspondientes a 1995.

## Séptimo Objetivo

### Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

#### Meta 7.A

**Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y reducir la pérdida de recursos del medio ambiente**

#### Indicador 7.1

**Proporción de la superficie de tierras cubierta por bosques  
(Porcentaje)**

	1990	2000	2010
Todo el mundo	32,0	31,4	31,0
Regiones en desarrollo	29,4	28,2	27,6
África Septentrional	1,4	1,4	1,4
África Subsahariana	31,2	29,5	28,1
América Latina y el Caribe	52,0	49,6	47,4
Caribe	25,8	28,1	30,3
América Latina	52,3	49,9	47,6
Asia Oriental	16,4	18,0	20,5
Asia Oriental, excluida China	15,2	14,0	12,8
Asia Meridional	14,1	14,1	14,5
Asia Meridional, excluida la India	7,8	7,3	7,1
Asia Sudoriental	56,9	51,3	49,3
Asia Occidental	2,8	2,9	3,3
Oceanía	67,5	65,1	62,5
Cáucaso y Asia Central	3,9	3,9	3,9
Regiones desarrolladas	36,3	36,6	36,7
Países menos adelantados	32,7	31,0	29,6
Países en desarrollo sin litoral	19,3	18,2	17,1
Pequeños Estados insulares en desarrollo	64,6	63,7	62,7

## Indicador 7.2

**Emisiones de dióxido de carbono totales, per capita y por cada dólar del producto interno bruto (PPA)****a) Total<sup>a</sup>**

(En millones de toneladas)

	1990	2000	2005	2009
Todo el mundo	21 659	23 845	27 931	30 086
Regiones en desarrollo	6 717	9 942	13 590	16 934
África Septentrional	229	330	403	475
África Subsahariana	462	553	635	730
América Latina y el Caribe	1 007	1 330	1 485	1 600
Caribe	84	99	105	130
América Latina	922	1 231	1 379	1 470
Asia Oriental	2 991	3 979	6 388	8 325
Asia Oriental, excluida China	531	574	598	637
Asia Meridional	993	1 709	2 089	2 818
Asia Meridional, excluida la India	303	522	678	838
Asia Sudoriental	423	779	1 047	1 192
Asia Occidental	606	927	1 148	1 327
Oceanía	6	7	11	9
Cáucaso y Asia Central <sup>b</sup>	499	328	386	459
Regiones desarrolladas	14 942	13 902	14 341	13 151
Países menos adelantados	61	110	162	204
Países en desarrollo sin litoral	50	399	459	549
Pequeños Estados insulares en desarrollo	139	158	171	178
Países incluidos en el anexo I <sup>c, d, e</sup>	14 967	14 429	14 905	13 659

**b) Per capita**

(En toneladas)

	1990	2000	2005	2009
Todo el mundo	2,92	3,49	3,93	4,13
Regiones en desarrollo	1,60	1,96	2,53	3,01
África Septentrional	2,11	2,42	2,73	3,00
África Subsahariana	0,64	0,62	0,64	0,64
América Latina y el Caribe	2,17	2,45	2,55	2,61
Caribe	2,29	2,35	2,34	2,67
América Latina	2,16	2,45	2,56	2,61
Asia Oriental	2,46	2,95	4,60	5,88

	1990	2000	2005	2009
Asia Oriental, excluida China	7,42	7,31	7,41	7,74
Asia Meridional	0,83	1,17	1,32	1,68
Asia Meridional, excluida la India	0,94	1,28	1,52	1,78
Asia Sudoriental	0,90	1,39	1,72	1,91
Asia Occidental	4,95	5,92	6,63	6,85
Oceanía	0,94	0,94	1,24	0,98
Cáucaso y Asia Central <sup>b</sup>	8,06	4,64	5,57	6,58
Regiones desarrolladas	11,00	10,82	10,96	9,98
Países menos adelantados	0,12	0,16	0,21	0,24
Países en desarrollo sin litoral	0,23	1,08	1,16	1,32
Pequeños Estados insulares en desarrollo	2,45	2,43	2,40	2,39
Países incluidos en el anexo I <sup>c, d, e</sup>	12,8	11,8	11,9	10,7

**c) Por cada dólar del producto interno bruto (PPA)**  
(En kilogramos)

	1990	2000	2005	2009
Todo el mundo	0,55	0,50	0,50	0,48
Regiones en desarrollo	0,69	0,59	0,62	0,60
África Septentrional	0,55	0,49	0,48	0,47
África Subsahariana	0,45	0,45	0,41	0,36
América Latina y el Caribe	0,32	0,30	0,30	0,28
Caribe	1,05	0,74	0,67	0,67
América Latina	0,30	0,29	0,29	0,27
Asia Oriental	1,59	0,89	0,95	0,85
Asia Oriental, excluida China	0,83	0,52	0,44	0,41
Asia Meridional	0,58	0,62	0,55	0,56
Asia Meridional, excluida la India	0,47	0,54	0,53	0,55
Asia Sudoriental	0,40	0,45	0,47	0,45
Asia Occidental	0,71	0,58	0,60	0,66
Oceanía	0,50	0,43	0,58	0,43
Cáucaso y Asia Central <sup>b</sup>	2,35	1,61	1,23	1,08
Regiones desarrolladas	0,46	0,44	0,41	0,37
Países menos adelantados	0,17	0,20	0,20	0,19
Países en desarrollo sin litoral	0,28	0,86	0,69	0,64
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,80	0,53	0,48	0,42
Países incluidos en el anexo I <sup>c, d, e</sup>	0,59	0,47	0,43	0,38



- <sup>a</sup> Total de emisiones de dióxido de carbono procedentes de combustibles fósiles (expresado en millones de toneladas de dióxido de carbono) que incluye las emisiones de dióxido de carbono procedentes del consumo de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos; la producción de cemento; y la quema de gas (Centro de análisis de la información sobre el dióxido de carbono de los Estados Unidos de América).
- <sup>b</sup> La columna de 1990 recoge datos correspondientes a 1992.
- <sup>c</sup> Todos los países incluidos en el anexo I que presentan información a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; los países no incluidos en el anexo I no tienen la obligación de presentar informes anuales.
- <sup>d</sup> La información que los países presentan a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático siguiendo las directrices del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se basa en los inventarios de las emisiones nacionales y abarca todas las fuentes antropógenas de emisiones de dióxido de carbono. Representa la suma de emisiones para los sectores de la energía, los procesos industriales, la agricultura y los desechos.
- <sup>e</sup> No incluye las emisiones ni la absorción de gases relacionadas con el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura.

### Indicador 7.3

#### **Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono** (En toneladas con potencial de agotamiento del ozono)

	1986	1990 <sup>a</sup>	2000	2010
Regiones en desarrollo	280 530	236 892	208 013	40 315
África Septentrional	14 214	6 203	8 129	914
África Subsahariana	36 347	23 449	9 597	1 645
América Latina y el Caribe	78 663	76 048	31 104	5 234
Caribe	2 216	2 177	1 669	159
América Latina	76 448	73 871	29 435	5 075
Asia Oriental	103 445	103 217	105 762	23 598
Asia Oriental, excluida China	25 436	12 904	14 885	2 210
Asia Meridional	13 473	3 338	28 161	2 780
Asia Meridional, excluida la India	6 159	3 338	9 466	847
Asia Sudoriental	17 926	21 108	16 831	2 833
Asia Occidental	16 349	3 481	8 299	3 295
Oceanía	113	47	129	17
Cáucaso y Asia Central	11 607	2 738	928	141
Regiones desarrolladas	1 228 998	828 590	25 364	1 360
Países menos adelantados	3 494	1 457	4 813	672
Países en desarrollo sin litoral	14 616	3 354	2 395	373
Pequeños Estados insulares en desarrollo	9 419	7 162	2 147	404

<sup>a</sup> En lo que respecta a los años anteriores a la entrada en vigor del requisito de presentar informes sobre un grupo de sustancias determinado, el consumo en los países sobre los cuales no se dispone de datos se indica en valores estimados al nivel del año de base. Esto es aplicable a las sustancias incluidas en los anexos B, C y E, cuyo año de entrada en vigor fue 1992, 1992 y 1994, respectivamente.

## Indicador 7.4

**Proporción de poblaciones de peces que están dentro de unos límites biológicos seguros**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2009
No explotadas plenamente	31,3	25,4	12,7
Plenamente explotadas	50,0	47,2	57,4
Sobreexplotadas	18,6	27,4	29,9

## Indicador 7.5

**Proporción del total de recursos hídricos utilizada**  
(Porcentaje)

Todo el mundo			9,2
Regiones en desarrollo			7,4
África Septentrional			89,0
África Subsahariana			3,2
América Latina y el Caribe			2,0
Caribe			15,2
América Latina			1,9
Asia Oriental			19,8
Asia Oriental, excluida China			20,8
Asia Meridional			52,9
Asia Meridional, excluida la India			53,3
Asia Sudoriental			7,8
Asia Occidental			54,9
Oceanía			0,06
Cáucaso y Asia Central			55,1
Regiones desarrolladas			10,0
Países menos adelantados			4,5
Países en desarrollo sin litoral			12,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo			1,5

**Meta 7.B****Haber reducido y haber ralentizado considerablemente la pérdida de diversidad biológica en 2010**

## Indicador 7.6

**Proporción de zonas terrestres y marinas protegidas****a) Zonas terrestres y marinas<sup>a, b</sup>**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo <sup>c</sup>	8,1	10,6	12,0
Regiones en desarrollo	7,9	10,6	12,2

	1990	2000	2010
África Septentrional	3,3	3,7	4,0
África Subsahariana	10,7	11,0	11,5
América Latina y el Caribe	9,0	14,7	19,3
Caribe	3,3	3,8	4,6
América Latina	9,3	15,1	19,9
Asia Oriental	11,5	14,3	15,3
Asia Oriental, excluida China	3,9	11,4	11,6
Asia Meridional	5,0	5,6	5,9
Asia Meridional, excluida la India	5,4	6,2	6,8
Asia Sudoriental	4,6	7,1	7,8
Asia Occidental	3,5	14,2	14,3
Oceanía	0,5	1,1	3,2
Cáucaso y Asia Central	2,7	3,0	3,0
Regiones desarrolladas	8,3	10,4	11,6
Países menos adelantados	8,9	9,5	9,8
Países en desarrollo sin litoral	8,9	10,9	11,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5	2,7	4,2

**b) Zonas terrestres<sup>a, b</sup>**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2010
Todo el mundo <sup>c</sup>	8,8	11,3	12,7
Regiones en desarrollo	8,8	11,7	13,3
África Septentrional	3,3	3,7	4,0
África Subsahariana	11,1	11,3	11,8
América Latina y el Caribe	9,7	15,3	20,3
Caribe	9,2	9,9	11,2
América Latina	9,7	15,4	20,4
Asia Oriental	12,0	14,9	15,9
Asia Oriental, excluida China	4,0	12,1	12,2
Asia Meridional	5,3	5,9	6,2
Asia Meridional, excluida la India	5,8	6,7	7,3
Asia Sudoriental	8,7	13,1	13,8
Asia Occidental	3,8	15,3	15,4
Oceanía	2,0	3,0	4,9
Cáucaso y Asia Central	2,7	3,0	3,0

	1990	2000	2010
Regiones desarrolladas	8,7	10,7	11,6
Países menos adelantados	9,4	10,0	10,2
Países en desarrollo sin litoral	8,9	10,9	11,3
Pequeños Estados insulares en desarrollo	4,0	6,3	7,6

**c) Zonas marinas<sup>a, b</sup>**  
(Porcentaje de zonas marinas protegidas en relación con las aguas territoriales totales)

	1990	2000	2010
Todo el mundo <sup>c</sup>	3,1	5,2	7,2
Regiones en desarrollo	1,0	2,9	4,0
África Septentrional	3,1	3,6	4,6
África Subsahariana	1,4	3,1	4,0
América Latina y el Caribe	2,7	8,9	10,8
Caribe	1,1	1,5	2,2
América Latina	3,3	11,8	14,3
Asia Oriental	0,8	1,4	1,6
Asia Oriental, excluida China	2,1	2,1	2,3
Asia Meridional	0,9	1,1	1,2
Asia Meridional, excluida la India	0,5	0,6	0,8
Asia Sudoriental	0,6	1,3	2,1
Asia Occidental	0,7	2,0	2,2
Oceanía	0,2	0,6	2,8
Cáucaso y Asia Central	0,2	0,4	0,4
Regiones desarrolladas	5,9	8,5	11,5
Países menos adelantados	0,9	1,9	3,4
Países en desarrollo sin litoral <sup>d</sup>	0,0	0,0	0,0
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,4	1,2	2,8

<sup>a</sup> Las diferencias entre estas cifras y las que figuran en el anexo estadístico de informes anteriores se deben a los nuevos datos disponibles, la revisión de las metodologías y la revisión de las regiones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

<sup>b</sup> Las zonas protegidas desde una fecha no determinada se incluyen en todos los años .

<sup>c</sup> Incluidos los territorios que no se tienen en cuenta en los cálculos de los totales de las regiones desarrolladas y las regiones en desarrollo.

<sup>d</sup> Excluidas las aguas territoriales en mares interiores reclamadas por algunos países en desarrollo sin litoral.

Indicador 7.7

**Proporción de especies en peligro de extinción<sup>a</sup>**

(Porcentaje de especies que no se prevé que se extingan en el futuro próximo)

	1986	1990	2000	2008
Todo el mundo	85,3	85,0	84,3	83,7
Regiones en desarrollo	84,9	84,7	84,0	83,4
África Septentrional	94,3	94,1	93,9	93,6
África Subsahariana	87,6	87,6	87,3	87,1
América Latina y el Caribe	84,1	83,8	83,1	82,6
Asia Oriental	89,9	89,7	89,0	88,4
Asia Meridional	84,9	84,8	84,4	84,1
Asia Sudoriental	87,9	87,6	86,6	86,0
Asia Occidental	93,5	93,3	92,7	92,2
Oceanía	91,2	91,0	90,4	90,0
Cáucaso y Asia Central	95,7	95,5	94,9	94,4
Regiones desarrolladas	90,9	90,6	90,1	89,6

<sup>a</sup> Lista Roja-índice de supervivencia de las especies y diversidad biológica de los vertebrados (mamíferos, aves y anfibios). Es un índice de la proporción de especies que se espera que sigan existiendo en el futuro próximo sin necesidad de adoptar medidas de conservación adicionales y va del 1 (correspondiente a todas las especies catalogadas como “preocupación menor” en la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales) al 0 (correspondiente a todas las especies que se han extinguido).

**Meta 7.C**

**Reducir a la mitad, para 2015, la proporción de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento**

Indicador 7.8

**Proporción de la población con acceso a mejores fuentes de agua potable**

(Porcentaje)

	1990			2010		
	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales	Total	Zonas urbanas	Zonas rurales
Todo el mundo	76	95	62	89	96	81
Regiones en desarrollo	70	93	59	86	95	79
África Septentrional	87	94	80	92	95	89
África Subsahariana	49	83	36	61	83	49
América Latina y el Caribe	85	95	64	94	98	81
Asia Oriental	68	97	56	91	98	85
Asia Oriental, excluida China	96	97	93	98	100	91
Asia Meridional	72	90	66	90	96	88
Asia Meridional, excluida la India	79	94	73	86	93	82

	1990			2010		
	Total	Zonas	Zonas	Total	Zonas	Zonas
		urbanas	rurales		urbanas	rurales
Asia Sudoriental	71	91	62	88	94	83
Asia Occidental	85	96	68	89	96	76
Oceanía	55	93	42	54	93	42
Cáucaso y Asia Central	88	96	80	87	97	80
Regiones desarrolladas	98	100	94	99	100	97

Indicador 7.9

**Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento**  
(Porcentaje)

	1990			2010		
	Total	Zonas	Zonas	Total	Zonas	Zonas
		urbanas	rurales		urbanas	rurales
Todo el mundo	49	76	29	63	79	47
Regiones en desarrollo	36	65	21	56	73	43
África Septentrional	72	91	55	90	94	85
África Subsahariana	26	43	19	30	43	23
América Latina y el Caribe	68	80	38	80	84	60
Asia Oriental	27	53	16	66	76	57
Asia Oriental, excluida China	100	100	100	92	95	81
Asia Meridional	24	57	12	41	64	30
Asia Meridional, excluida la India	41	72	29	58	76	49
Asia Sudoriental	46	68	36	69	82	60
Asia Occidental	80	96	55	85	94	67
Oceanía	55	85	45	55	84	46
Cáucaso y Asia Central	91	96	86	96	96	95
Regiones desarrolladas	95	97	91	95	96	93

**Meta 7.D**

**Haber mejorado considerablemente, en 2020, la vida de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales**

Indicador 7.10

**Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales<sup>a</sup>**  
(Porcentaje)

	1990	2000	2012
Regiones en desarrollo	46,2	39,3	32,7
África Septentrional	34,4	20,3	13,3
África Subsahariana	70,0	65,0	61,7

	1990	2000	2012
América Latina y el Caribe	33,7	29,2	23,5
Asia Oriental	43,7	37,4	28,2
Asia Meridional	57,2	45,8	35,0
Asia Sudoriental	49,5	39,6	31,0
Asia Occidental	22,5	20,6	24,6
Oceanía <sup>b</sup>	24,1	24,1	24,1

<sup>a</sup> Representa la población urbana cuyo hogar presenta, al menos, una de las cuatro características siguientes: falta de acceso a mejores fuentes de agua potable; falta de acceso a mejores servicios de saneamiento; hacinamiento (tres o más personas por habitación); y viviendas construidas con materiales no duraderos. Se considera que la mitad de la población urbana que utiliza letrinas de pozo tiene acceso a mejores servicios de saneamiento.

<sup>b</sup> No se dispone de datos sobre las tendencias para Oceanía.

## Octavo Objetivo

### Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

#### Meta 8.A

#### **Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio**

Incluye el compromiso de lograr la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, en los planos nacional e internacional.

#### Meta 8.B

#### **Atender a las necesidades especiales de los países menos adelantados**

Incluye el acceso sin aranceles ni cupos de las exportaciones de los países menos adelantados; el programa mejorado de alivio de la deuda de los países pobres muy endeudados y la cancelación de la deuda bilateral oficial; y la concesión de una asistencia oficial para el desarrollo (AOD) más generosa a los países comprometidos con la reducción de la pobreza.

#### Meta 8.C

#### **Atender a las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo (mediante el Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y los resultados del vigésimo segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General)**

#### Meta 8.D

#### **Encarar de manera integral los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales para que la deuda sea sostenible a largo plazo**

*Asistencia oficial para el desarrollo*

## Indicador 8.1

**AOD neta, en total y para los países menos adelantados, como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países donantes del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (CAD/OCDE)**

a) **Asistencia total anual<sup>a</sup>**

(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos)

	1990	2002	2005	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>b</sup>
Todos los países en desarrollo	52,8	58,6	107,8	104,2	122,0	119,8	128,5	133,5
Países menos adelantados	15,1	16,7	25,9	32,3	37,8	37,4	44,0	—

<sup>a</sup> Incluye la condonación de la deuda no vinculada a la AOD pero no la condonación de la deuda para fines militares.

<sup>b</sup> Datos preliminares.

b) **Proporción del ingreso nacional bruto de los países donantes del CAD/OCDE**

(Porcentaje)

	1990	2002	2005	2007	2008	2009	2010	2011 <sup>a</sup>
Todos los países en desarrollo	0,32	0,23	0,32	0,27	0,3	0,31	0,32	0,31
Países menos adelantados	0,09	0,07	0,08	0,08	0,09	0,10	0,11	—

<sup>a</sup> Datos preliminares.

## Indicador 8.2

**Proporción del total de AOD bilateral y por sectores que los donantes del CAD/OCDE destinan a servicios sociales básicos (enseñanza básica, atención primaria de la salud, nutrición, agua potable y saneamiento)**

	1999	2001	2003	2005	2007	2009	2010
Porcentaje de ayuda bilateral y por sectores	10,1	14,0	15,7	16,0	19,9	21,2	15,6
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	3,1	3,5	5,8	8,2	12,4	17,0	13,8

## Indicador 8.3

**Proporción de la AOD bilateral de los donantes del CAD/OCDE que no está condicionada<sup>a</sup>**

	1990	2003	2005	2007	2008	2009	2010
Porcentaje de ayuda que no está condicionada	67,6	91,1	91,4	83,9	86,5	84,5	83,6
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	16,3	30,1	49	60,3	80,1	71,3	73,6

<sup>a</sup> No incluye los gastos de cooperación técnica y de administración ni la AOD cuando no se precisa si está condicionada. En 2008, el porcentaje de AOD bilateral, excluidos los gastos de cooperación técnica y de administración, cuya situación en materia de condicionamiento se comunicó, fue del 99,6%.



## Indicador 8.4

**AOD recibida por los países en desarrollo sin litoral en proporción a su ingreso nacional bruto**

	1990	2003	2005	2007	2008	2009	2010
Porcentaje del ingreso nacional bruto de los receptores	10,2	8,3	7,0	5,9	5,4	4,7	4,0
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	7,0	12,2	15,1	19,9	22,7	25,0	25,0

## Indicador 8.5

**AOD recibida por los pequeños Estados insulares en desarrollo en proporción a su ingreso nacional bruto**

	1990	2003	2005	2007	2008	2009	2010
Porcentaje del ingreso nacional bruto de los receptores	2,6	2,2	2,5	2,6	2,6	3,1	4,9
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	2,1	1,8	2,5	3,3	3,7	4,2	6,8

*Acceso a los mercados*

## Indicador 8.6

**Proporción del total de importaciones de los países desarrollados (por su valor y excepto armamentos) procedentes de países en desarrollo y países menos adelantados, admitidas sin pagar derechos**  
(Porcentaje)

	1996	2000	2005	2007	2010
a) Excluidos armamentos					
Países en desarrollo <sup>a</sup>	52	62	75	81	82
Con acuerdos preferenciales <sup>b</sup>	17	15	18	16	16
África Septentrional	52	57	97	97	98
África Subsahariana	78	80	93	96	98
América Latina y el Caribe	66	75	93	94	95
Asia Oriental	35	52	62	67	69
Asia Meridional	47	48	58	72	73
Asia Sudoriental	59	75	77	80	82
Asia Occidental	34	39	66	96	96
Oceanía	85	83	89	91	94
Cáucaso y Asia Central	91	84	94	94	98
Países menos adelantados	68	75	83	89	89
Con acuerdos preferenciales <sup>b</sup>	29	42	28	27	30
b) Excluidos armamentos y petróleo					
Países en desarrollo <sup>a</sup>	54	65	75	77	79
Con acuerdos preferenciales <sup>b</sup>	19	17	21	20	19

	1996	2000	2005	2007	2010
África Septentrional	20	26	95	95	96
África Subsahariana	88	83	91	93	96
América Latina y el Caribe	73	81	93	93	94
Asia Oriental	35	52	62	67	69
Asia Meridional	41	46	58	63	67
Asia Sudoriental	60	76	77	79	81
Asia Occidental	35	44	87	93	93
Oceanía	82	79	87	89	93
Cáucaso y Asia Central	90	69	84	82	90
Países menos adelantados	78	70	80	80	80
Con acuerdos preferenciales <sup>b</sup>	35	35	49	52	54

<sup>a</sup> Incluye los países menos adelantados.

<sup>b</sup> El verdadero margen preferencial se calcula restando del acceso total sin pago de derechos todos los productos que no están sujetos al pago de derechos conforme al régimen de nación más favorecida. Los indicadores se basan en el mejor trato disponible, incluidos los acuerdos regionales y preferenciales.

#### Indicador 8.7

#### **Aranceles medios aplicados por los países desarrollados a los productos agrícolas y textiles y las prendas de vestir procedentes de países en desarrollo** (Porcentaje)

	1996	2000	2005	2010
a) Productos agrícolas				
Países en desarrollo	10,4	9,2	8,8	7,3
África Septentrional	6,6	7,3	7,2	6,0
África Subsahariana	7,4	6,2	6,2	3,2
América Latina y el Caribe	12,0	10,3	9,7	7,6
Asia Oriental	9,3	9,5	10,7	10,5
Asia Meridional	5,4	5,3	4,5	5,5
Asia Sudoriental	11,3	10,1	9,1	9,0
Asia Occidental	8,2	7,5	5,0	5,3
Oceanía	11,5	9,4	8,7	2,9
Cáucaso y Asia Central	4,7	3,8	3,4	3,0
Países menos adelantados	3,8	3,6	3,0	1,0
b) Productos textiles				
Países en desarrollo	7,3	6,6	5,3	5,0
África Septentrional	8,0	7,2	4,4	3,7
África Subsahariana	3,9	3,4	2,9	2,8
América Latina y el Caribe	4,7	3,5	1,5	1,2
Asia Oriental	7,3	6,6	5,8	5,7

	1996	2000	2005	2010
Asia Meridional	7,1	6,5	6,1	5,7
Asia Sudoriental	9,1	8,4	6,0	5,4
Asia Occidental	9,1	8,2	4,6	4,4
Oceanía	5,9	5,4	4,9	4,9
Cáucaso y Asia Central	7,3	6,3	5,8	5,6
Países menos adelantados	4,6	4,1	3,2	3,2
c) Prendas de vestir				
Países en desarrollo	11,5	10,8	8,4	8,0
África Septentrional	11,9	11,1	8,0	5,6
África Subsahariana	8,5	7,9	1,6	2,6
América Latina y el Caribe	8,8	7,8	1,3	1,2
Asia Oriental	12,0	11,5	11,0	11,0
Asia Meridional	10,2	9,6	8,6	8,5
Asia Sudoriental	14,2	13,5	10,5	9,2
Asia Occidental	12,6	11,8	8,5	8,2
Oceanía	8,8	8,3	8,4	8,8
Cáucaso y Asia Central	12,9	11,8	11,5	10,7
Países menos adelantados	8,2	7,8	6,4	6,7

## Indicador 8.8

**Estimación de la ayuda agrícola de los países de la OCDE en porcentaje de su producto interno bruto**

	1990	2003	2005	2007	2008	2009	2010 <sup>a</sup>
Como porcentaje del PIB de los países de la OCDE	1,81	1,11	1,034	0,86	0,86	0,92	0,85
En miles de millones de dólares de los Estados Unidos	324	338	370	355	377	378	366

<sup>a</sup> Datos preliminares.

## Indicador 8.9

**Proporción de AOD destinada a fomentar la capacidad comercial<sup>a</sup>**

	2001	2003	2005	2007	2009	2010
Políticas y reglamentos comerciales y ajustes relacionados con el comercio <sup>b</sup>	1,0	0,8	0,8	0,8	0,9	1,0
Infraestructura económica	21,5	14,8	17,2	13,6	15,1	19,3
Fomento de la capacidad de producción	16,0	13,4	12,8	13,3	12,9	12,9
<b>Total de ayuda para el comercio</b>	<b>38,5</b>	<b>29,0</b>	<b>30,7</b>	<b>27,7</b>	<b>28,9</b>	<b>33,3</b>

<sup>a</sup> Valores aproximados de la ayuda para el comercio como porcentaje de la AOD bilateral y por sectores, en todo el mundo.<sup>b</sup> Los datos sobre los ajustes relacionados con el comercio empezaron a presentarse en 2007. Solamente han presentado datos el Canadá y la Comisión Europea.

## Sostenibilidad de la deuda

## Indicador 8.10

**Número total de países que han alcanzado el punto de decisión y número total de países que han alcanzado el punto de culminación de la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados (acumulativo)**

	2000 <sup>a</sup>	2011 <sup>b</sup>
Países que han alcanzado el punto de culminación	1	32
Países que han alcanzado el punto de decisión y no el de culminación	21	4
Países que aún no han alcanzado el punto de decisión	12	4
<b>Total de países que pueden beneficiarse de la Iniciativa</b>	<b>34</b>	<b>40</b>

<sup>a</sup> Incluye solamente los países muy endeudados en 2011. Los datos correspondientes a 2000-2010 reflejan la situación a final de cada año.

<sup>b</sup> En septiembre de 2011.

## Indicador 8.11

**Alivio de la deuda comprometido conforme a la Iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral<sup>a</sup>**  
(En miles de millones de dólares de los Estados Unidos, acumulativo)

	2000	2011
A países que han alcanzado el punto de decisión o de culminación	32	92

<sup>a</sup> En valores netos actuales a fines de 2009. Estado de los compromisos en septiembre de 2011.

## Indicador 8.12

**Servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios<sup>a</sup>**

	1990	2000	2008	2009	2010
Regiones en desarrollo	20,5	12,6	3,4	3,6	3,0
África Septentrional	39,8	15,3	4,0	4,7	6,6
África Subsahariana	16,6	10,1	2,5	3,9	2,7
América Latina y el Caribe	20,7	21,9	6,9	7,2	6,3
Caribe	16,8	8,0	11,5	14,7	11,6
América Latina	20,8	22,4	6,8	7,0	6,2
Asia Oriental	10,6	4,9	0,6	0,6	0,6
Asia Oriental, excluida China	5,9 <sup>b</sup>	6,0	2,3	4,2	4,3
Asia Meridional	26,9	15,5	5,1	3,6	2,9
Asia Meridional, excluida la India	22,7	14,9	7,8	9,9	9,0
Asia Sudoriental	16,7	6,5	3,0	4,0	3,0
Asia Occidental	27,8	16,2	9,2	8,8	9,0
Oceanía	14,7	6,2	2,8	1,9	1,6
Cáucaso y Asia Central	0,6 <sup>b</sup>	8,4	0,7	1,1	1,1
Países menos adelantados	16,9	11,5	2,9	5,3	3,7

	1990	2000	2008	2009	2010
Países en desarrollo sin litoral	18,5	9,7	1,3	1,8	1,6
Pequeños Estados insulares en desarrollo	13,9	8,8	7,6	9,3	10,9

<sup>a</sup> Incluye los países que presentan informes al Sistema de notificación de la deuda al Banco Mundial. Los montos totales se basan en la información disponible y en relación con algunos años pueden excluir a los países que no tienen datos sobre las exportaciones de bienes y servicios e ingresos netos del exterior.

<sup>b</sup> Los datos corresponden a 1993.

### Meta 8.E

**En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a precios asequibles**

Indicador 8.13

**Proporción de la población con acceso sostenible a medicamentos esenciales a precios asequibles**

No se dispone de datos mundiales ni regionales.

### Meta 8.F

**En cooperación con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, especialmente las de la información y las comunicaciones**

Indicador 8.14

**Número de líneas de telefonía fija por cada 100 habitantes**

	1995	2000	2011
Todo el mundo	12,1	16,0	17,3
Regiones en desarrollo	4,1	7,9	11,6
África Septentrional	4,5	7,2	10,5
África Subsahariana	1,1	1,4	1,4
América Latina y el Caribe	9,1	14,7	18,2
Caribe	9,1	14,9	18,8
América Latina	9,0	11,3	10,7
Asia Oriental	5,5	13,7	23,2
Asia Oriental, excluida China	33,0	43,0	49,0
Asia Meridional	1,5	3,2	4,2
Asia Meridional, excluida la India	2,2	3,5	8,1
Asia Sudoriental	2,9	4,8	11,6
Asia Occidental	13,1	17,1	15,2
Oceanía	4,7	5,2	6,0
Cáucaso y Asia Central	9,0	8,8	14,3
Regiones desarrolladas	43,0	49,4	43,6
Países menos adelantados	0,3	0,5	1,1
Países en desarrollo sin litoral	2,7	2,8	3,9
Pequeños Estados insulares en desarrollo	10,3	13,0	12,2

## Indicador 8.15

**Abonados a teléfonos celulares por cada 100 habitantes**

	1995	2000	2011
Todo el mundo	1,6	12,1	85,7
Regiones en desarrollo	0,4	5,4	77,7
África Septentrional	<0,1	2,8	106,1
África Subsahariana	0,1	1,7	52,9
América Latina y el Caribe	0,8	12,3	106,8
Caribe	0,8	12,6	110,3
América Latina	1,2	7,5	58,9
Asia Oriental	0,5	9,9	74,8
Asia Oriental, excluida China	3,4	50,2	95,3
Asia Meridional	<0,1	0,4	69,1
Asia Meridional, excluida la India	<0,1	0,5	61,6
Asia Sudoriental	0,7	4,2	98,7
Asia Occidental	0,6	13,1	98,0
Oceanía	0,2	2,4	45,2
Cáucaso y Asia Central	<0,1	1,3	104,6
Regiones desarrolladas	6,4	40,0	122,3
Países menos adelantados <sup>a</sup>	<0,1	0,3	41,8
Países en desarrollo sin litoral	<0,1	1,1	54,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	1,5	11,0	65,7

<sup>a</sup> La columna de 1995 recoge datos correspondientes a 1996.

## Indicador 8.16

**Usuarios de Internet por cada 100 habitantes**

	1995	2000	2011
Todo el mundo	0,8	6,5	32,5
Regiones en desarrollo	0,1	2,1	24,3
África Septentrional	<0,1	0,7	33,5
África Subsahariana	0,1	0,5	12,6
América Latina y el Caribe	0,1	3,9	38,8
Caribe	0,1	4,0	39,7
América Latina	0,1	2,9	27,8
Asia Oriental	0,1	3,7	39,9
Asia Oriental, excluida China	1,1	28,6	59,7
Asia Meridional	<0,1	0,5	10,0
Asia Meridional, excluida la India <sup>a</sup>	<0,1	0,3	9,6

	1995	2000	2011
Asia Sudoriental	0,1	2,4	23,7
Asia Occidental	0,1	3,2	34,6
Oceanía	0,1	1,8	8,8
Cáucaso y Asia Central	<0,1	0,5	31,5
Regiones desarrolladas	3,2	25,0	70,2
Países menos adelantados <sup>b</sup>	<0,1	0,1	6,0
Países en desarrollo sin litoral <sup>a</sup>	<0,1	0,3	11,4
Pequeños Estados insulares en desarrollo	0,4	5,2	27,5

<sup>a</sup> La columna de 1995 recoge datos correspondientes a 1996.

<sup>b</sup> La columna de 1995 recoge datos correspondientes a 1998.

*Fuentes:* Grupo Interinstitucional de Expertos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y base de datos de indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (<http://mdgs.un.org>).

*Notas:* A menos que se indique otra cosa, las agrupaciones regionales se basan en las regiones geográficas que se usan en las Naciones Unidas, con las modificaciones necesarias para establecer, en la medida de lo posible, grupos homogéneos de países a los fines del análisis y la presentación. La composición regional utilizada para presentar la información de 2012 sobre los indicadores de la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio se puede consultar en <http://mdgs.un.org>, en el menú “Datos”.

Las “Regiones desarrolladas” comprenden Europa (salvo los países de la Comunidad de Estados Independientes), Australia, el Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y Nueva Zelandia. Las regiones desarrolladas siempre incluyen a los países de Europa con economías en transición.

La región del “Cáucaso y Asia Central” comprende Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

En algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los datos de las subregiones de África más pequeñas se presentan de manera independiente, sobre la base de la clasificación adoptada por la Comisión Económica para África.

## **Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo I (págs. 33 a 86)**

#### **Paz y seguridad internacionales**

FOMENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 33: Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, 33; Establecimiento y consolidación de la paz, 43; Cuestiones de protección, 50; Misiones políticas especiales, 51. AMENAZAS A LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 53: Terrorismo internacional, 53. OPERACIONES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ, 61: Aspectos generales del mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas, 61; Revisión amplia del mantenimiento de la paz, 63; Operaciones en 2012, 64; Listado de operaciones de 2012, 65; Aspectos financieros y administrativos, 67.

Entre los principales desafíos que requirieron atención de las Naciones Unidas en 2012 cabe señalar el mantenimiento y la consolidación de la paz en los países que salieron de un conflicto y las estrategias de lucha contra el terrorismo. Durante ese año, el Consejo de Seguridad formuló declaraciones sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, la promoción y el fortalecimiento del estado de derecho en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y las amenazas a la paz y seguridad internacionales causadas por actos de terrorismo.

En mayo, la Asamblea General celebró una consulta informal de alto nivel sobre la función de mediación desempeñada por los Estados Miembros. En septiembre, la Asamblea aprobó una resolución sobre el refuerzo del papel de la mediación en el arreglo pacífico de controversias, la prevención y la solución de conflictos. En ese mismo mes, los participantes en la reunión de alto nivel sobre el tema “La consolidación de la paz: el camino hacia la paz y la seguridad sostenibles”, organizada por la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, adoptaron una declaración en la que reafirmaban su compromiso de atender a las necesidades de los países que salen de un conflicto para que puedan lograr una paz sostenible.

En varias resoluciones aprobadas en los meses de enero y diciembre, la Asamblea General reafirmó su apoyo al Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, que tenía por objeto poner fin a la utilización del comercio de diamantes para alimentar los conflictos armados. La Asamblea aprobó otras resoluciones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales entre las que cabe señalar las relativas a la capacidad de la población civil después de los conflictos; a la revisión amplia de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos y de las misiones políticas especiales; a las cuestiones transversales; y a la responsabilidad penal de los funcionarios de las Naciones Unidas y los expertos en misión.

Continuaron los actos terroristas internacionales, que acabaron con la vida de cientos de civiles inocentes e hirieron a muchos otros. En la República Árabe Siria, los terroristas atacaron en varias ocasiones Damasco y Alepo. Los ataques perpetrados a lo largo del año en Abyan, Saná y otras localidades del Yemen causaron la muerte a numerosas personas e hirieron a otras. También se registraron ataques terroristas en el Afganistán, Bulgaria, Egipto, la India, el Iraq, Israel, el Líbano, Nigeria, el Pakistán, Somalia y Tailandia. El Consejo de Seguridad y el Secretario General condenaron esos y otros ataques.

Las Naciones Unidas siguieron haciendo frente al azote del terrorismo internacional. En junio, la Asamblea General reiteró su condena del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones; exhortó a los Estados Miembros, las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales a que redoblaran los esfuerzos para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo; y realizó su tercera revisión de la Estrategia. En diciembre, instó a los Estados Miembros a apoyar los esfuerzos internacionales y a reforzar las medidas nacionales para impedir a los terroristas adquirir armas de destrucción en masa y sus vectores.

A finales de 2012, había 15 operaciones de mantenimiento de la paz a las que prestaban servicio 114.048 miembros del personal uniformado y civil, incluidos los Voluntarios de las Naciones Unidas. El 21 de abril, el Consejo de Seguridad, preocupado por la persistencia de la violencia en Siria, estableció, por



un período inicial de 90 días, la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria, la cual concluyó su mandato el 19 de agosto. La Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste concluyó su mandato el 31 de diciembre.

A finales de año, las Naciones Unidas estaban llevando a cabo 13 misiones políticas o de consolidación de la paz, a las que prestaban servicio 4.201 efectivos.

En 2012, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró su período de sesiones sustantivo en los meses de febrero y marzo, y en septiembre. En cuanto a la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los gastos se redujeron marginalmente un 0,4%, pasando de 7.573,7 millones de dólares a 7.544,2 millones para el ejercicio financiero 2011/2012. Las cuotas pendientes de pago se redujeron un 8,5%, pasando de 1.513,1 millones de dólares a finales del ejercicio financiero 2010/2011 a 1.385,1 millones a finales del ejercicio 2011/2012.

## Primera Parte: Cuestiones políticas y de seguridad

### Capítulo II (págs. 87 a 265)

#### África

FOMENTO DE LA PAZ EN ÁFRICA, 88. ÁFRICA CENTRAL Y LA REGIÓN DE LOS GRANDES LAGOS, 96: África Central y la Región de los Grandes Lagos, 96; República Democrática del Congo, 101; Burundi, 116; República Centroafricana, 119; La República Centroafricana y el Chad, 121; Uganda, 123. ÁFRICA OCCIDENTAL, 124: Cuestiones regionales, 124; Côte d'Ivoire, 130; Liberia, 142; Sierra Leona, 151; Guinea-Bissau, 158; Malí, 165; Camerún-Nigeria, 178; Guinea, 179. CUERNO DE ÁFRICA, 180: El Sudán y Sudán del Sur, 180; Sudán del Sur, 213; Chad, 223; Somalia, 223; Eritrea, 250; Eritrea-Etiopía, 251. ÁFRICA SEPTENTRIONAL, 252: Libia, 252; Sáhara Occidental, 259. OTRAS CUESTIONES, 265: Mauricio-Reino Unido, 265.

En 2012, las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo en la resolución de conflictos, ayudando a reconstruir los países que salían de un conflicto y a mantener la estabilidad y la seguridad en África mediante siete operaciones de mantenimiento de la paz y nueve misiones políticas y de consolidación de la paz.

El Consejo de Seguridad organizó en mayo una misión a Liberia, Côte d'Ivoire, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y Sierra Leona para reforzar la cooperación con la Unión Africana (UA) y promover los esfuerzos en pro de la paz y la estabilidad. Ese mismo mes se celebró también la sexta reunión consultiva entre el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la UA. La Oficina del Asesor Especial para África trabajó para mejorar el apoyo internacional al desarrollo y la seguridad de África, en particular mediante la Nueva Alianza para el Desarrollo de África.

La Oficina de las Naciones Unidas para África Central, además de sus esfuerzos para hacer frente a las amenazas planteadas por el Ejército de Resistencia del Señor (ERS) en África Central y la piratería en el Golfo de Guinea, siguió cooperando con los grupos regionales para promover la paz y la estabilidad en la subregión. Sin embargo, la estrategia para combatir el ERS presentó lagunas y limitaciones, desde insuficiencia de recursos financieros a escasez de información adecuada para localizar a los combatientes.

En la República Democrática del Congo, la rebelión de algunos miembros del ex Congrès National pour la Défense du Peuple de las fuerzas armadas congoleñas, conocido como Movimiento del 23 de Marzo (M23), provocó actos violentos y la consolidación *de facto* del control por el M23 de la región oriental del país y de la región de los Grandes Lagos. Esto, a su vez, llevó a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a aumentar sus actividades destinadas a proteger a la población civil ante una amenaza inminente.

Burundi celebró el 50º aniversario de su independencia, y el Presidente Pierre Nkurunziza reiteró su llamamiento a los políticos en el exilio para que regresaran al país, afirmando que el Gobierno y la población estaban preparados para darles la bienvenida. El Gobierno de Burundi aprobó y aplicó su nueva estrategia de reducción de la pobreza con miras a la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. En la República Centroafricana, después de un año de negociaciones con el Gobierno, uno de los principales grupos armados accedió al Acuerdo General de Paz suscrito en Libreville en 2008, lo que representó un punto de inflexión en el entorno político y de seguridad en el país.

La estabilidad en el Sahel siguió deteriorándose con el golpe de estado que se produjo en Malí el 22 de marzo y que derrocó al Gobierno elegido democráticamente; a este golpe de estado siguió otro en Guinea-Bissau, que también provocó el derrocamiento del Gobierno elegido democráticamente. La subregión de África Occidental continuó siendo un punto de tránsito de las redes de delincuencia internacional que trafican con cocaína y heroína para abastecer los mercados de consumo europeos. Los países vecinos de

Malí, en particular Mauritania y el Níger, siguieron corriendo riesgos debido a la porosidad de sus fronteras con la región septentrional de ese país. El fluido traspaso de poderes que tuvo lugar en Ghana con la elección del Vicepresidente John Dramani Mahama como Presidente, tras la muerte del Presidente John Atta Mills, ocurrida el 24 de julio, reforzó las instituciones democráticas del país. En Côte d'Ivoire, la reconciliación nacional se vio obstaculizada por una serie de ataques perpetrados por los partidarios del ex Presidente Laurent Gbagbo contra las fuerzas de seguridad del país con el objeto de desestabilizar el Gobierno legítimo.

Liberia avanzó en el cumplimiento de sus compromisos relativos a la elaboración de un programa político y económico a largo plazo que le permita hacer realidad sus aspiraciones económicas y sociales, un sistema político justo, la seguridad, el estado de derecho y la reconciliación nacional, con el apoyo de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las elecciones celebradas en Sierra Leona se llevaron a cabo en un clima pacífico y fueron reconocidas como creíbles, libres y justas por los observadores internacionales y nacionales. El Presidente de turno, Ernest Bai Koroma, fue proclamado vencedor; sin embargo, el principal partido de la oposición, el Partido Popular de Sierra Leona, impugnó el resultado de las elecciones, pero, posteriormente, emitió una declaración conjunta con el Presidente en la que se comprometía a colaborar en aras de los intereses del país. Las elecciones, las terceras que se celebran desde la finalización de la guerra civil en 2002, se consideraron un éxito para el pueblo de Sierra Leona y sus instituciones. La Sala de Primera Instancia del Tribunal Especial para Sierra Leona consideró penalmente responsable a Charles Taylor, ex Presidente de Liberia, a título individual, por haber planeado crímenes en Sierra Leona y haber sido cómplice de dichos crímenes, siendo el primer Jefe de Estado de África juzgado por participación en crímenes de guerra. El Tribunal le impuso una pena de 50 años de prisión.

El Camerún y Nigeria siguieron cooperando, a través de la Comisión Mixta del Camerún y Nigeria, con miras al cumplimiento de la sentencia de 2002 de la Corte Internacional de Justicia sobre el caso relativo a la frontera terrestre y marítima entre los dos países. A causa de las restricciones de seguridad en respuesta al creciente número de actos terroristas perpetrados por el grupo terrorista Boko Haram en la región nororiental de Nigeria, no fue posible llevar a cabo actividades de demarcación en la parte septentrional de la frontera terrestre entre el Camerún y Nigeria.

En abril, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aprobó una hoja de ruta, respaldada posteriormente por el Consejo de Seguridad en su resolución 2046 (2012), sobre la situación entre el Sudán y el nuevo Estado independiente de Sudán del Sur, entre cuyas recomendaciones figura la activación del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y el establecimiento de una zona fronteriza desmilitarizada segura. Al mes de septiembre, los dos países habían suscrito nueve acuerdos sobre cuestiones fundamentales como la seguridad, las relaciones económicas y la frontera común. La situación en Darfur continuó siendo precaria y se había avanzado poco en la aplicación de la gran mayoría de las disposiciones del Documento de Doha para la Paz en Darfur de 2011. La situación de la seguridad en la zona de Abyei siguió siendo tensa y volátil debido a la presencia permanente de las fuerzas de seguridad, la migración a gran escala de los nómadas de Misseriya y el inicio del regreso de las personas desplazadas.

En Somalia se realizaron algunos progresos con el establecimiento de un parlamento federal elegido por los ancianos tradicionales y un Presidente elegido por los parlamentarios. No obstante, gran parte del país estuvo bajo la influencia de la organización militante islamista Al-Shabaab, y prosiguió la volatilidad en las zonas que se habían recuperado de la insurgencia. En Mogadiscio, la situación de la seguridad fue impredecible. Fueron pocos los casos en los que se atribuyeron responsabilidades por las violaciones de los derechos humanos y la situación humanitaria siguió siendo alarmante. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del grupo encargado de la vigilancia de la aplicación de las sanciones impuestas a Somalia, apuntando específicamente a las que obstaculizaban el proceso de transición política, al tiempo que se suavizaron las limitaciones de financiación y equipamiento que pudieran afectar negativamente a la distribución de ayuda humanitaria. Tres coaliciones navales —la Unión Europea, la Organización del

Tratado del Atlántico Norte y las Fuerzas Marítimas Combinadas— colaboraron en las operaciones contra la piratería frente a las costas de Somalia. Si bien Eritrea redujo aparentemente su apoyo a la organización Al-Shabaab, el país continuó ejerciendo una influencia desestabilizadora en gran parte de la región.

En el Sáhara Occidental, solo se celebró una ronda de conversiones directas entre Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente Polisario). Las negociaciones sobre las zonas en disputa en el marco del Acuerdo General de Paz de 2005 quedaron bloqueadas.

Los acontecimientos políticos y de seguridad en Libia revelaron las complejidades de la transición democrática después del conflicto. Si bien se registraron progresos notables en la transformación política del país, incluido el juramento, el 14 de noviembre, del primer Gobierno constituido democráticamente, siguió habiendo numerosos problemas y dificultades que ilustran la volatilidad y precariedad del proceso de transición. Los desafíos a los que se enfrenta Libia se vieron agravados por el legado de 42 años de instituciones estatales inoperantes, socavadas deliberadamente durante decenios de gobierno autoritario. El país siguió haciendo frente a desafíos en el sector de la seguridad y, pese a los esfuerzos realizados en este sentido, las brigadas armadas no tuvieron una línea clara de mando y control.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo III (págs. 266 a 278)**

#### **América**

AMÉRICA CENTRAL, 266: Guatemala, 266; El Salvador–Honduras, 266; Zona de paz del Golfo de Fonseca, 267. HAITÍ, 267: MINUSTAH, 274. OTRAS CUESTIONES, 277: Colombia, 277; Cuba–United States, 277.

En 2012, las Naciones Unidas continuaron promoviendo las causas de la paz duradera, los derechos humanos, la buena gobernanza y el estado de derecho en América.

Haití realizó nuevos progresos después del terremoto de 2010 y logró una serie de hitos políticos en el proceso de estabilización, en particular el nombramiento de un nuevo Primer Ministro, la publicación de la versión corregida de las enmiendas constitucionales y el establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) siguió reduciendo los efectivos de refuerzo autorizados después del terremoto y volvió a centrar sus esfuerzos en las principales tareas de su mandato, como la prestación de apoyo al proceso político y la consolidación de la autoridad estatal, así como la asistencia para fortalecer las instituciones del Estado. En octubre, el Consejo de Seguridad aprobó una reducción del nivel general de los efectivos de la MINUSTAH y afirmó que, en el futuro, los ajustes deberían basarse en la situación de la seguridad sobre el terreno. En agosto se aprobó el plan quinquenal de desarrollo de la Policía Nacional Haitiana (2012–2016), elaborado conjuntamente por las autoridades de Haití y la MINUSTAH. En diciembre, el Secretario General puso en marcha una iniciativa para apoyar el plan decenal de eliminación del cólera para Haití y nombró a un Asesor Especial sobre Medicina Comunitaria y Lecciones Aprendidas en Haití.

En marzo, el Secretario General presentó su segundo informe sobre los niños y los conflictos armados en Colombia, que fue examinado en mayo por el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados.

En noviembre, la Asamblea General hizo un nuevo llamamiento a los Estados para que se abstuvieran de promulgar leyes y medidas como el vigente embargo impuesto por los Estados Unidos contra Cuba.

## Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad

### Capítulo IV (pags. 279 a 353)

#### Asia y el Pacífico

AFGANISTÁN, 280: Acontecimientos políticos y de seguridad, 280; UNAMA, 302; Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad, 302; Sanciones, 307. IRAQ, 323: Acontecimientos políticos y de seguridad, 323; UNAMI, 328; Mecanismo sucesor del Fondo de Desarrollo, 329; Cuenta de garantía bloqueada para el Iraq, 329. IRAQ-KUWAIT, 330: Mediación de las Naciones Unidas en las cuestiones bilaterales, 330; Comisión y Fondo de Indemnización de las Naciones Unidas, 332. TIMOR-LESTE, 333: Acontecimientos políticos y de seguridad, 333; UNAMET, 339; UNMIT, 339. REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA, 341: Cuestiones de no proliferación, 342. IRÁN, 344: Cuestiones de no proliferación, 344. YEMEN, 347: Acontecimientos políticos y de seguridad, 347. OTRAS CUESTIONES, 351: Camboya, 351; India-Pakistán, 352; Sri Lanka, 352; Emiratos Árabes Unidos-Irán, 352.

En 2012, las Naciones Unidas siguieron haciendo frente a desafíos políticos y de seguridad en Asia y el Pacífico en sus esfuerzos encaminados a restablecer la paz y la estabilidad y promover el desarrollo económico y social en la región.

En el Afganistán prosiguió el traspaso progresivo de responsabilidades en materia de seguridad de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (ISAF), fuerza multinacional dirigida por la Organización del Tratado del Atlántico Norte, a las Fuerzas Nacionales de Defensa y Seguridad Afganas. La Junta Mixta del Afganistán y la OTAN para la Inteqal [Transición] respaldó el tercer tramo del proceso de transición, puesto en marcha por el Presidente Hamid Karzai el 13 de mayo, que logró incorporar al proceso a todas las capitales provinciales. En diciembre, el Presidente Karzai anunció el cuarto tramo para varios distritos y provincias. El Consejo de Seguridad acogió con satisfacción el proceso de transición y prorrogó la autorización referente a la ISAF hasta el 13 de octubre de 2013. La solicitud oficial por parte de la Comisión Electoral Independiente Afgana del apoyo de las Naciones Unidas para las elecciones de 2014 y 2015 constituyó un avance en este ámbito; en respuesta a dicha solicitud, la Organización estableció una misión de evaluación de las necesidades en dos fases, la cual realizó una visita inicial a finales de 2012. A lo largo del año, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) continuó promoviendo el diálogo político, coordinando la asistencia humanitaria internacional y las actividades de desarrollo y prestando asistencia al Gobierno en la construcción institucional, por ejemplo apoyando la labor del Consejo Superior de la Paz y el Programa de Paz y Reintegración del Afganistán. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMA hasta el 23 de marzo de 2013. Siguió en vigor el régimen de sanciones impuesto a una serie de personas y entidades relacionadas con actividades de insurgencia, en particular los talibanes y Al-Qaida, y en diciembre, el Consejo de Seguridad fortaleció y mejoró dichas medidas.

Durante el año, el Iraq redobló los esfuerzos para hacer cumplir la ley y mantener el orden tras la retirada de las fuerzas de los Estados Unidos en 2011. La nación avanzó en el refuerzo de las instituciones del Estado con la creación, en abril, de la Comisión de Derechos Humanos y la elección, en septiembre, de la Alta Comisión Electoral Independiente. En un esfuerzo por restablecer la confianza en el proceso político, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) involucró a una amplia gama de dirigentes y representantes, y el Secretario General viajó a Bagdad el 6 de diciembre e instó a los dirigentes a participar sin demora en un diálogo político inclusivo. El Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la UNAMI hasta julio de 2013.

Tras una solicitud conjunta del Iraq y Kuwait para que las Naciones Unidas reactivaran el proyecto de mantenimiento de las fronteras entre ambos países, las Naciones Unidas desplegaron en octubre un equipo técnico en Kuwait para que iniciara los trabajos de mantenimiento sobre el terreno.

En 2012, Timor-Leste, que ha realizado grandes avances hacia el autogobierno, celebró el décimo aniversario de su independencia. La nación celebró con éxito las dos vueltas de las elecciones presidenciales en los meses de marzo y abril y la elección parlamentaria que tuvo lugar en julio. Estos comicios se caracterizaron por una elevada participación de los votantes y un entorno de seguridad en calma. El Sr. Taur Matan Ruak, excomandante de las fuerzas armadas timorenses, juró su cargo como nuevo Presidente el 20 de mayo, mientras que el nuevo Parlamento fue inaugurado el 30 de julio. En febrero, el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste hasta el 31 de diciembre y refrendó el plan de reducción gradual de sus efectivos. La Misión completó su mandato al finalizar el año.

El Comité del Consejo de Seguridad, establecido para vigilar la aplicación de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, incluido el embargo de armas y el embargo de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, prosiguió su labor con el apoyo de un Grupo de Expertos. El Consejo prorrogó en junio el mandato del Grupo hasta el 12 de julio de 2013. En una declaración presidencial, el Consejo de Seguridad condenó el lanzamiento de misiles realizado por la República Popular Democrática de Corea el 13 de abril, en el que se utilizó, según se informa, tecnología de misiles balísticos.

Las Naciones Unidas siguieron evaluando el programa nuclear del Irán, principalmente a través del Organismo Internacional de Energía Atómica, y revisando las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad contra el Irán, con miras a verificar que todo el material nuclear que posee este país fuese utilizado con fines pacíficos.

En el Yemen, tras las insurrecciones civiles de 2011, las Naciones Unidas apoyaron la transición política de esta nación de conformidad con el Acuerdo de Transición alcanzado con la mediación del Consejo de Cooperación del Golfo. En una resolución aprobada en junio, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que siguiera coordinando la asistencia de la comunidad internacional en apoyo del Diálogo Nacional y la transición; posteriormente, el Secretario General estableció una Oficina del Asesor Especial del Secretario General para el Yemen durante un período inicial de 12 meses.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo V (págs. 354 a 374)**

#### **Europa y el Mediterráneo**

BOSNIA Y HERZEGOVINA, 354: Aplicación del Acuerdo de Paz, 355. KOSOVO, 360: Acontecimientos políticos y de seguridad, 360; EULEX, 361; UNMIK, 362. La EX REPÚBLICA YUGOSLAVA DE MACEDONIA, 364. GEORGIA, 364: UNOMIG, 365. ARMENIA Y AZERBAIYÁN, 366. CHIPRE, 367: Acontecimientos políticos y de seguridad, 367; UNFICYP, 368. OTRAS CUESTIONES, 373: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo, 373; Estabilidad y desarrollo en Europa Sudoriental, 374; Organización para la Democracia y el Desarrollo Económico-GUAM, 374.

La restauración de la paz y la estabilidad en los países que salen de situaciones de conflicto en la región de Europa y el Mediterráneo avanzó en 2012, en tanto que prosiguieron los esfuerzos encaminados a restablecer sus instituciones y su infraestructura social y económica.

A resultas de una serie de avances alentadores logrados a principios de año en Bosnia y Herzegovina, como la formación de un Consejo de Ministros del Estado, los partidos gobernantes se abocaron a una lucha por el poder e hicieron intentos de reestructurar el Gobierno. Las maniobras políticas, que tuvieron lugar en el marco de las campañas para las elecciones locales, primaron sobre las necesidades apremiantes de los ciudadanos y del país en su conjunto. Además, en su prisa por reestructurar las autoridades a nivel de la Federación, los representantes de algunos partidos ignoraron o violaron las leyes y los reglamentos y procedimientos jurídicos aplicables.

La situación en el norte de Kosovo siguió siendo inestable y persistieron las tensiones después de que, en 2010, la Corte Internacional de Justicia emitiera una opinión consultiva sobre la declaración de independencia de Kosovo. Pese a algunos avances políticos positivos fruto de los progresos logrados en el diálogo facilitado por la Unión Europea (UE), a lo largo del año se produjeron algunos sucesos graves.

Con respecto a la situación en otras zonas de Europa, aunque las Naciones Unidas siguieron apoyando el proceso de negociación para encontrar una solución al conflicto entre Grecia y la ex República Yugoslava de Macedonia sobre el nombre de este último país, la cuestión aún quedaba pendiente de resolución al finalizar el año.

El proceso de paz entre Georgia y Abjasia siguió viéndose afectado por la guerra que estalló en agosto de 2008 en Osetia del Sur y sus consecuencias, y por las relaciones entre Georgia y la Federación de Rusia. Los debates internacionales celebrados bajo la presidencia conjunta de la Unión Europea, las Naciones Unidas y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa para tratar cuestiones de seguridad, estabilidad y humanitarias en Georgia continuaron a lo largo del año. La Asamblea General aprobó en julio una resolución sobre la situación de los desplazados internos y los refugiados de Abjasia (Georgia) y la región de Tskhinvali/Osetia del Sur (Georgia), en la que instaba a todos los participantes en las conversaciones internacionales a garantizar el respeto de los derechos humanos y a crear condiciones de seguridad favorables y propicias para el retorno voluntario, seguro, digno y sin trabas de todos los desplazados internos y refugiados a sus lugares de origen.

No se registraron avances en la solución del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán sobre la región ocupada de Nagorny Karabakh, en Azerbaiyán.

En Chipre, prosiguieron los esfuerzos a través de los buenos oficios del Secretario General. La Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre continuó cooperando con las comunidades grecochipriota y turcochipriota, facilitó proyectos en beneficio de los habitantes de ambas comunidades en la zona de amortiguación y siguió avanzando hacia el restablecimiento de las condiciones de normalidad y las funciones humanitarias en la isla.



## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VI (págs. 375 a 464)**

#### **Oriente Medio**

PROCESO DE PAZ, 376: Actividad diplomática, 376; Territorio Palestino Ocupado, 376. CUESTIONES RELACIONADAS CON PALESTINA, 403: Aspectos generales, 403; Asistencia a los palestinos, 408. LÍBANO, 422: Acontecimientos políticos y de seguridad, 423; Aplicación de la resolución 1559(2004), 425; Aplicación de la resolución 1701(2006) y actividades de la FPNUL, 426; Tribunal Especial para el Líbano, 434. REPÚBLICA ÁRABE SIRIA, 435: Acontecimientos políticos y de seguridad, 435; El Golán sirio, 457; ONUVT, 464. Otras cuestiones, 464: Israel-Irán, 464.

En 2012, los esfuerzos encaminados a instaurar la paz en el Oriente Medio experimentaron serios reveses, dado que los prometedores avances logrados hacia la solución del conflicto israelo-palestino se vieron ensombrecidos por la reanudación de los enfrentamientos violentos entre las dos partes en la Franja de Gaza, al tiempo que el conflicto en la República Árabe Siria se intensificó de manera significativa y se extendió a los países vecinos.

Las Naciones Unidas, en estrecha colaboración con la comunidad internacional, apoyaron los esfuerzos para reanudar las negociaciones directas entre israelíes y palestinos, que estuvieron interrumpidas durante un período de 15 meses. Estas conversaciones se estancaron y, a pesar de que se celebraron consultas, las perspectivas de reanudar negociaciones oficiales continuaron siendo escasas. Los palestinos reiteraron su posición según la cual las conversaciones directas no deberían reanudarse hasta que no cesaran los asentamientos, mientras que el Primer Ministro Israelí, Benjamin Netanyahu, insistió en que las conversaciones debían reanudarse pero sin condiciones. Sin embargo, las partes siguieron manteniendo discretas conversaciones directas con una participación internacional limitada.

La situación sobre el terreno continuó siendo complicada. En la Ribera Occidental, persistieron las tensiones a medida que se aceleraban los asentamientos, lo que constituyó un motivo de creciente preocupación acerca de la viabilidad de la solución de los dos Estados. La población de la Franja de Gaza vivió en condiciones difíciles, al tiempo que Israel se enfrentaba a la persistente amenaza de los cohetes lanzados por Hamás y otros grupos políticos. En noviembre, la situación desembocó en una confrontación violenta. Durante los 10 días que duró la confrontación al menos 139 palestinos perdieron la vida y más de 900 resultaron heridos y hubo 10.000 desplazados. Cuatro civiles israelíes perdieron la vida y, según se informa, 219 resultaron heridos, civiles en su mayoría. Un soldado israelí resultó muerto y 16 heridos. Se negoció un alto el fuego con la mediación de Egipto y las partes convinieron en acordar los detalles de su aplicación.

A lo largo del año, los palestinos siguieron progresando con su programa de construcción del Estado. Prosiguieron los esfuerzos de los distintos grupos políticos para promover la reconciliación en Palestina. El Presidente Mahmoud Abbas y el dirigente de Hamás Khaled Mashal acordaron establecer un Gobierno de transición constituido por tecnócratas. En mayo, los dirigentes palestinos anunciaron una nueva fórmula para avanzar en el proceso de reconciliación, lograda con la mediación de Egipto. La Comisión Central Electoral de Palestina volvió a abrir sus oficinas en Gaza.

El 29 de noviembre, la Asamblea General, en respuesta a una solicitud de ingreso en las Naciones Unidas, presentada en 2011, otorgó a Palestina la condición de Estado observador no miembro e Israel respondió a la aprobación de la resolución de la Asamblea con la intensificación de la campaña de construcción de asentamientos. Mientras tanto, la Autoridad Palestina siguió afrontando una crisis fiscal grave debido a la reducción de la ayuda extranjera y al retraso de los países donantes en el cumplimiento de sus compromisos financieros.

El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) tuvo que hacer frente a una nueva merma en sus ya limitados recursos. Debido a la crisis humanitaria en la República Árabe Siria más de 300.000 refugiados sirios habían llegado al Líbano y otros 31.500 refugiados palestinos se desplazaron desde Siria al Líbano. Para responder a las necesidades urgentes, el OOPS hizo un nuevo llamamiento para movilizar financiación destinada al Territorio Palestino Ocupado.

Durante el año, el Líbano tuvo que hacer frente a graves problemas de seguridad y autoridad como resultado de las repercusiones de la crisis de Siria, habiéndose producido regularmente bombardeos transfronterizos, contrabando de armas y participación de las fuerzas políticas libanesas. Estos problemas provocaron tensiones internas entre los grupos que se saldaron con pérdidas de vidas humanas y heridos.

El 19 de octubre, un ataque terrorista en Beirut (Líbano), en el que perdió la vida el General de Brigada Wissam al-Hassan, Jefe de la División de Información de las Fuerzas de Seguridad Interna, desencadenó la violencia en todo el país. El Tribunal Especial para el Líbano inició el juicio en rebeldía de las cuatro personas acusadas del asesinato, en 2005, del ex Primer Ministro Rafiq Hariri, y el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato del Tribunal por otros tres años. Se mantuvo el cese de las hostilidades entre Israel y el Líbano y, en líneas generales, la situación a lo largo de la línea azul siguió siendo estable. Tanto las Fuerzas de Defensa israelíes como las Fuerzas Armadas libanesas intentaron convencerse mutuamente, a través de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), de que no deseaban reanudar las hostilidades. Las Naciones Unidas prorrogaron el mandato de la FPNUL por un año más.

El conflicto en Siria se intensificó y amenazó con extenderse a toda la región durante 2012. Al 30 de noviembre, cerca de 60.000 personas habían perdido la vida y más de 670.000 sirios se vieron obligados a desplazarse fuera del país. Miles de ellos fueron detenidos y hubo millones de desplazados internos. Para poner fin a la guerra civil en Siria, el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes pusieron en marcha un plan de seis puntos que, entre otras medidas, instaba a poner fin a la violencia. El Consejo de Seguridad aprobó el establecimiento de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) para supervisar el cese de la violencia armada e imponer la aplicación del plan de seis puntos. Los esfuerzos para buscar una solución política se vieron obstaculizados por la falta de voluntad de las partes de renunciar a la violencia y por divisiones en el seno del Consejo. La intensificación de la violencia en Siria forzó la retirada de la UNSMIS en julio, aunque las Naciones Unidas mantuvieron su compromiso de buscar una solución a la crisis humanitaria.

El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) en los Altos del Golán se prorrogó en 2012. El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua siguió prestando asistencia a la FPNUL y la FNUOS, proporcionando observadores militares no armados para supervisar los acuerdos de alto el fuego y otras tareas conexas.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VII (págs. 465 a 544)**

#### **Desarme**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 465: Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, 465. FUNCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL DESARME, 469. DESARME NUCLEAR, 471: Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, 481; Opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, 483; Prohibición del uso de armas nucleares, 485. CUESTIONES DE NO PROLIFERACIÓN, 486: Tratado sobre la No Proliferación, 486; No proliferación nuclear, desarme y seguridad, 491; Misiles, 492; No proliferación de armas de destrucción en masa, 494; Multilateralismo en el desarme y la no proliferación, 499; Salvaguardias del OIEA, 501; Residuos radioactivos, 504; Zonas libres de armas nucleares, 504. ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS) Y QUÍMICAS, 510: Armas bacteriológicas (biológicas), 510; Armas químicas, 512; 1925 Protocolo de Ginebra de 1925, 515. ARMAS CONVENCIONALES, 515: Hacia un tratado sobre el comercio de armas, 515; Armas pequeñas, 517; Convención sobre armas convencionales excesivamente nocivas y protocolos, 522; Municiones en racimo, 524; Minas antipersonal, 524; Prácticas de desarme, 526; Transparencia, 528. OTRAS CUESTIONES SOBRE DESARME, 529: Prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, 529; Observancia de las normas ambientales, 530; Efectos del uranio empobrecido, 531; Ciencia, tecnología y desarme, 532. ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, 532: DESARME REGIONAL, 535: Centros regionales para la paz y el desarme, 540.

Las Naciones Unidas, a través de sus mecanismos de desarme (la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme y la Primera Comisión de la Asamblea General), siguieron colaborando con los Estados Miembros en el programa internacional de desarme y no proliferación. Se logró un avance hacia la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares cuando Indonesia —uno de los Estados cuya ratificación era necesaria para la entrada en vigor del Tratado— depositó su instrumento de ratificación. Los Estados poseedores de armas nucleares celebraron una reunión sobre la aplicación de las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia de las Partes de 2010 Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Mientras tanto, los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad reiteraron su apoyo al inicio inmediato de las negociaciones para buscar vías para lograr una prohibición jurídicamente vinculante y verificable de la producción de material fisible para su utilización en armas nucleares. La seguridad nuclear siguió siendo una cuestión prioritaria para varios Estados. En marzo tuvo lugar la segunda Cumbre sobre Seguridad Nuclear que dio como fruto el comunicado de Seúl, en el que los participantes renovaron su compromiso de fortalecer la seguridad nuclear, reducir la amenaza del terrorismo nuclear e impedir la adquisición no autorizada de materiales nucleares, y definieron tres ámbitos prioritarios importantes para la seguridad nuclear y especificaron las medidas que debían adoptarse en cada ámbito. En septiembre, el Secretario General convocó una Reunión de Alto Nivel sobre la Lucha contra el Terrorismo Nuclear, que se centró en el refuerzo del marco jurídico.

En diciembre, la Asamblea General aprobó varias resoluciones destinadas a revitalizar los progresos hacia el desarme nuclear mediante las cuales se creaba un grupo de trabajo de composición abierta que se encargaría de avanzar en las negociaciones sobre el desarme nuclear, aprobó la convocatoria de una reunión de alto nivel en 2013 sobre desarme nuclear y estableció un grupo de expertos gubernamentales para que preparara un tratado de prohibición de la producción de material fisible para su utilización en armas nucleares.

Los progresos en la esfera del desarme nuclear y la no proliferación se vieron obstaculizados por la incapacidad de la Conferencia de Desarme para salvar las diferencias entre sus miembros y acordar un programa de trabajo que permitiera reanudar el trabajo sustantivo, incluidas las negociaciones sobre un

tratado de cesación de la producción de material fisible. Fracasaron los esfuerzos para convocar la conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa, dado que no todos los Estados de la región estaban preparados para participar en ella.

En diciembre, la reunión de los Estados Partes en la Convención sobre las Armas Biológicas llegó a entendimientos comunes sobre los tres temas del programa que estaban pendientes, a saber, la cooperación y asistencia internacionales, un examen de las novedades en los ámbitos científico y tecnológico y el refuerzo de la aplicación del tratado a nivel nacional. El 1 de octubre, la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) celebró una reunión de alto nivel en la Sede de las Naciones Unidas para conmemorar los “Quince años de la Convención sobre las armas químicas: celebración del éxito y compromiso con el futuro”. Al finalizar el año, la OPAQ había verificado la destrucción de aproximadamente un 78% de los arsenales declarados de armas químicas.

La regulación insuficiente del comercio mundial de armas siguió constituyendo un problema importante. La Conferencia de las Naciones Unidas Relativa al Tratado sobre el Comercio de Armas no logró alcanzar un consenso sobre el texto de un tratado que establecería normas comunes para regular el comercio internacional de armas convencionales. En diciembre, la Asamblea General decidió convocar una conferencia final en 2013 para concluir las negociaciones sobre el tratado.

Los Centros Regionales de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme siguieron prestando asistencia a los Estados en una gran variedad de cuestiones relativas al desarme y el control de armamento, así como en cuestiones relacionadas con la seguridad humana y la reducción de la violencia armada.

## **Primera parte: Cuestiones políticas y de seguridad**

### **Capítulo VIII (págs. 545 a 589)**

#### **Otras cuestiones políticas y de seguridad**

ASPECTOS GENERALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 545: Apoyo a las democracias, 545. ASPECTOS REGIONALES DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, 546: Atlántico Sur, 546. DESCOLONIZACIÓN, 546: Decenio para la Eliminación del Colonialismo, 547; Puerto Rico, 553; Territorios objeto de examen, 554; Otras cuestiones, 565. UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS, 570: Aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, 570; Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, 570; Subcomisión de Asuntos Jurídicos, 573; Coordinación del sistema de las Naciones Unidas, 574. EFECTOS DE LAS RADIACIONES ATÓMICAS, 577. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, 579. INFORMACIÓN PÚBLICA, 580: Comité de Información, 580.

En 2012, las Naciones Unidas continuaron ocupándose de cuestiones políticas y de seguridad relacionadas con su apoyo a la democratización en todo el mundo, la promoción de la descolonización y la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, así como de las actividades de información pública de la Organización.

El Comité Especial Encargado de Examinar la Situación con respecto a la Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales examinó los avances en la aplicación de la Declaración de 1960, especialmente en lo que respecta al ejercicio de la libre determinación de los 16 Territorios no autónomos restantes. La Asamblea General pidió al Comité Especial que continuara buscando medios adecuados para la aplicación plena e inmediata de la Declaración y adoptara las medidas aprobadas por la Asamblea en relación con los Decenios Internacionales Segundo (2001–2010) y Tercero (2011–2020) para la Eliminación del Colonialismo.

En su 55° período de sesiones, celebrado en junio, la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos estudió posibles medios de mantener el espacio ultraterrestre para fines pacíficos y garantizar que las tecnologías espaciales beneficiaran a ámbitos esenciales para toda la humanidad. El Programa de las Naciones Unidas de Aplicaciones de la Tecnología Espacial siguió promoviendo la utilización de las tecnologías y los datos espaciales en pro del desarrollo económico y social sostenible en los países en desarrollo. En mayo se inauguró el Centro Regional de Formación en Ciencia y Tecnología Espaciales para Asia Occidental, ubicado en Jordania.

En su 59° período de sesiones, que tuvo lugar en mayo, el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas abordó, entre otras cuestiones, los efectos del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi, ocurrido en 2011 en el Japón.

Considerando los avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones en el contexto de la seguridad internacional, en diciembre, la Asamblea acogió con satisfacción el inicio de los trabajos del Grupo de Expertos Gubernamentales y autorizó al Grupo a seguir estudiando las amenazas reales y potenciales en la esfera de la seguridad de la información y las posibles medidas de cooperación para hacerles frente.

El Comité de Información examinó las políticas y actividades de información de las Naciones Unidas y la gestión y el funcionamiento del Departamento de Información Pública de la Organización. El Comité examinó los informes del Secretario General sobre las actividades del Departamento de Información Pública para la promoción de la labor de la Organización ante una audiencia mundial mediante comunicaciones estratégicas y noticias y a través de sus servicios de divulgación. En diciembre, la Asamblea General refrendó una resolución aprobada en 2011 por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en la que se proclamaba

el 13 de febrero —día en el que se estableció la Radio de las Naciones Unidas en 1946— Día Mundial de la Radio.

## **Segunda parte: Derechos humanos**

### **Capítulo I (págs. 593 a 626)**

#### **Promoción de los derechos humanos**

MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 593: Consejo de Derechos Humanos, 593; Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 597; Otros aspectos, 598. INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS, 599: Convención contra la discriminación racial, 602; Pacto de Derechos Civiles y Políticos y protocolos facultativos, 605; Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y protocolo facultativo, 606; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y protocolo facultativo, 606; Convención contra la tortura, 606; Convención sobre los Derechos del Niño, 608; Convención sobre los trabajadores migratorios, 616; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 616; Convención internacional para la protección contra las desapariciones forzadas, 617; Convención sobre el genocidio, 619; Aspectos generales, 619. OTRAS ACTIVIDADES, 619: Fortalecimiento de la acción para la promoción de los derechos humanos, 619; Educación en derechos humanos, 624; Día Internacional de Nelson Mandela, 626; Seguimiento de la Conferencia Mundial de 1993, 626.

Las Naciones Unidas siguieron promoviendo los derechos humanos en 2012, año en el que se realizaron esfuerzos para aprovechar los avances realizados, facilitar las reformas y lanzar nuevas iniciativas. En febrero, se abrió a la firma el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, que recibió 20 adhesiones. La Asamblea General puso en marcha un proceso intergubernamental abierto para fortalecer y mejorar el funcionamiento eficaz del sistema de órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos a fin de mejorar la eficacia de los métodos de trabajo. El examen en mayo, por el Consejo de Derechos Humanos, de la situación en 14 países marcó el inicio del segundo ciclo del mecanismo del Examen Periódico Universal, cuyo objetivo es evaluar cada cuatro años el historial de derechos humanos de todos los Estados. En septiembre, el Secretario General puso en marcha la Iniciativa Mundial La Educación ante Todo, centrada en el acceso a la educación, la calidad de la educación y la ciudadanía mundial para forjar sociedades más justas, pacíficas y tolerantes.

Durante el año, el Consejo de Derechos Humanos celebró tres períodos ordinarios de sesiones (19º, 20º y 21º) y un período extraordinario de sesiones (19º) sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en la República Árabe Siria. El Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, que aportó sus conocimientos especializados al Consejo, celebró sus períodos de sesiones octavo y noveno y presentó 14 recomendaciones, mientras que el procedimiento de denuncia del Consejo, integrado por el Grupo de Trabajo sobre las Comunicaciones y el Grupo de Trabajo sobre las Situaciones, abordó los cuadros persistentes de violaciones manifiestas y fehacientemente probadas de todos los derechos humanos en todo el mundo.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos prestó apoyo a la labor del Consejo y sus mecanismos, incluidos los órganos creados en virtud de tratados y los procedimientos especiales. La Oficina fortaleció su colaboración con los países y amplió su presencia a escala nacional y regional. La Asamblea General prorrogó el mandato del Alto Comisionado por un período de dos años.

En otro orden de cosas, el Consejo de Derechos Humanos creó el Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias de Asistencia Técnica para Apoyar la Participación de los Países Menos Adelantados y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo en la Labor del Consejo de Derechos Humanos; convocó la “Mesa redonda del Día Internacional de Nelson Mandela”, un debate de alto nivel sobre el modo en que los valores de la reconciliación, la paz, la libertad y la igualdad racial podrían contribuir a promover y proteger los derechos humanos; y estableció un mandato temático y dos nuevos mandatos nacionales.

## Segunda parte: Derechos humanos

### Capítulo II (págs. 627 a 734)

#### Protección de los derechos humanos

PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, 627. DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, 628: Racismo y discriminación racial, 628; Defensores de los derechos humanos, 639; Represalias por cooperación con los órganos de derechos humanos, 640; Protección de los migrantes, 641; Discriminación contra las minorías, 646; Libertad de religión o de creencias, 647; Derecho a la libre determinación, 653; Estado de derecho, democracia y derechos humanos, 658; Otras cuestiones, 665. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES, 682: Realización de los derechos económicos, sociales y culturales, 682; Derecho al desarrollo, 683; Foro Social, 699; Pobreza extrema, 700; Derecho a la alimentación, 703; Derecho a una vivienda adecuada, 708; Derecho a la salud, 709; Derechos culturales, 711; Derecho a la educación, 712; Preocupaciones ambientales y científicas, 713; Esclavitud y cuestiones relacionadas, 715; Grupos vulnerables, 718.

En 2012, las Naciones Unidas siguieron protegiendo los derechos humanos a través de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social, así como del Consejo de Derechos Humanos, que llevó a cabo su tarea como principal órgano intergubernamental de las Naciones Unidas encargado de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales en todo el mundo. El Consejo abordó las cuestiones relativas a las violaciones de los derechos humanos, trabajó para prevenir abusos, brindó orientación normativa general, supervisó la observancia de esos derechos en todo el mundo y ayudó a los Estados en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de derechos humanos.

Los titulares de mandatos de los procedimientos especiales —relatores especiales, expertos independientes, grupos de trabajo y representantes del Secretario General— supervisaron, examinaron, asesoraron e informaron sobre las situaciones de los derechos humanos en determinados países o sobre las violaciones flagrantes de los derechos humanos en todo el mundo. A finales de 2012, había 48 procedimientos especiales (36 mandatos temáticos y 12 mandatos a nivel nacional o territorial) y 72 titulares de mandatos.

En 2012, los titulares de mandatos de los procedimientos especiales presentaron 129 informes al Consejo de Derechos Humanos, incluidos 60 informes sobre visitas a países y 31 informes a la Asamblea General. Además, enviaron 603 comunicaciones a 127 Estados, el 74% de las cuales fueron enviadas conjuntamente por más de un titular de mandatos. Las comunicaciones se referían como mínimo a 1.512 personas, el 20% de las cuales eran mujeres. Los Gobiernos respondieron al 40% de las comunicaciones enviadas en 2012, y los titulares de mandatos dieron seguimiento al 31% de las comunicaciones. Los procedimientos especiales emitieron 334 comunicados de prensa y declaraciones públicas sobre situaciones preocupantes, 53 de ellos de manera conjunta por dos o más titulares de mandatos.

Los procedimientos especiales realizaron 80 visitas a 55 Estados y territorios. Al 31 de diciembre, 92 países habían cursado una invitación permanente a los procedimientos especiales.

Los derechos humanos se protegieron asimismo a través de la red de defensores de los derechos humanos en distintos países, que opera en el marco de la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de 1998.

El Consejo estableció en 2012 un mandato temático: el Experto Independiente sobre la cuestión de las obligaciones de derechos humanos relacionadas con el disfrute de un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible. El Consejo también estableció dos grupos de trabajo intergubernamentales, uno sobre el derecho a la paz y el otro sobre los derechos de los campesinos y otros trabajadores rurales.

Los derechos económicos sociales y culturales siguieron ocupando un lugar central en las actividades. El Secretario General convocó en mayo un evento de alto nivel para conmemorar el quinto aniversario de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas [YUN



2007, pág. 691] y, en septiembre, la Asamblea General aprobó una resolución relativa a la organización de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de 2014. En 2012 también se celebró el 20° aniversario de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas [YUN 1992, pág. 722].

## Segunda parte: Derechos humanos

### Capítulo III (págs. 735 a 767)

#### Situación de los países en materia de derechos humanos

ASPECTOS GENERALES, 735. ÁFRICA, 736: Côte d'Ivoire, 736; República Democrática del Congo, 737; Eritrea, 737; Guinea, 737; Libia, 738; Malí, 739; Somalia, 740; Sudán, 741; Sudán del Sur, 742. AMÉRICA, 742: Bolivia, 742; Colombia, 743; Guatemala, 743; Haití, 743. ASIA, 745: Afganistán, 745; Camboya, 745; República Popular Democrática de Corea, 746; Irán, 750; Kirguistán, 753; Myanmar, 754; Sri Lanka, 757; Yemen, 757. EUROPA Y EL MEDITERRÁNEO, 758: Belarús, 758; Chipre, 758. ORIENTE MEDIO, 759: República Árabe Siria, 759; Territorios ocupados por Israel, 764.

En 2012, la Asamblea General, el Consejo de Derechos Humanos, el Secretario General, los Relatores Especiales y los expertos independientes se ocuparon de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros.

En África, la situación de los derechos humanos en Côte d'Ivoire continuó siendo frágil debido a los actos violentos perpetrados contra la población civil y el personal de las Naciones Unidas y atribuidos a los militantes seguidores del ex Presidente Laurent Gbagbo, y también en Eritrea, país en el que se produjeron violaciones generalizadas y sistemáticas de los derechos humanos que provocaron la huida del país de un número alarmante de civiles. En Guinea, debido a la violencia política, la situación de los derechos humanos siguió constituyendo un motivo de preocupación. La Comisión Internacional de Investigación sobre Libia concluyó que tanto las fuerzas partidarias de Muammar Qadhafi como las fuerzas de oposición habían cometido crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. En agosto, un golpe de estado en Malí dio lugar a la formación de un nuevo Gobierno, aunque, al finalizar el año, tres importantes zonas al norte del país todavía estaban bajo el control de grupos extremistas y el país siguió estando polarizado. En Somalia, el Gobierno Federal de Transición y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) firmaron un memorando de entendimiento en defensa de los derechos humanos y el estado de derecho. El Gobierno del Sudán presentó su primer informe para el examen periódico universal y creó una comisión nacional de derechos humanos. Sudán del Sur se esforzó para establecer instituciones que respondieran a las necesidades de su población.

En América, se registraron avances en Bolivia, Colombia y Guatemala, aunque persistieron los problemas. Haití continuó enfrentándose a desafíos en el ámbito de los derechos humanos, como la violencia de género, los niños empleados como sirvientes domésticos, las cuestiones relacionadas con las adopciones internacionales y los retornos forzados.

En Asia, prosiguieron los procesos de paz y reconciliación en el Afganistán, aunque los civiles siguieron siendo los más afectados por el conflicto armado, dado que los ataques de los grupos de oposición al Gobierno se dirigieron cada vez más a los no combatientes. La cooperación entre el Gobierno de Camboya y el ACNUDH mejoró a lo largo del año en diversos ámbitos, mientras que los nuevos dirigentes de la República Popular de Corea mantuvieron su posición contra el mandato del Relator Especial, y unos 16 millones de personas padecieron inseguridad alimentaria crónica. En las elecciones parciales celebradas en Myanmar salió elegido un nuevo Gobierno civil que adoptó importantes medidas de reforma para consolidar la democracia. Aunque la violencia en algunas zonas del Yemen afectó a las vidas de las personas y provocó desplazamientos internos masivos y la destrucción de infraestructuras, se realizaron avances positivos entre los que cabe señalar las elecciones presidenciales y los preparativos para la celebración de un diálogo nacional destinado a sentar las bases para elaborar una nueva Constitución.

En Europa, la situación en Belarús registró un importante deterioro tras las elecciones presidenciales que tuvieron lugar en 2010 y durante el período posterior, y en 2012 los problemas no se habían resuelto totalmente.

La violencia generalizada y las condiciones socioeconómicas adversas habían dejado a muchas comunidades de la República Árabe Siria en una situación peligrosa, al tiempo que los grupos armados contrarios al Gobierno y las fuerzas gubernamentales cometieron crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y violaciones flagrantes del derecho internacional de los derechos humanos. El número de desplazados internos sobrepasó el millón y más de 170.000 sirios habían buscado refugio a través de las fronteras internacionales. La situación de los derechos humanos en los territorios ocupados por Israel siguió siendo un motivo de preocupación y, a causa del recrudecimiento de la violencia en noviembre, perdieron la vida 174 palestinos, de los cuales 101 eran civiles, y 7 israelíes, entre ellos 4 civiles.

El Consejo de Derechos Humanos, además de sus períodos ordinarios de sesiones, el 1 de junio celebró su 19º período extraordinario de sesiones sobre el deterioro de la situación de los derechos humanos en Siria y las matanzas en El-Houleh.

## **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo I (págs. 771 a 855)**

#### **Políticas de desarrollo y cooperación económica internacional**

RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES, 772: Tendencias económicas y sociales, 772; Desarrollo y cooperación económica internacional, 772; Seguridad humana, 778; Felicidad y bienestar, 779; Desarrollo sostenible, 779; Ciencia y tecnología para el desarrollo, 824; Tecnologías de la información y las comunicaciones, 827. POLÍTICAS DE DESARROLLO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, 836: Comité de Políticas de Desarrollo, 836; Administración pública, 838. GRUPOS DE PAÍSES EN SITUACIONES ESPECIALES, 840: Países menos adelantados, 840; Pequeños Estados insulares en desarrollo, 849; Países en desarrollo sin litoral, 852.

En 2012, la situación y las perspectivas de la economía mundial plantearon nuevos desafíos, dado que la mayoría de las regiones se expandieron a un ritmo inferior a su potencial. Frente al tenue crecimiento, prosiguió la crisis del empleo, en particular entre los jóvenes, con una tasa mundial de desempleo superior a los niveles previos a la crisis y en rápido aumento en la zona del euro. Para las Naciones Unidas, el fomento de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza, así como las medidas para promover la agenda para el desarrollo después de 2015, estuvieron entre los principales ámbitos de atención de la política de desarrollo y la cooperación económica internacional. En diciembre, la Asamblea General exhortó a los Gobiernos a desarrollar sistemas de protección social que reforzaran la participación en el mercado de trabajo y a abordar la desigualdad y la exclusión social.

El desarrollo sostenible siguió estando entre las prioridades del sistema de las Naciones Unidas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Rio de Janeiro (Brasil) los días 20 a 22 de junio, tuvo por objeto renovar el compromiso político en este ámbito, evaluar los avances logrados y las lagunas que aún persisten en la aplicación de los resultados de las principales cumbres en esta esfera y afrontar los desafíos nuevos y emergentes. La Conferencia se centró en dos temas: una economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el marco institucional para el desarrollo sostenible. En el documento final, titulado “El futuro que queremos”, los participantes reconocieron que la erradicación de la pobreza, el cambio de las modalidades insostenibles de consumo y producción y la promoción de modalidades sostenibles, y la protección y gestión de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social eran los objetivos generales y los requisitos esenciales del desarrollo sostenible. En la resolución 66/288, mediante la cual la Asamblea respaldó el documento final de la Conferencia, la Asamblea decidió crear un foro político de alto nivel, universal, e intergubernamental sobre el desarrollo sostenible, que aprovechará las experiencias de la Comisión de Desarrollo Sostenible y que para el año 2013 sustituirá a la Comisión. La Conferencia también decidió establecer un proceso intergubernamental inclusivo y transparente con miras a elaborar objetivos de desarrollo sostenible que sean acordados por la Asamblea.

El sistema de las Naciones Unidas siguió trabajando para erradicar la pobreza y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). La Organización adoptó una serie de medidas relacionadas con las cuestiones de la seguridad humana, el empoderamiento de las personas y la felicidad y el bienestar y su relación con el desarrollo.

La Asamblea General examinó los progresos realizados en la aplicación del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008–2017) e instó a los Estados Miembros a hacer frente al problema mundial del desempleo juvenil mediante la elaboración y aplicación de una estrategia mundial sobre el desempleo juvenil, tomando como base el Pacto Mundial para el Empleo.

En relación con los avances realizados hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el mundo ha alcanzado algunas metas importantes antes del plazo establecido, entre las que

cabe señalar las siguientes: reducir la pobreza extrema a la mitad del nivel que tenía en 1990; reducir a la mitad la proporción de personas que carecen de acceso sostenible a agua potable; y mejorar de manera significativa las vidas de al menos 100 millones de habitantes de barrios marginales. Sin embargo, esos logros no se distribuyeron de manera equitativa dentro de las regiones y los países.

El Consejo Económico y Social, en su serie de sesiones de alto nivel, celebradas en julio, debatió el tema “Promoción de la capacidad productiva, el empleo y el trabajo decente para erradicar la pobreza en el contexto de un crecimiento económico inclusivo, sostenible y equitativo en todos los niveles a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio”. El Consejo mantuvo un diálogo de alto nivel sobre políticas con las instituciones financieras y comerciales internacionales que versó sobre la evolución de la economía mundial.

En su período de sesiones de mayo, la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo examinó los progresos registrados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. También trató sus dos temas prioritarios: “La innovación, la investigación, la transferencia de tecnología en beneficio mutuo, el espíritu de empresa y el desarrollo colaborativo en la sociedad de la información” y “Libre acceso, bibliotecas científicas virtuales, análisis geoespaciales, otras tecnologías complementarias de la información y las comunicaciones y recursos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas para abordar cuestiones de desarrollo, prestando especial atención a la educación”.

En relación con la política de desarrollo y la administración pública, el Comité de Políticas de Desarrollo, en su período de sesiones de marzo, abordó cuatro temas: la capacidad productiva y el empleo; la estrategia internacional del desarrollo después de 2015; el examen trienal de la lista de países menos adelantados (PMA); y el fortalecimiento de un proceso de transición gradual para los países que quedan excluidos de la categoría de países menos adelantados.

El Comité de Expertos en Administración Pública, en su período de sesiones de abril, examinó la cuestión de la gobernanza y administración públicas locales para obtener resultados, incluida la gobernanza y regímenes intergubernamentales, la creación de capacidad en la administración pública para el desarrollo a nivel local y la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

Las Naciones Unidas siguieron ocupándose de los problemas de desarrollo de los grupos de países en situaciones especiales, en particular el seguimiento de la cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados; las medidas de apoyo del sistema de las Naciones Unidas a los pequeños Estados insulares en desarrollo, así como los avances realizados en la ejecución del Programa de Acción de Barbados de 1994 para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el seguimiento de la Estrategia de Mauricio de 2005 y el Programa de Acción de Almaty de 2003, que examinaba las necesidades de los países en desarrollo sin litoral. En diciembre, la Asamblea refrendó la recomendación del Consejo Económico y Social para que se incluyera a Sudán del Sur en la lista de países menos adelantados, con lo que, al finalizar el año, el número de países incluidos en dicha lista era de 49.

## **Tercera parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo II (págs. 856 a 894)**

#### **Actividades operacionales para el desarrollo**

ACTIVIDADES DE TODO EL SISTEMA, 856. COOPERACIÓN TÉCNICA, 874: Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA/UNOPS, 874; PNUD, 875; UNOPS, 886; Cuestiones conjuntas, 889. OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN, 890: Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración, 890; Cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, 892.

En 2012, el sistema de las Naciones Unidas redobló los esfuerzos para promover su agenda para el desarrollo y mejorar la pertinencia, coherencia y eficacia de sus actividades en este ámbito. La Asamblea General realizó una revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo, incluidos los desafíos que se plantean a la hora de financiar dichas actividades, la contribución de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a la creación de capacidad nacional y la mejora del funcionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. En diciembre, la Asamblea estableció orientaciones en materia de política relativas a la cooperación para el desarrollo. Las contribuciones a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas ascendieron en total a 23.900 millones de dólares, que equivalen a alrededor del 17% de la totalidad de la asistencia oficial para el desarrollo, sin contar el alivio de la deuda. Aproximadamente dos tercios (16.200 millones) de esa cantidad se destinaron a actividades de desarrollo y el tercio restante (7.700 millones) se destinó a actividades centradas en la asistencia humanitaria. Cerca de un 73% de los gastos se centraron en las actividades de los programas nacionales, un 49% de las cuales, por un importe de 8.900 millones se ejecutaron en África.

Se brindó asistencia para el desarrollo a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el organismo central de la Organización para la prestación de asistencia técnica, en su doble función como principal organismo de desarrollo y coordinador del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas. El PNUD contribuyó de manera significativa a los resultados en este ámbito en sus cuatro esferas prioritarias: la reducción de la pobreza y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la gobernanza democrática; la prevención y recuperación de las crisis; y el medio ambiente y el desarrollo sostenible. En 2012, los ingresos del Programa se redujeron a 5.100 millones de dólares con respecto a los 5.540 millones de 2011. Los gastos totales también se redujeron a 5.260 millones con respecto a los 5.570 millones de 2011. También se brindó asistencia para el desarrollo a través del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional; de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que ejecutó 1.025 proyectos por valor de 997 millones de dólares en nombre de sus entidades asociadas; y del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización, que gastó 53.600 millones de dólares en apoyo de proyectos en los países menos adelantados.

El Comité de Alto Nivel sobre la Cooperación Sur-Sur tuvo en cuenta las directrices operacionales del Secretario General para las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas para que incorporasen su apoyo a la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular en los planos mundial, regional y nacional, tal como lo había solicitado el Comité en 2010.

El programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, administrado por el PNUD, que cuenta con 6.807 voluntarios, contribuyó a la labor de 27 entidades de las Naciones Unidas en 159 países. Estas operaciones, financiadas a cargo de los recursos ordinarios del PNUD, ascendieron a 220 millones de dólares.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo III (págs. 895 a 933)**

#### **Asistencia humanitaria y asistencia económica especial**

ASISTENCIA HUMANITARIA, 895: Coordinación, 895; Movilización de recursos, 904; Cascos blancos, 905; Actividades humanitarias, 906. RESPUESTA EN CASOS DE DESASTRE, 914: Cooperación internacional, 914. ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL, 922: Recuperación económica y desarrollo de África, 922; Otra asistencia económica, 932.

En 2012, las Naciones Unidas, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), siguieron movilizando y coordinando la asistencia humanitaria destinada a responder a las emergencias internacionales. La creciente crisis humanitaria en Siria y sus efectos severos en los países aledaños dominaron las actividades de OCAH y de sus socios humanitarios durante el año. Los llamamientos buscaban recaudar 9.200 millones de dólares para brindar asistencia a alrededor de 54 millones de personas. Se recibieron aproximadamente 5.700 millones de dólares, que permitieron cubrir el 62% de las necesidades. Asimismo, la OCAH recibió contribuciones para asistencia en casos de desastres naturales por un valor total de 407 millones de dólares al objeto de responder a 20 desastres en todo el mundo. El Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia continuó velando por la prestación rápida de asistencia a las poblaciones afectadas por desastres repentinos y a las situaciones de emergencia con escasa financiación. Se destinaron cerca de 485 millones de dólares a 546 proyectos en 49 países y territorios —el monto más alto desde sus comienzos—. A lo largo del año, el Consejo Económico y Social consideró los modos en que se podría fortalecer la coordinación de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas, entre ellos, el trabajo en cooperación, y evaluó las necesidades humanitarias en el Sahel y la importancia de fortalecer la resiliencia. Consideró, asimismo, medidas para ayudar a los países africanos que salen de conflictos armados, en particular los esfuerzos realizados por el sistema de las Naciones Unidas para brindar apoyo a Sudán del Sur —el Estado Miembro más reciente— y la asistencia económica a Haití en su recuperación del terremoto de 2010. La Asamblea General aprobó varias resoluciones sobre la participación de voluntarios en las actividades humanitarias de las Naciones Unidas; la cooperación internacional en la asistencia humanitaria en el área de los desastres naturales; la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres; la cooperación internacional para reducir el impacto del fenómeno de El Niño, y la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. Estableció un mecanismo de supervisión para examinar los compromisos asumidos con miras al desarrollo de África.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo IV (págs. 934 a 963)**

#### **Comercio internacional, finanzas y transporte**

COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 934: Sistema comercial multilateral, 935; Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 937; Productos básicos, 943; Medidas económicas coercitivas, 944. SISTEMA FINANCIERO INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 944: Situación actual de la deuda de los países en desarrollo, 947; Financiación para el desarrollo, 951; Otras cuestiones, 959. TRANSPORTE, 962: Transporte marítimo, 962; Transporte de mercancías peligrosas, 963.

En 2012, las actividades de las Naciones Unidas en los ámbitos del comercio internacional, las finanzas y el transporte continuaron centrándose en los esfuerzos multilaterales para apoyar la recuperación mundial de la crisis financiera y económica mundial de 2008. Los esfuerzos realizados para hacer frente a los problemas que persisten desde el inicio de la crisis y sus secuelas incorporaron la necesidad de mejorar el entorno económico en pos de un desarrollo y crecimiento incluyentes y sostenibles para mejorar todas las formas de cooperación y asociaciones para el comercio y desarrollo, y para promover políticas de desarrollo que alienten el crecimiento económico sostenido.

El deterioro de las perspectivas de crecimiento económico, especialmente en los países desarrollados, amenazó la frágil recuperación de la crisis financiera y económica mundial. Aun cuando los desequilibrios externos de las principales economías se estabilizaron, durante el año, en alrededor de la mitad de los niveles observados antes de la crisis, siguieron constituyendo un motivo de preocupación para los encargados de formular políticas. El sistema de comercio internacional enfrentaba una encrucijada, y el crecimiento y el comercio disminuían su velocidad. El comercio internacional se vio imposibilitado de regresar a la tasa de crecimiento rápido de los años precedentes a la crisis.

El 13º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD XIII), celebrada en abril, movilizó el consenso internacional en torno al imperativo de realizar una globalización centrada en el desarrollo para lograr un desarrollo incluyente y sostenible, y asegurar que un sistema de comercio multilateral abierto, transparente, incluyente, no discriminatorio y basado en normas, junto con las iniciativas de integración y cooperación regionales, proporcione un entorno que haga posible ese objetivo. Los resultados de UNCTAD XIII reafirmaron y complementaron el Acuerdo de Accra, culminando con la aprobación del Mandato de Doha y el Manar de Doha.

En marzo, una reunión de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, el Grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), abordó cuestiones relativas a la coherencia, la coordinación y la cooperación en materia de financiación para el desarrollo. En mayo, el Presidente de la Asamblea General y el Secretario General convocaron, conjuntamente, un debate temático de alto nivel de la Asamblea acerca del estado de la economía y finanzas del mundo. En julio, el Consejo Económico y Social celebró un evento especial acerca de mecanismos innovadores para la financiación del desarrollo.

En su período de sesiones anual, celebrado en septiembre, la Junta de Comercio y Desarrollo —el órgano rector de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo— aprobó medidas para la ejecución del Programa de Acción de Estambul a favor de los Países Menos Adelantados, el desarrollo económico en África y las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiamiento.



## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo V (págs. 964 a 986)**

#### **Actividades económicas y sociales regionales**

COOPERACIÓN REGIONAL, 964. ÁFRICA, 965: Tendencias económicas, 965; Actividades, 966; Cuestiones de organización y del programa, 969. ASIA Y EL PACÍFICO, 970: Tendencias económicas, 970; Actividades, 970; Cuestiones de organización y del programa, 974. EUROPA, 974: Tendencias económicas, 974; Actividades, 975. AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 977: Tendencias económicas, 977; Actividades, 977; Cuestiones de organización y del programa, 982. ASIA OCCIDENTAL, 983: Tendencias económicas, 983; Actividades, 983; Cuestiones de organización y del programa, 986.

En 2012, las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas continuaron brindando cooperación técnica y servicios de asesoramiento a sus Estados miembros, promoviendo programas y proyectos, y proporcionando formación para mejorar la creación de capacidad nacional. Cuatro de las comisiones regionales celebraron períodos ordinarios de sesiones durante el año: la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental (CESPAO). La Comisión Económica para Europa (CEPE) no celebró reuniones durante el año 2012. Los Secretarios Ejecutivos de las comisiones siguieron celebrando reuniones periódicas a fin de intercambiar opiniones y coordinar actividades y posiciones sobre las principales cuestiones relativas al desarrollo.

Durante el año, la CEPA hizo hincapié en cuestiones relacionadas con el desarrollo y gestión de los recursos naturales y energía de África, alianzas con otras organizaciones y la planificación, supervisión y evaluación de programas. La CESPAP continuó sus actividades relativas a la integración regional, la conectividad energética regional, el apoyo a un Decenio de Asia y el Pacífico de las personas con discapacidad y abordó los puntos vulnerables de los países insulares del Pacífico en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

En noviembre, el Consejo Económico y Social aprobó el establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe como uno de los órganos subsidiarios de la CEPAL para promover el progreso en las políticas y actividades sobre ciencia, tecnología e innovación en la región. Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo de la CEPAL que respondiese a los desafíos estratégicos relativos a la agenda del desarrollo más allá de 2015.

La CESPAO realineó sus programas y prioridades para mejorar su apoyo al desarrollo de la región árabe, centrándose en fortalecer las instituciones del Estado, apoyar los procesos nacionales de diálogo y asegurar un papel fundamental a las mujeres y jóvenes en la transición de la región. Abordó, asimismo, la financiación para el desarrollo, la reducción de la pobreza y la promoción de las inversiones extranjeras directas, el comercio y la integración regional. En julio, el Consejo Económico y Social aprobó la admisión como miembros de la CESPAO de Libia, Marruecos y Túnez.

### **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo VI (págs. 987 a 994)**

#### **Energía, recursos naturales y cartografía**

ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES, 987: Energía, 987; Recursos naturales, 992. CARTOGRAFÍA, 993.

La conservación, el desarrollo y la utilización de los recursos energéticos y naturales continuaron siendo el foco de atención de varios de los organismos de las Naciones Unidas en 2012. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), además de su labor en pro de la no proliferación de las armas nucleares, abordó las cuestiones globales relativas a la tecnología nuclear, como por ejemplo, la seguridad energética, la salud humana y la seguridad alimentaria, la gestión de los recursos hídricos y la seguridad nuclear. Durante 2012, el Organismo se concentró en la ejecución del Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear.

En 2012, la observancia del Año Internacional de la Energía Sostenible para Todos aumentó la concienciación mundial sobre la importancia de la energía para el desarrollo sostenible y alentó las asociaciones y colaboración a nivel internacional. El Grupo de Alto Nivel sobre Energía Sostenible para Todos del Secretario General publicó la Agenda de Acción Mundial para ayudar a los países a crear sus propios caminos hacia la energía sostenible. En diciembre, la Asamblea General declaró 2014-2024 el Decenio de las Naciones Unidas de la Energía Sostenible para Todos.

A través del Día Mundial del Agua (22 de marzo) y la Semana Mundial del Agua (26 al 31 de agosto), ONU-Agua se centró en los desafíos planteados por la seguridad hídrica y alimentaria. El sexto Foro Mundial del Agua (12 al 17 de marzo) aprobó una Declaración Ministerial que hizo hincapié en la importancia de un enfoque mundial acerca de la seguridad hídrica, energética y alimentaria para garantizar el crecimiento económico sostenible. En diciembre, la Asamblea General aprobó una resolución sobre la observancia del Año Internacional de la Cooperación en la Esfera del Agua (2013).

El Consejo Económico y Social tomó nota de las recomendaciones de los informes del Comité de Expertos en la Gestión Mundial de la Información Geoespacial en su segundo período de sesiones; del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos en su 27° período de sesiones, y de la décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos. El Consejo decidió, asimismo, celebrar la décima Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América en Nueva York, en agosto de 2013.

### **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo VII (págs. 995 a 1026)**

##### **Medio ambiente y asentamientos humanos**

MEDIO AMBIENTE, 995: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 995; Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 1001; Convenciones y mecanismos internacionales, 1002; Cuestiones ambientales, 1012; Otros asuntos, 1016. ASENTAMIENTOS HUMANOS, 1020: ONU-Hábitat, 1020; Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos de 1996 (Hábitat II), 1022.

En 2012, las Naciones Unidas colaboraron con la comunidad internacional para proteger el medio ambiente natural y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las ciudades mediante la utilización de instrumentos jurídicamente vinculantes y otros compromisos, así como a través del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

Durante el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial del PNUMA, celebrado en febrero, se deliberó sobre el medio ambiente y el desarrollo como una cuestión emergente en materia de políticas. Se aprobó, asimismo, una declaración ministerial con motivo del 40º aniversario del establecimiento del PNUMA en 1972 que recibió con beneplácito la celebración, en junio, de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) como una oportunidad de abordar los desafíos económicos, sociales y medioambientales en el contexto del desarrollo sostenible. Durante la Conferencia, los Gobiernos renovaron su compromiso tendiente a asegurar la promoción de un futuro sostenible para todos desde el punto de vista económico, social y medioambiental. El Consejo/Foro adoptó, también, siete decisiones acerca de cuestiones tales como el fomento de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, incluido el Grupo de Gestión Ambiental; la gobernanza medioambiental internacional; las opciones de financiamiento para los productos químicos y desechos; el fomento de la cooperación y coordinación en los ámbitos de los productos químicos y desechos; la situación del medio ambiente en el mundo; el consumo y la producción sostenibles, y acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente respecto de los cuales el PNUMA proporcionó la secretaría o desarrolló las funciones de la secretaría.

La 11ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica aprobó 33 decisiones, entre ellas, las relacionadas con la condición del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica y con los progresos realizados en la ejecución del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020, incluyendo las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica. La sexta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en calidad de Reunión de las Partes en el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología aprobó 16 decisiones, entre ellas, las relativas a las consideraciones socioeconómicas que emanan del impacto de los organismos transgénicos en la diversidad biológica y sobre la evaluación de riesgos y gestión de los riesgos de los organismos transgénicos. La Conferencia aprobó un nuevo Marco y Plan de Acción para la Creación de Capacidades para la Ejecución Eficaz del Protocolo de Cartagena y encomendó la realización de actividades de creación de capacidades, entre ellas, la realización de talleres de capacitación regionales y subregionales y módulos de capacitación en línea.

La Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), en su 18º período de sesiones, que tuvo lugar en los meses de noviembre y diciembre, aprobó la Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto, reafirmando un segundo período de compromiso en el marco del Protocolo de 2013 hasta 2020.

El Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) siguió apoyando la aplicación del Programa de Hábitat de 1996 y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La sexta reunión del Foro Urbano Mundial se celebró en septiembre bajo el tema “El futuro urbano” y debatió las cuestiones prioritarias relacionadas con la legislación, las tierras y la gobernanza urbanas; el planeamiento y diseño urbanos; la economía urbana; los servicios básicos urbanos; vivienda y mejora de los barrios marginales; reducción de riesgos y rehabilitación, e investigación y desarrollo de capacidades. La reunión también puso en marcha la Red Mundial de Ciudades Más Seguras, que apoyaría a las autoridades locales, nacionales y regionales para abordar los desafíos enfrentados por las ciudades. En una resolución aprobada en diciembre, la Asamblea General reafirmó su decisión de convocar en 2016 una tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo urbano sostenible (Hábitat III); creó un comité preparatorio y estableció un fondo fiduciario en apoyo de la planificación de Hábitat III, y decidió que el tema de la conferencia sería “Desarrollo urbano sostenible: el futuro de la urbanización”.

## **Tercera Parte: Cuestiones Económicas y Sociales**

### **Capítulo VIII (págs. 1027 a 1037)**

#### **Población**

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO, 1027. MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y DESARROLLO, 1028. FONDO de POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, 1031. OTRAS ACTIVIDADES DE POBLACIÓN, 1036.

En 2012, la población mundial alcanzó los 7.052 millones de personas. La esperanza de vida al nacer alcanzó los 71 años para las mujeres y los 66 para los hombres en todas las regiones del mundo, excepto en África Subsahariana. El número de adolescentes y jóvenes en el mundo estuvo a su más alto nivel, con 721 millones de adolescentes de entre 12 y 17 años y 850 millones de jóvenes de entre 18 y 24 años.

Las Naciones Unidas continuaron guiándose por el Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de 1994 y las medidas esenciales para su ejecución, aprobadas en el vigésimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 1999. La Comisión de Población y Desarrollo —órgano encargado de supervisar, examinar y evaluar la ejecución del Programa de Acción— examinó el tema especial “La adolescencia y juventud”. La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas siguió analizando e informando sobre las tendencias y políticas demográficas mundiales.

La sexta reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo se celebró en noviembre y se centró en el tema “Mejoramiento del desarrollo humano de los migrantes y su contribución al desarrollo de las comunidades y de los Estados”. En diciembre, la Asamblea General decidió celebrar un diálogo de alto nivel sobre la migración internacional y el desarrollo en octubre de 2013.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) prestó asistencia a los países en la aplicación del programa de la CIPD y los Objetivos de Desarrollo del Milenio mediante el uso de datos de población para formular políticas y programas. En 2012, el UNFPA proporcionó asistencia a 156 países y territorios, haciendo hincapié en la mejora y ampliación del acceso a los servicios de salud materna y neonatal, el aumento de la disponibilidad de servicios de planificación familiar voluntaria, el refuerzo de los servicios de prevención del VIH, la promoción de la igualdad de género y los derechos reproductivos y el aumento del acceso de los jóvenes a los servicios.

### **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo IX (págs. 1038 a 1079)**

##### **Política social, desarrollo cultural y de los recursos humanos**

POLÍTICA SOCIAL, 1038: Desarrollo social, 1038; Personas de edad, 1050; Personas con discapacidad, 1055; Juventud, 1060; Familia, 1061. DESARROLLO CULTURAL, 1064; Cultura de la paz, 1064; El deporte para la paz y el desarrollo, 1069; Bienes culturales, 1072. DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, 1075: Institutos de investigación y capacitación de las Naciones Unidas, 1075; Educación, 1076.

En 2012, las Naciones Unidas continuaron promoviendo el desarrollo social, cultural y de los recursos humanos, y ejecutando sus programas de acción relacionados con la situación de algunos grupos sociales, entre los que cabe señalar las personas con discapacidad, los jóvenes, las personas de edad y la familia.

En febrero, la Comisión de Desarrollo Social examinó la erradicación de la pobreza como su tema prioritario. En septiembre, el Consejo Económico y Social hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que diseñaran y aplicaran políticas y estrategias para lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todos como un medio de erradicar la pobreza mundial. La Asamblea General examinó la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de 1995 y las iniciativas ulteriores aprobadas en el vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea (2000). El Año Internacional de las Cooperativas brindó una oportunidad para llamar la atención de los Gobiernos, la comunidad empresarial y el público en general acerca de las ventajas del modelo cooperativo tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

La Asamblea continuó supervisando los progresos realizados en la aplicación y seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Aprobó, asimismo, una resolución que instaba a la preparación de un instrumento jurídico internacional integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad.

Los órganos de las Naciones Unidas prosiguieron con el seguimiento de la aplicación del Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, de 1982, las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, de 1993, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de 2006. Durante el año, los organismos y programas de las Naciones Unidas hicieron esfuerzos coordinados para incorporar la discapacidad en la agenda para el desarrollo para 2015 y después de ese año. El Consejo Económico y Social estableció el Fondo Fiduciario de Donantes Múltiples para la Alianza de las Naciones Unidas para Promover los Derechos de las Personas con Discapacidad. La Asamblea General alentó a los Estados Miembros a desarrollar una respuesta mundial coordinada y multifacética para el autismo y otros trastornos de desarrollo, para promover los intereses y el bienestar de millones de personas que viven con autismo y sus familias.

Las entidades de las Naciones Unidas dieron apoyo a los preparativos para la observancia del 20º aniversario del Año Internacional de la Familia en 2014. La Asamblea General proclamó el 1 de junio el Día Mundial de las Madres y de los Padres.

En lo tocante al desarrollo cultural, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), organismo coordinador del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005–2014), prestó asistencia a los Estados Miembros en la integración de los principios del desarrollo sostenible en políticas y planes incluyentes en materia de educación. La Alianza de Civilizaciones de las Naciones Unidas promovió el diálogo intercultural e interreligioso e incrementó el reconocimiento de las culturas indígenas. La Asamblea General convocó un foro de alto nivel sobre la cultura de la paz, haciendo hincapié en la educación, las actividades de divulgación con los jóvenes y el empoderamiento de las mujeres como medios fundamentales para

asegurar un mundo más pacífico, y aprobó una resolución sobre las tareas de seguimiento de la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de la Paz. La Asamblea aprobó, también, resoluciones sobre la promoción del diálogo interreligioso e intercultural, el entendimiento y la cooperación en pos de la paz; el deporte como un medio para promover la educación, la salud, el desarrollo y la paz, y la devolución o restitución de los bienes culturales a sus países de origen. La Asamblea declaró el 5 de septiembre Día Internacional de la Beneficencia. En junio, el presidente de la Asamblea General, realizó un llamamiento solemne con relación a la observancia de la Tregua Olímpica, exhortando a todos los Estados Miembros a demostrar su compromiso con la Tregua durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres de 2012.

En diciembre, la Asamblea solicitó al Secretario General que considerase mecanismos para fortalecer la cooperación entre las Naciones Unidas y la Universidad para la Paz. Designó, asimismo, 2014 Año Internacional de la Cristalografía. El Consejo Económico y Social realizó un llamamiento a los programas y organismos del sistema de las Naciones Unidas para que abordaran los factores de marginalización en la educación para todos, en particular, con relación a las mujeres y niñas de las zonas rurales e indígenas.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo X (págs. 1080 a 1125)**

#### **Mujeres**

SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER Y BEIJING+5, 1080: Esferas de especial preocupación, 1085. MECANISMOS DE LAS NACIONES UNIDAS, 1114: Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1114; Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, 1116; ONU-Mujeres, 1117.

En 2012, la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, aprobada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995, y los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de 2000 (Beijing+5), en el que se llevó a cabo un examen de los progresos realizados en su aplicación, siguieron orientando las iniciativas de las Naciones Unidas para promover la condición jurídica y social de la mujer en todo el mundo.

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de la Mujer (ONU-Mujeres), establecida en 2010, operó como un organismo unificado por un segundo año. La Entidad cumplió su mandato normativo colaborando con la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad y prestándoles apoyo sustantivo. La Junta Ejecutiva de ONU-Mujeres aprobó decisiones relativas al reglamento y regulación financiera de la entidad; la metodología propuesta para calcular su reserva operativa; los progresos realizados en la ejecución del plan estratégico para el período 2011–2013; la política de evaluación de la entidad; y los progresos realizados hacia la armonización de la política de recuperación de gastos. La Junta hizo suya la arquitectura regional propuesta, incluyendo las consecuencias administrativas, presupuestarias y financieras asociadas con su aplicación.

La Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en su 56° período de sesiones, celebró una mesa redonda de alto nivel y varias mesas redondas sobre su tema prioritario, “El empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales”, y decidió transmitir al Consejo Económico y Social los resúmenes de dichas mesas redondas para que el Consejo los tuviera en cuenta en su examen ministerial anual. La Comisión señaló a la atención del Consejo las resoluciones que había adoptado sobre la liberación de mujeres y niños tomados como rehenes en conflictos armados y encarcelados; la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en los desastres naturales; la erradicación de la mortalidad y morbilidad materna a través del empoderamiento de la mujer; las mujeres indígenas como actores fundamentales en la erradicación del hambre y la pobreza; y la mujer, la niña y el VIH y el SIDA. También recomendó al Consejo que aprobara un proyecto de resolución sobre la situación de la mujer palestina y la asistencia en su apoyo, que el Consejo aprobó en julio, junto con una resolución en la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas.

Las cuestiones centrales para la vida de las mujeres respecto de las cuales la Asamblea General aprobó resoluciones incluyeron: el seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General; el apoyo a los esfuerzos tendientes a eliminar la fístula obstétrica; la intensificación de los esfuerzos para eliminar la mutilación genital femenina; la intensificación de los esfuerzos tendientes a eliminar todas las formas de violencia contra la mujer; la trata de mujeres y niñas; y la representación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones relativos al desarme, la no proliferación y el control de armamentos.



Dos declaraciones de la Presidencia del Consejo de Seguridad, formuladas en febrero y octubre respectivamente, relativas a la mujer y a la paz y la seguridad, subrayaban la importancia de abordar la violencia sexual en los conflictos armados y en situaciones posteriores a un conflicto en el contexto de la reforma del sector de la seguridad, y acogían con satisfacción el llamamiento realizado por el Secretario General en el que solicitaba una mayor participación y representación de las mujeres en la prevención y solución de los conflictos armados y en la consolidación de la paz.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo XI (págs. 1126 a 1135)**

#### **Niños**

SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL SOBRE LA INFANCIA (2002), 1126. FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA, 1127.

En 2012, los desastres naturales, las crisis humanitarias, los conflictos y los desórdenes públicos tuvieron, una vez más, efectos devastadores en la situación de los niños, en particular los más vulnerables y marginados.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) se unió a los Gobiernos y la comunidad internacional en la tarea de abordar las causas fundamentales de las desigualdades mediante la ejecución de programas que permitiesen que los niños desarrollaran su potencial en forma plena y recibieran los beneficios del desarrollo. El Fondo cooperó con 155 países, zonas y territorios y se centró en cinco esferas prioritarias: la supervivencia y el desarrollo en la primera infancia; la educación básica y la igualdad entre los géneros; el VIH/SIDA y la infancia; la protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso, y la promoción de políticas y asociaciones en favor de los derechos de los niños.

La red mundial de oficinas sobre el terreno del UNICEF siguió trabajando para llegar a las comunidades más pobres y remotas con sus intervenciones y suministros vitales. A nivel nacional, el UNICEF apoyó los esfuerzos de los Gobiernos para brindar intervenciones de emergencia, vacunas esenciales para salvar la vida, intervenciones sanitarias de gran repercusión, oportunidades educativas más amplias y flexibles, y una mejor protección de los derechos humanos. Reconociendo que casi la mitad de los niños del mundo viven en entornos urbanos, el Fondo abogó por sociedades más justas y enriquecedoras para todos, comenzando por los niños. En 2012, el gasto total en programas de asistencia del UNICEF alcanzó un total de 2.933,2 millones de dólares.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo XII (págs. 1136 a 1154)**

#### **Refugiados y personas desplazadas**

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, 1136: Políticas de los programas, 1136; Protección y asistencia a los refugiados, 1140; Actividades regionales, 1144; Políticas de desarrollo y cooperación, 1151; Cuestiones financieras y administrativas, 1152.

En 2012, el número de personas cuya situación era competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ascendió a 35,8 millones, incluidos 10,5 millones de refugiados. A fin de año, el número de desplazados internos debido a un conflicto se estimó en 28,8 millones, de los cuales 17,7 millones recibieron protección y asistencia del ACNUR. El número de personas apátridas identificables fue de 3,3 millones. Alrededor de 893.700 solicitudes individuales de asilo o de la condición de refugiado fueron presentadas ante los Gobiernos o las oficinas del ACNUR en 164 países o territorios, lo cual representó un incremento del 3% con respecto a 2011. El número estimado de refugiados que regresaron voluntariamente a sus lugares de origen fue de 526.000.

Múltiples emergencias de gran escala pusieron a prueba la capacidad de la Oficina de prestar asistencia humanitaria. La complejidad de muchas situaciones —con problemas de inseguridad, obstáculos administrativos y la lejanía o inaccesibilidad de algunos lugares— afectó a las tareas de protección. La reubicación de refugiados lejos de zonas fronterizas volátiles continuó siendo una prioridad para el ACNUR. Los riesgos asociados con las tareas de protección incluyeron ataques selectivos, violencia sexual y por razón de género, así como el reclutamiento forzado, en particular, de niños. Las restricciones a la libertad de movimiento y la detención de los solicitantes de asilo y refugiados continuaron siendo motivo de preocupación. A lo largo del año, refugiados, solicitantes de asilo y migrantes se embarcaron en gran número, lo que puso de manifiesto la necesidad de respuestas regionales coordinadas. El ACNUR trabajó con los Estados Miembros para desarrollar y poner en efecto sistemas de control de entrada que tuvieran en cuenta la necesidad de protección; continuó participando en debates más amplios relacionados con las cuestiones relativas al asilo y la migración, y desarrolló estrategias y planes de acción para abordar la trata y el contrabando de refugiados. Asimismo, la Oficina trabajó para mejorar las leyes relativas a la nacionalidad con el fin de evitar y reducir la apatridia.

La situación en el Oriente Medio continuó siendo agitada en 2012. La crisis en la República Árabe Siria se transformó en un conflicto armado de grandes proporciones que afectó a millones de sirios, entre ellos más de 575.000 personas que huyeron hacia el Iraq, Jordania, el Líbano y Turquía. En el interior de Siria, el número estimado de personas afectadas por el conflicto fue de 4 millones, entre ellos, 2 millones de desplazados internos. Asimismo, la región continuó dando refugio a alrededor de 124.000 refugiados del Iraq. El ACNUR trabajó para fortalecer su cooperación con las autoridades y la sociedad civil en el Norte de África.

El África Subsahariana acogió a 12 millones de competencia del ACNUR y los esfuerzos para brindarles protección fueron fundamentales en todas las operaciones. Los disturbios políticos en Malí, los continuos enfrentamientos en los estados sudaneses de Kordofán del Sur y el Nilo Azul, un recrudecimiento de los combates en la parte oriental de la República Democrática del Congo, y el resurgimiento de la actividad rebelde en la República Centroafricana provocaron el desplazamiento de cientos de miles de personas. Más de 335.000 refugiados regresaron a sus hogares a lo largo del año.

En América, las actividades del ACNUR se centraron en abordar la apatridia y en incorporar las cuestiones de la edad, el género y la diversidad en todos los programas. Proyectos de documentación en Haití y en la República Dominicana beneficiaron a miles de personas indocumentadas y la prestación de asistencia a los sobrevivientes de violencia sexual y por razón de género recibió trato prioritario en la región.

La situación en el Afganistán, con un número estimado de 2,5 millones de refugiados afganos registrados en el Pakistán y el Irán, siguió siendo la mayor situación de refugiados prolongada para el ACNUR. El Afganistán, el Irán y el Pakistán, apoyados por el ACNUR, acordaron una estrategia plurianual (2012-2014) para solucionar la situación de los refugiados afganos en apoyo de la repatriación voluntaria, la reintegración sostenible y la asistencia a los países de acogida.

Las actividades del ACNUR en Europa incluyeron la promoción del acceso al territorio y la mejora de los procedimientos; el desarrollo y mantenimiento de sistemas de asilo justos y eficientes, y la protección en los contextos de migración mixtos.

La Oficina buscó soluciones duraderas para las situaciones de refugiados prolongadas. En África Occidental, el ACNUR estaba desarrollando una estrategia de soluciones amplias destinadas a poner fin a las situaciones de refugiados prolongadas. En los Balcanes Occidentales, el ACNUR continuó dando apoyo a los gobiernos de Bosnia y Herzegovina, Croacia, Montenegro y Serbia en la aplicación de un plan regional para dar soluciones duraderas para aquellos que habían sido desplazados por los conflictos de los años 1991 a 1995 en la ex-Yugoslavia.

El quinto Diálogo del Alto Comisionado sobre los Desafíos en materia de Protección (Ginebra, 12 y 13 de diciembre) se centró en el tema de la fe y la protección.

En abril, el ACNUR puso en marcha la Iniciativa Mundial de Reasentamiento Solidario, que instaba a los Estados a plantearse la posibilidad de proporcionar lugares de reasentamiento para los refugiados no libios procedentes de Libia que fueron acogidos en las fronteras de Egipto y Túnez, así como para los refugiados de larga duración que viven en los centros urbanos de Egipto.

En diciembre, la Asamblea General aumentó el número de miembros del Comité Ejecutivo del ACNUR de 85 a 87 Estados.

### **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

#### **Capítulo XIII (págs. 1155 a 1175)**

##### **Salud, alimentación y nutrición**

SALUD, 1155: Prevención y control del VIH/SIDA, 1155; Enfermedades no transmisibles, 1157; Tabaco, 1158; Agua y saneamiento, 1159; Malaria, 1159; Salud pública mundial, 1163; Seguridad vial, 1166. ALIMENTACIÓN Y AGRICULTURA, 1169: Ayuda alimentaria, 1169; Seguridad alimentaria, 1169. NUTRICIÓN, 1174.

En el año 2012, las Naciones Unidas continuaron promoviendo la salud, la seguridad alimentaria y la nutrición. A finales del año, un número récord de 9,7 millones de personas en países de bajos y medianos ingresos habían recibido terapia antirretrovírica. A pesar de los esfuerzos significativos realizados, el SIDA continuaba siendo un desafío mundial, habiéndose estimado que unos 35,3 millones de personas vivían con VIH, 2,3 millones eran infectados recientes y 1,6 millones habían muerto durante el año a causa de enfermedades relacionadas con el SIDA. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (UNAIDS) colaboró con sus copatrocinadores y otras organizaciones y organismos relevantes del sistema de las Naciones Unidas para brindar una respuesta coordinada a la epidemia del VIH/SIDA. Durante el año, ONU-Mujeres se incorporó como el undécimo copatrocinador de UNAIDS.

A modo de seguimiento de la Declaración Política de la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles, en mayo, la Asamblea Mundial de la Salud aprobó una meta mundial voluntaria para reducir la mortalidad prematura a causa de enfermedades no transmisibles en un 25% para el año 2025. En diciembre, la Asamblea General realizó un llamamiento a la comunidad internacional para designar el 23 de mayo como el Día Internacional para la Erradicación de la Fístula Obstétrica.

En noviembre, la quinta reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco aprobó el Protocolo para eliminar el comercio ilícito de productos de tabaco. Reconociendo que el tabaco es el precursor de otros factores de riesgos para las enfermedades no transmisibles, el Equipo de Tareas Especial Interinstitucional sobre la Lucha Antitabáquica exhortó a integrar el control del tabaco en los programas nacionales de control de las enfermedades no transmisibles de las Naciones Unidas.

En el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, los dirigentes mundiales exhortaron a todos los agentes pertinentes a participar en una acción multisectorial coordinada a fin de atender las necesidades de salud de la población mundial. Se comprometieron a redoblar los esfuerzos para lograr el acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relativos al VIH; a erradicar la transmisión materno-infantil del VIH; a renovar y fortalecer la lucha contra la malaria, la tuberculosis y las enfermedades tropicales desatendidas; a reforzar los sistemas de salud para proporcionar una cobertura universal equitativa, y a promover el acceso asequible a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo relacionados con las enfermedades no transmisibles.

En septiembre, en su resolución sobre la consolidación de los avances realizados y la aceleración de los esfuerzos para controlar y erradicar la malaria en los países en desarrollo, en particular en África, para el año 2015, la Asamblea General instó a los países en donde la malaria es endémica a trabajar hacia la sostenibilidad financiera, a incrementar los recursos destinados a nivel nacional a la lucha contra la malaria y a crear condiciones favorables para trabajar con el sector privado para mejorar el acceso a servicios de buena calidad con relación a la malaria. En oportunidad de abordar las cuestiones de salud y política exterior a nivel mundial, la Asamblea instó a los Estados Miembros a valorar la contribución de la cobertura sanitaria universal hacia la consecución de todos los Objetivos de Desarrollo del Milenio

(ODM) relacionados, con el resultado final de vidas más sanas, particularmente en el caso de las mujeres y niños. Asimismo, la Asamblea instó a los Estados Miembros a llevar a cabo las actividades de seguridad vial previstas en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020).

A lo largo del año, el Programa Mundial de Alimentos entregó 3,5 millones de toneladas métricas en ayuda alimentaria a 97,2 millones de beneficiarios en 80 países.

En mayo, la Asamblea Mundial de la Salud avaló el plan integral de aplicación sobre la nutrición materna, del lactante y del niño pequeño de la OMS, un conjunto de objetivos mundiales en materia de nutrición que dejaban atrás el indicador de nutrición exclusivo de los ODM y se centraban en indicadores con mayor impacto en la salud y riqueza futuras.

## **Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

### **Capítulo XIV (págs. 1176 a 1241)**

#### **Fiscalización internacional de drogas y prevención del delito**

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO, 1176. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS, 1179; Comisión de Estupefacientes, 1179. Convenciones, 1191. PREVENCIÓN DEL DELITO Y JUSTICIA PENAL, 1198; Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, 1198; Seguimiento del 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito, 1198; Tendencias de la delincuencia a nivel mundial y nuevas cuestiones, 1201; Integración y coordinación, 1206; Reglas y normas de las Naciones Unidas, 1228.

En 2012, las Naciones Unidas, por conducto de la Comisión de Estupefacientes, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), siguieron reforzando la cooperación internacional para contrarrestar los problemas mundiales de la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, las drogas y el terrorismo internacional. La UNODC proporcionó asistencia técnica, asesoramiento jurídico e investigaciones a los principales órganos normativos de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de estupefacientes y prevención del delito, y ayudó a los Estados Miembros a elaborar leyes nacionales y a aplicar los tratados internacionales en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito. Las tareas de la UNODC estuvieron guiadas por su estrategia para el período 2012-2015 que fuera aprobada en una resolución de julio del Consejo Económico y Social. La estrategia desarrollaba una serie de nuevos programas temáticos y regionales, entre ellos, un programa temático sobre prevención del delito y reforma de la justicia penal para el período 2012-2015. En la esfera de la delincuencia organizada, la Sección de Lucha contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes de la UNODC, que fuera establecida en abril, trabajó de cerca con las oficinas exteriores de la UNODC para brindar asistencia técnica y supervisar esas actividades. Con el propósito de fortalecer el estado de derecho a nivel internacional, la UNODC, conjuntamente con el Banco Mundial, participó en la creación del Foro Mundial sobre Derecho, Justicia y Desarrollo.

La Comisión de Estupefacientes —principal órgano normativo de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas— celebró su 55° período de sesiones en marzo, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara dos decisiones, y aprobó 12 resoluciones sobre cuestiones tales como nuevas sustancias psicoactivas, personas farmacodependientes liberadas de establecimientos penitenciarios, alternativas a la encarcelación para ciertos delitos, medidas de prevención de las sobredosis de drogas, y estrategias y políticas de prevención empíricas en materia de drogas.

La JIFE examinó la cuestión de la responsabilidad compartida en la fiscalización internacional de las drogas y el funcionamiento del sistema internacional de fiscalización de las drogas. Señaló con preocupación las propuestas para la legalización de la tenencia de estupefacientes para usos sin fines médicos o científicos. Evaluó, asimismo, el abuso de nuevas sustancias psicoactivas y señaló que los controles a nivel nacional de dichas sustancias, así como la supervisión y el intercambio de información sobre las tendencias en el abuso de las mismas, podrían ayudar a abordar este creciente fenómeno.

La Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal —principal órgano normativo de las Naciones Unidas en esta materia— celebró su 21° período de sesiones en abril, durante el cual recomendó al Consejo Económico y Social que aprobara cinco resoluciones para presentarlas para su aprobación por la Asamblea General, así como dos resoluciones y dos decisiones para presentarlas para su aprobación al Consejo. Adjuntos a una de esas resoluciones, los Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal, fueron posteriormente aprobados por la Asamblea General, en diciembre. La Comisión llevó adelante un debate temático sobre “La violencia

contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familiares” y aprobó tres resoluciones y dos decisiones sobre cuestiones tales como los servicios de seguridad privada civil, la piratería marítima y los vínculos potenciales entre la delincuencia organizada transnacional y las actividades terroristas.

En diciembre, la Asamblea General señaló con preocupación que el problema mundial de las drogas seguía constituyendo una grave amenaza para la salud y la seguridad públicas y el bienestar de la humanidad y socavaba la estabilidad socioeconómica y política y el desarrollo sostenible. La Asamblea hizo un llamamiento a los Estados para que tomaran las medidas necesarias para alcanzar los objetivos y metas establecidos en la Declaración Política y Plan de Acción de 2009 sobre Cooperación Internacional a favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas. Adicionalmente, la Asamblea expresó preocupación acerca de la situación financiera de la UNODC e hizo hincapié en la necesidad de mejorar la utilización rentable de los recursos de la Oficina y de asegurar que esta contase con recursos suficientes para cumplir con sus mandatos.



**Tercera Parte: Cuestiones económicas y sociales**

**Capítulo XV (págs. 1242 a 1250)**

**Estadísticas**

COMISIÓN DE ESTADÍSTICAS, 1242: Estadísticas demográficas y sociales, 1242; Estadísticas económicas, 1244; Estadísticas de los recursos naturales y el medio ambiente, 1247; Otras actividades, 1248.

En 2012, las Naciones Unidas continuaron llevando a cabo su labor sobre diversos aspectos de las estadísticas, principalmente a través de la Comisión de Estadística y de la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En marzo, la Comisión refrendó el plan de acción para aplicar la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales y el proceso piloto para el conjunto central de estadísticas medioambientales. Aprobó la elaboración de manuales sobre directrices metodológicas para la recopilación de estadísticas de gas natural y recibió con beneplácito el establecimiento de una base de datos mundial de estadísticas de gas natural; apoyó el establecimiento de un grupo de ciudades cuya labor versase sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales; decidió incluir estadísticas sobre las TIC en su programa de trabajo multianual, y respaldó la matriz genérica del marco nacional de garantía de calidad y el Plan de Acción de Busan para las Estadísticas.

**Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas**

**Capítulo I (págs. 1253 a 1268)**

**Corte Internacional de Justicia**

ACTIVIDAD JUDICIAL DE LA CORTE, 1253: Procedimientos contenciosos, 1253; Opiniones consultivas, 1266. OTRAS CUESTIONES, 1267: Funcionamiento y organización de la Corte, 1267; Fondo Fiduciario para Asistir a los Estados en el Arreglo de Controversias, 1268.

En 2012, la Corte Internacional de Justicia (CIJ) emitió cuatro fallos y una opinión consultiva, dictó dos providencias, y tuvo ante sí 14 causas contenciosas pendientes de examen. En un discurso pronunciado en noviembre ante la Asamblea General, el Juez Peter Tomka —Presidente de la CIJ, que comenzó su mandato de tres años como Presidente el 6 de febrero— señaló que, en tanto que la Corte había logrado avanzar en la solución de asuntos pendientes, los Estados que tenían la intención de acudir a la Corte podían estar seguros de que, tan pronto como hubiera concluido el intercambio de escritos, la Corte podría pasar sin demoras a los procedimientos orales.

## **Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas**

### **Capítulo II (págs. 1269 a 1292)**

#### **Tribunales internacionales y corte internacional**

TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA LA EX YUGOSLAVIA, 1269: Salas, 1269; Oficina del Fiscal, 1272; Secretaría, 1273; Financiación, 1274. TRIBUNAL INTERNACIONAL PARA RWANDA, 1275: Salas, 1276; Oficina del Fiscal, 1279; Secretaría, 1280; Financiación, 1280. FUNCIONAMIENTO DE LOS TRIBUNALES, 1282: Aplicación de estrategias de conclusión, 1282; Mecanismo Residual Internacional, 1283. CORTE PENAL INTERNACIONAL, 1286: Salas, 1288; Oficina del Fiscal, 1291; Secretaría, 1291; Cooperación internacional, 1292.

En 2012, el Tribunal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de las Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 siguió agilizando sus actuaciones judiciales de conformidad con su estrategia de conclusión. A lo largo del año, el Tribunal dictó cinco sentencias de la Sala de Primera Instancia, en tanto que la Sala de Apelaciones dictó dos sentencias firmes. No existían acusaciones pendientes por los principales crímenes tipificados en el Estatuto.

El Tribunal Penal Internacional para el Enjuiciamiento de los Presuntos Responsables de Genocidio y Otras Violaciones Graves del Derecho Internacional Humanitario Cometidas en el Territorio de Rwanda y de los Ciudadanos Rwandeses Responsables de Genocidio y Otras Violaciones de esa Naturaleza Cometidas en el Territorio de Estados Vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994 (TPIR) prosiguió su labor para llevar a cabo su estrategia de conclusión. En 2012, el Tribunal dictó tres sentencias de la Sala de Primera Instancia y cuatro de la Sala de Apelaciones. La sentencia dictada en el caso de Ngirabatware, en diciembre, puso fin a los juicios sustantivos pendientes ante el Tribunal.

El 1 de julio, el Mecanismo Residual Internacional de los Tribunales Penales comenzó su labor en su subdivisión de Arusha. La subdivisión comenzó a asumir las funciones del TPIR, tales como la búsqueda y enjuiciamiento de fugitivos y la supervisión de los casos transferidos a las jurisdicciones nacionales.

La Corte Penal Internacional prosiguió sus procedimientos penales relativos a situaciones que constituían motivos de preocupación en siete países. El 18 de julio, el Gobierno de Malí refirió la “situación en Malí desde 2012” al Fiscal, lo cual llevó el número de audiencias preliminares llevadas a cabo por la Oficina del Fiscal a ocho. Se dictaron tres nuevas órdenes de detención, dos órdenes iniciales contra Abdel Raheem Muhammad Hussein y Sylvestre Mudacumura, y una segunda orden de arresto contra Bosco Ntaganda. A final de año había 12 órdenes de detención pendientes.

**Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas**  
**Capítulo III (págs. 1293 a 1331)**  
**Cuestiones jurídicas internacionales**

ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS RELACIONES POLÍTICAS INTERNACIONALES, 1293: Comisión de Derecho Internacional, 1293; Relaciones interestatales y derecho internacional, 1300; Terrorismo internacional, 1301; Relaciones diplomáticas, 1307; Tratados y acuerdos, 1308. DERECHO ECONÓMICO INTERNACIONAL, 1309: Comisión para el Derecho Mercantil Internacional, 1309. OTRAS CUESTIONES, 1318: El estado de derecho a nivel nacional e internacional, 1318; Fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas, 1323; Relaciones con el país anfitrión, 1330.

En 2012, la Comisión de Derecho Internacional continuó examinando temas relacionados con el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional. La Comisión aprobó un conjunto de 32 proyectos de artículos relativos a la expulsión de extranjeros, estableció un grupo de trabajo sobre la obligación de extraditar o enjuiciar (*aut dedere aut judicare*), e incluyó en su programa de trabajo los temas de la aplicación provisional de los tratados y la formación y evidencia sobre el derecho internacional consuetudinario. La Comisión volvió a constituir su grupo de estudio sobre la cláusula de nación más favorecida y sobre los tratados en el tiempo, y cambió la denominación de este último tema a “Los acuerdos ulteriores y la práctica ulterior en relación con la interpretación de los tratados”, y se nombró un Relator Especial.

En octubre, la Sexta Comisión (Jurídica) de la Asamblea estableció un grupo de trabajo con el propósito de finalizar un proyecto de convenio general sobre el terrorismo internacional, sobre la base de la labor desarrollada por el Comité Especial creado en virtud de la resolución 51/210 de la Asamblea General para redactar el proyecto de convenio. En junio, el Secretario General informó acerca de los progresos realizados en la prestación de asistencia técnica a los Estados para aplicar los convenios y protocolos internacionales relacionados con el terrorismo. En julio, el Secretario General informó sobre las medidas adoptadas por los Estados, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales para aplicar la Declaración de la Asamblea General sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional, de 1994.

En diciembre, la Asamblea condenó todos los actos, métodos y prácticas de terrorismo como criminales e injustificables, e hizo un llamamiento a los Estados Miembros para que aplicaran la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en todos sus aspectos.

La Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) aprobó la Guía para la incorporación al derecho interno de la Ley Modelo de la CNUDMI sobre la Contratación Pública, así como las recomendaciones para ayudar a las instituciones arbitrales y otros órganos interesados en relación con los arbitrajes regidos por el Reglamento de Arbitraje de la CNUDMI revisado en 2010, un documento destinado a contribuir a establecer un marco jurídico armonizado para la resolución de controversias comerciales internacionales. La Comisión siguió trabajando en los ámbitos de la contratación pública, el arbitraje y la conciliación, la solución de controversias en línea, el comercio electrónico, el régimen de la insolvencia y las garantías reales, y examinó su labor en el futuro en los ámbitos de las alianzas público-privadas y de los proyectos de infraestructura con financiación privada, las microfinanzas y el derecho internacional de los contratos.

El Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización siguió considerando, entre otros temas, propuestas relativas a la cuestión del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con miras al fortalecimiento de la Organización, y la aplicación de las disposiciones de la Carta relativas a la asistencia a terceros Estados afectados por la aplicación de sanciones. En diciembre, con base en las recomendaciones del Comité Especial, la Asamblea General

aprobó una resolución que conmemoraba el 30° aniversario de la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales.

El Comité de Relaciones con el País Anfitrión abordó una serie de cuestiones planteadas por las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, entre las que cabe señalar las relacionadas con las actividades para prestar asistencia a los miembros de la comunidad de las Naciones Unidas, las demoras en la expedición de visados y la cuestión de la seguridad de las misiones y de su personal.

Durante 2012, las Naciones Unidas prestaron asistencia en cuestiones relativas al estado de derecho en más de 150 Estados Miembros en los ámbitos del desarrollo, la fragilidad, los conflictos y la consolidación de la paz. El 24 de septiembre, la Asamblea celebró una reunión de alto nivel sobre el tema “El estado de derecho en los planos nacional e internacional” y aprobó una declaración.

## **Cuarta Parte: Cuestiones jurídicas**

### **Capítulo IV (págs. 1332 a 1374)**

#### **Derecho del mar**

CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL DERECHO DEL MAR, 1332. INSTITUCIONES CREADAS POR LA CONVENCIÓN, 1349; Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, 1349; Tribunal Internacional del Derecho del Mar, 1350; Comisión de Límites de la Plataforma Continental, 1350. OTROS ACONTECIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CONVENCIÓN, 1351: Evaluación del medio marino mundial, 1351; Recursos biológicos marinos, 1351; Proceso Abierto de Consultas Oficiosas de las Naciones Unidas, 1352; ONU-Océanos, 1352; Piratería, 1353; División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, 1353.

En 2012, las Naciones Unidas conmemoraron el 30° aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, ocurrida el 10 de diciembre de 1982. Durante el año, la Organización continuó promoviendo la aceptación universal de la Convención y sus dos acuerdos, uno relacionado con la aplicación de la Parte XI de la Convención y el otro relativo a la conservación y ordenación de las poblaciones de peces transzonales y las poblaciones de peces altamente migratorios.

Las tres instituciones creadas en virtud de la Convención (la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el Tribunal Internacional del Derecho del Mar y la Comisión de Límites de la Plataforma Continental) celebraron períodos de sesiones durante 2012.

## **Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

### **Capítulo I (págs. 1377 a 1429)**

#### **Cuestiones institucionales y de reestructuración de las Naciones Unidas**

CUESTIONES DE REESTRUCTURACIÓN, 1377: Programa de reforma, 1377. CUESTIONES INSTITUCIONALES, 1383: Asamblea General, 1383; Consejo de Seguridad, 1389; Consejo Económico y Social, 1390. COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y COOPERACIÓN, 1390: Mecanismos institucionales, 1390; Otros asuntos, 1393. LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES, 1394: Cooperación con organizaciones, 1394; Participación en el trabajo de las Naciones Unidas, 1424.

En 2012, la Asamblea General continuó trabajando para fortalecer la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas, racionalizando los arreglos institucionales para consolidar la gobernanza de las actividades operacionales para el desarrollo. El Secretario General presentó una evaluación independiente de las lecciones aprendidas de la iniciativa piloto “Unidos en la Acción”.

La Asamblea General continuó considerando el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas y el papel de las Naciones Unidas en la gobernanza mundial. El Grupo de Trabajo Especial sobre la Revitalización de la Asamblea General continuó su labor, concentrándose en su función, así como en los métodos de trabajo de la Asamblea y su autoridad, su relación con otros órganos principales de las Naciones Unidas y grupos externos a la Organización. Se organizó un retiro de alto nivel bajo el tema “Hacia una Asamblea General más fuerte” con el propósito de contribuir a la revitalización de la labor de la Asamblea.

La Asamblea reanudó en enero su sexagésimo sexto período de sesiones y el 18 de septiembre inauguró su sexagésimo séptimo período de sesiones. La Asamblea celebró una reunión de alto nivel sobre el estado de derecho, y en reuniones de alto nivel conmemoró el 30° aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. La Asamblea otorgó la condición de observador a un número de organizaciones internacionales y regionales para que participen en su labor y tomó decisiones sobre el régimen relativo a la acreditación y participación de organizaciones no gubernamentales e intergubernamentales en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20).

El Consejo de Seguridad celebró 199 sesiones oficiales y consideró 47 cuestiones relativas a conflictos regionales, operaciones de mantenimiento de la paz y otros asuntos relativos al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. En noviembre el Consejo celebró un debate abierto sobre sus métodos de trabajo.

Además de sus períodos de sesiones sustantivos y de organización, el Consejo Económico y Social celebró una reunión de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

La Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación —el principal instrumento para apoyar y reforzar la función de coordinación de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas en materia social, económica y cuestiones relacionadas— promovió intercambios con los Estados Miembros y amplió sus esfuerzos para mejorar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas alentando la coherencia y coordinación.

El Comité del Programa y de la Coordinación examinó la ejecución de los programas de las Naciones Unidas para 2010-2011 y el marco estratégico propuesto para 2014-2015, así como cuestiones relativas a la evaluación y coordinación.

La cooperación entre las Naciones Unidas y 21 organizaciones regionales y de otro tipo fue destacada en un informe consolidado del Secretario General, que señaló como las disposiciones establecidas en el

Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas pueden ser llevadas a la práctica y traducirse en resultados concretos.

En noviembre, la Asamblea otorgó a Palestina la condición de Estado observador no miembro.



## **Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

### **Capítulo II (págs. 1430 a 1460)**

#### **Financiación y programación de las Naciones Unidas**

SITUACIÓN FINANCIERA, 1430. PRESUPUESTO DE LAS NACIONES UNIDAS, 1431: Presupuesto para 2012-2013, 1431; Esbozo del presupuesto por programas para 2014-2015, 1446. CONTRIBUCIONES, 1448: Cuotas, 1448. CUENTAS Y AUDITORÍAS, 1453: Prácticas de gestión financiera, 1456; Revisión del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas, 1457. PLANIFICACIÓN DE PROGRAMAS, 1458: Marco estratégico para 2014-2015, 1458; Ejecución de programas, 1460.

La situación financiera de las Naciones Unidas en 2012 fue, en general, sólida. A finales de año, el total de las cuotas se había reducido a 7.300 millones de dólares frente a los 11.700 millones de dólares registrados en 2011. El monto de las cuotas pendientes de pago fue inferior al registrado en el año anterior, pasando de 454 millones de dólares en 2011 a 327 millones de dólares para el presupuesto ordinario, y de 2.600 millones de dólares en 2011, a 1.300 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz. Los saldos de caja fueron positivos en todas las áreas con excepción del presupuesto ordinario, mientras que el monto adeudado a los Estados Miembros por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y equipo de propiedad de los contingentes mostró una mejoría, y descendió a 525 millones de dólares. El número de Estados Miembros que pagaron íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario ascendió a 143, al igual que el año anterior.

En diciembre, la Asamblea General aprobó consignaciones presupuestarias revisadas para el bienio 2012-2013, por un importe de 5.395.556.500 dólares, lo cual representaba un incremento de 243.256.900 dólares sobre las consignaciones iniciales aprobadas en 2011. Avaló, asimismo, el marco estratégico propuesto para el bienio 2014-2015, que se centraba en ocho ámbitos prioritarios, e invitó al Secretario General a preparar su propuesta de presupuesto por programas para ese bienio sobre la base de una estimación preliminar de 5.392.672.400 dólares.

La Asamblea otorgó exenciones con arreglo al Artículo 19 de la Carta de las Naciones Unidas a cinco Estados Miembros para permitirles votar en la Asamblea hasta el fin del sexagésimo séptimo periodo de sesiones, al tiempo que, en junio, Liberia había aplicado con éxito su plan de pagos multianual y ya no se le aplicaba el Artículo 19.

La Comisión de Cuotas continuó revisando la metodología utilizada para preparar la escala de cuotas y la escala para el período 2013-2015. Recomendó tasas de prorrateo para Sudán del Sur, que había sido aceptado como miembro de las Naciones Unidas en 2011 y para la Santa Sede que era el único Estado no miembro.

La aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público en la Secretaría y organizaciones de las Naciones Unidas continuó a lo largo del año.

## **Quinta Parte: Cuestiones institucionales, administrativas y presupuestarias**

### **Capítulo III (págs. 1461 a 1502)**

#### **Cuestiones administrativas y de personal**

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, 1461: Reforma y supervisión de la gestión, 1461; Gestión de conferencias, 1464; Sistemas de información de las Naciones Unidas, 1472; Locales y bienes de las Naciones Unidas, 1474. CUESTIONES DE PERSONAL, 1476: Condiciones de servicio, 1476; Protección y seguridad del personal, 1483; Otras cuestiones de personal, 1488; Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, 1495; Asuntos relacionados con los viajes, 1497; Administración de justicia, 1497.

Durante 2012, las Naciones Unidas continuaron sus esfuerzos para fortalecer el funcionamiento organizativo y administrativo de la Organización con vistas a poner en práctica de manera más eficaz las decisiones y mandatos de sus órganos legislativos. La Asamblea General y sus órganos subsidiarios, incluyendo la Oficina de Supervisión Interna, el Comité Asesor de Auditoría Independiente y la Dependencia Común de Inspección (DCI), examinaron cuestiones relativas a la reforma y supervisión interna y externa de la gestión. La Asamblea aprobó las recomendaciones de dichos órganos para mejorar los controles internos, los mecanismos de rendición de cuentas y la eficacia organizativa, incluyendo la promoción de la gobernanza efectiva en la esfera de la tecnología de la información y las comunicaciones. La Asamblea solicitó al Secretario General que propusiera un examen del servicio de conferencias con miras a identificar ideas innovadoras y medidas para ahorrar costos.

El Secretario General, en su informe anual sobre los progresos realizados con relación al proyecto Umoja de planificación de los recursos institucionales, concluyó que el principal factor que afectaba a la capacidad de las Naciones Unidas para poner en práctica Umoja conforme al cronograma y presupuesto previstos era la preparación de la Secretaría. Con el fin de abordar esa cuestión, el equipo de Umoja trabajó con las partes interesadas en todas las entidades de la Secretaría para tener en cuenta sus necesidades. Debido a que el plan maestro de mejoras de infraestructura —el plan de renovación de siete años para el edificio de las Naciones Unidas— tendría un sobre costo proyectado de 433 millones de dólares, en abril, la Asamblea solicitó al Secretario General que encomendase a la Oficina de Supervisión Interna la realización de una auditoría técnica en profundidad de las obras del plan maestro de mejoras de infraestructura. La Oficina formuló 26 recomendaciones a la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y al Departamento de Gestión con miras a un mayor fortalecimiento de los controles internos, que se aceptaron en su totalidad.

La Comisión de Administración Pública Internacional examinó las condiciones de servicio del personal del sistema común de las Naciones Unidas, incluyendo cuestiones tales como los subsidios de educación, la remuneración pensionable, las normas de conducta, la edad de separación obligatoria del servicio, los contratos y nombramientos de duración limitada, la escala de sueldos básicos/mínimos, las prestaciones por familiar a cargo, las políticas de movilidad y los subsidios de evacuación por motivos de seguridad. En febrero, las organizaciones del sistema común concluyeron que la aplicación del marco revisado para el descanso y la recuperación del personal aprobado por la Asamblea en 2011 sería sumamente difícil y costosa. Subsecuentemente, la Comisión presentó un conjunto revisado de criterios para autorizar viajes de descanso y recuperación y sus correspondientes frecuencias, que fue aprobado en julio por la Asamblea.

Con respecto a la seguridad, el personal de las Naciones Unidas siguió siendo objeto de ataques violentos, y las Naciones Unidas se enfrentaron a un incremento sin precedentes de los secuestros de su personal. En diciembre, la Asamblea General solicitó al Secretario General que adoptase las medidas necesarias para promover el respeto pleno de los derechos humanos, privilegios e inmunidades del personal de las Naciones Unidas y otro personal que desarrolla actividades en cumplimiento del mandato de una operación de las Naciones Unidas.

El Secretario General presentó un informe acerca de los progresos realizados en la aplicación de la reforma de la gestión de los recursos humanos, considerando cuestiones tales como la movilidad del personal; los arreglos contractuales; la gestión de talentos, que incluye la planificación de la fuerza de trabajo, la selección de personal y la gestión de la actuación profesional. En diciembre, la Asamblea General señaló con preocupación los resultados de la valuación actuarial de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, que reveló un déficit de 1,87% en las remuneraciones pensionables, y recibió con beneplácito la decisión de la Junta Directiva de la Caja de establecer un grupo de trabajo para considerar posibles medidas para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la Caja.

La Organización prosiguió con la ejecución del nuevo sistema de administración de justicia, a través de, entre otros, la Oficina del Ombudsman y de Servicios de Mediación de las Naciones Unidas, el Tribunal Contencioso-Administrativo de las Naciones Unidas y los Tribunales de Apelación de las Naciones Unidas. Con base en las opiniones y recomendaciones del Consejo de Justicia Interna, la Asamblea designó a tres jueces para cada Tribunal para cubrir vacantes que se habían producido durante el año.